



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL
EN SEXTO GRADO DE PRIMARIA**

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

FÁTIMA GUADALUPE CAMPOS REYES

ASESOR:

DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA

COATZACOALCOS, VERACRUZ, MARZO 2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Coatzacoalcos, Ver., 12 de Marzo 2024.

C. FÁTIMA GUADALUPE CAMPOS REYES
PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado: **ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN SEXTO GRADO DE PRIMARIA**. Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



2024- 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS, VER.
Clave: 30DUP0006Z
Prolongación Mártires de Chicago s/n. Col. El Tesoro
C:P: 96536 Coatzacoalcos, Ver. Tel: 921 21 88072



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

AGRADECIMIENTOS

Este ensayo está dedicado a mi madre Patricia Reyes Evangelista quien, con su esfuerzo, amor y paciencia me ha apoyado durante toda esta trayectoria para poder llegar a cumplir uno de mis más grandes sueños, sin duda alguna desde el inicio de mi elección de carrera fue quien más inculco en mí el compromiso y esfuerzo para poder tomar una de las mejores decisiones de mi vida, y siempre recordarme de que Dios está conmigo en todo momento.

A mi familia en general, porque en los momentos más difíciles me apoyaron de manera incondicional, durante todo este proceso, por sus consejos, palabras de aliento.

Agradecida a mi asesor el Dr. José Luis González Segura por ser mi guía y animarme constantemente a superarme en este proyecto.

A mis lectores quienes fueron parte fundamental para la reorientación del contenido y corrección de este proyecto de titulación.

De igual manera quiero agradecer a mis amigas más cercanas, en especial a Fabiola, por apoyarme cuando más las necesito, por haber estado ahí extendiéndome su mano, cuando se me venía todo encima y me recordaban lo capaz que era de poder realizar las cosas y no darme por vencida, de enseñarme cuando no sabía algo de orientarme para realizar las cosas, sin duda alguna las amistades son pilares en este proceso.

Y a mí por no rendirme, y demostrarme a mí de lo capaz que soy y poder realizarme en una de mis metas más grandes. Y por supuesto a Dios.

El trabajo que se presenta se intitula ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN SEXTO GRADO DE PRIMARIA, en Coatzacoalcos, Ver., en el año 2024 dicho trabajo es el resultado de mi análisis sobre la sexualidad y la educación sexual, con una base curricular de los planes y programas de estudio en educación sexual. Este trabajo busca brindar un panorama amplio y comprensivo de la educación sexual en México, desde sus antecedentes históricos hasta las perspectivas actuales y los desafíos que enfrenta.

Se discuten las miradas pedagógicas y didácticas de la sexualidad, desde diferentes perspectivas de autores relacionados al tema, y se examinará el paradigma social en los derechos de la sexualidad. También se analizarán las miradas críticas sobre la educación sexual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES SOCIOEDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO	4
1.1 Pensamiento Eugenésico en la Década de 1920	4
1.2 Paradigmas Socioeducativos de en la Década de los 50's	7
1.3 El Enfoque Moral y Biológico de la Sexualidad en las Décadas de 1940 y 1950.....	14
1.4 La Libertad de la Sexualidad en la Década de 1960	17
1.5 Mirada Retrospectiva de la Educación Sexual	20
1.6 Pregunta Problemática.....	21

CAPÍTULO II

ENFOQUES PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA SEXUALIDAD, GÉNERO E IDENTIDAD	26
2.1 ¿Qué es la Sexualidad?	26
2.2 Educación en lo Afectivo Sexual	31
2.2.1 Tipos de educación sexual.....	34
2.3 Sexualidades, Identidades y Diversidades de Género	36
2.4 Perspectivas de la Salud Reproductiva	43
2.4.1 Prevención: métodos anticonceptivos temporales y de barrera.....	46
2.4.2 Riesgos: enfermedades de transmisión sexual.....	55
2.4.3 Sistemas reproductores femenino y masculino anatomía y fisiología.....	56

CAPÍTULO III

RELACIÓN ENTRE ADOLESCENCIA, SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN.....	62
3.1 ¿Qué es la Adolescencia?	62
3.2 Problemas que Cursan los Adolescentes.....	62
3.3 El Derecho de la Educación Sexual.....	66
3.4 Bases para Fortalecer el Bienestar de los Adolescentes	67
3.5 ¿Cómo se Plantea la Perspectiva de la Sexualidad en los Jóvenes?	70

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO PSICOSEXUAL DE LOS JÓVENES ...	73
4.1 ¿Cómo se Promueve la Interrelación entre Adolescencia y Psicosexualidad?	73
4.2 Construcción de la Identidad	76
<i>4.2.1 Etapas del desarrollo</i>	<i>76</i>
<i>4.2.1.1 Etapa de la lactancia.....</i>	<i>77</i>
<i>4.2.1.2 Etapa preescolar</i>	<i>81</i>
<i>4.2.1.3 Etapa escolar</i>	<i>84</i>
4.3 ¿Cómo Afectan las Miradas Sociales en la Construcción de la Sexualidad en los/las Jóvenes?	86

CAPÍTULO V

MIRADA CURRICULAR: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EDUCACIÓN SEXUAL.....	90
5.1 Inclusión de la Sexualidad en los Planes y Programas	90
5.2 ¿De qué Manera se Abarca la Sexualidad en los Libros de Texto?	93
5.3 Miradas Pedagógicas y Didácticas de la Sexualidad.....	95

5.4 Paradigma Social en los Derechos de la Sexualidad.....	97
<i>5.4.1 Miradas críticas sobre la educación sexual.....</i>	<i>107</i>
ALCANCES Y LIMITACIONES	117
CONCLUSIONES	119
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

En este presente ensayo intitulado “análisis de la perspectiva de la educación sexual en sexto grado de primaria” tiene como objetivo el poder explorar y examinar la educación sexual ya que es un tema de vital importancia en la sociedad actual, especialmente cuando se trata de la población adolescente. Desde el desarrollo de una educación sexual integral y basada en evidencia puede ayudar a los jóvenes a comprender y manejar adecuadamente su sexualidad, promoviendo su bienestar físico, emocional y social. Sin embargo, la educación sexual en México ha pasado por diferentes etapas y enfoques a lo largo de la historia.

El tipo de metodología se arraiga a una metodología cualitativa, se explorarán los antecedentes socioeducativos de la educación sexual en México

A lo largo de todo el capítulo uno se examinará la perspectiva eugenésica que predominó en la década de 1920, así como los paradigmas socioeducativos de los años 50 y los enfoques moral y biológico de la sexualidad en las décadas de 1940 y 1950. Sobre todo, con las nuevas competencias la apertura y libertad sexual que se vivió en la década de 1960, y se realizará una mirada retrospectiva de la educación sexual en el país.

En los planteamientos de este presente trabajo se abordarán los enfoques y perspectivas actuales de la sexualidad, el género e identidad. Se definirá qué es la sexualidad y la educación sexual, y se explorarán los diferentes tipos de educación sexual. También se examinarán las diversidades de género y las perspectivas de la salud reproductiva sobre todo por la relación de cambios sociales, incluyendo la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Además, se proporcionará información sobre la anatomía y fisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino desde un punto académico y metodológico.

La relación entre adolescencia, sexualidad y educación y su intrínseca relación en el ámbito psicosocial. Se definirá qué es la adolescencia y se examinarán los problemas

que pueden afectar a los adolescentes en esta etapa de desarrollo. Se destacará el derecho a la educación sexual y se proporcionarán bases para

fortalecer el bienestar de los adolescentes. También se planteará cómo se plantea la perspectiva de la sexualidad en los jóvenes.

En las características del desarrollo psicosexual de los jóvenes. Se examinará cómo se promueve la interrelación entre adolescencia y psico sexualidad, y se analizará la construcción de la identidad en diferentes etapas del desarrollo. Se discutirá cómo las miradas sociales influyen en la construcción de la sexualidad en los jóvenes.

El tema de la educación sexual es un tema de mucha controversia a pesar del siglo en el que nos encontramos en la actualidad y es algo de cuestionarse el ¿por qué?, que ha tenido que pasar para llegar hasta donde estamos en nivel de conocimientos de la educación sexual, ver en que se ha fallado, se centrará en el nivel secundaria por la exploración sexual en la que se encuentran los jóvenes donde pasar por una madurez sexual, de procesos fisiológicos, de reconocimiento personal y es ahí donde todo repercutirá en la educación sexual.

La educación sexual hace referencia a ciertas actividades de relación con la enseñanza, difusión y divulgación acerca de la sexualidad en todas las edades del desarrollo, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar, el empleo correcto de los métodos anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción, los derechos sexuales y reproductivos, los estudios de género y otros aspectos de la sexualidad, con el objetivo de alcanzar un estado específico de salud sexual y reproductiva, previniendo así un completo bienestar físico, mental, social y reproductivo.

Analizar la mirada curricular de los planes y programas de estudio en educación sexual. Se explorará la inclusión de la sexualidad en los planes y programas educativos, así como la forma en que se aborda en los libros de texto. Se discutirán las miradas pedagógicas y didácticas de la sexualidad, desde diferentes perspectivas

de autores, y se examinará el paradigma social en los derechos de la sexualidad. También se analizarán las miradas críticas sobre la educación sexual.

En este trabajo, se busca brindar un panorama amplio y comprensivo de la educación sexual en México, desde sus antecedentes históricos hasta las perspectivas actuales y los desafíos que enfrenta. Se espera que este estudio contribuya.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES SOCIOEDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO

1.1 Pensamiento Eugenésico en la Década de 1920

Se partirá este tema con la recuperación del concepto de eugenesia a partir de algunos autores.

Según la Real Academia Española (2014) afirma que “la eugenesia es el estudio y aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana”.

La eugenesia haría una influencia en la mejora de los rasgos en este caso de lo que se podía heredar para evitar problemas de salud a un futuro.

Heredia y Rodríguez (2021) mencionan que el movimiento eugenésico fue un paso clave para la mejora en los estados latinoamericanos, en esta la oligarquía científica mexicana abordan interés en las problemáticas de salud y educación relativos en relación con la teoría de evolución darwiniana.

Cada potencia comenzó a realizar investigaciones a fin de detectar los mecanismos para generar la conciencia nacional, fomentar la cooperación y la tolerancia.

No se impulsaban las políticas relacionadas al contexto indígena porque se creía que solo era un obstáculo para lograr los ideales del positivismo.

La institucionalización de la eugenesia en México se inicia durante la presidencia de Emilio Portes Gil relacionadas a la fundación sociedad Mexicana Puericultura (SMP), en esta la parte de la eugenesia habla específicamente de temas como la herencia, enfermedades relacionadas con la reproducción, sexualidad infantil, educación sexual y acerca del control de natalidad, en este periodo la salud y la higiene fueron aspectos relevantes para la regeneración racial y cultural de la sociedad mexicana, con

adecuada salud y educación, gradualmente se eliminarían las patologías sociales.

“La eugenesia buscaba promover el incremento reproductivo de los más aptos y la reducción de los inadaptados”. (Heredia y Rodríguez, 2021, p. 46)

De los objetivos principales que se tenía era el poder llevar a cabo un proyecto educativo que promoviera el mejoramiento racial y del comportamiento humano, prohibiendo el mestizaje, así como la occidentalización de los indígenas y la eliminación de las patologías sociales, ya que empíricamente en estos años se creía que el alcoholismo, la ceguera, daltonismo y la hemofilia se heredaban.

A nivel internacional la revolución de la educación sexual empezaba a propagarse y a exigir medidas multilaterales, por medio de tres aspectos como el racismo centrado en problemas de inmigración, la puericultura que se encargaba del cuidado materno infantil al igual que la homicultura (interpretando a) donde se enfocaba en cuidar la vida de los sujetos, y la profilaxis medico sanitaria interesada en prevenir las patologías clínicas de un diagnóstico temprano sobre todo por los flujos migratorios.

“La asistencia de los científicos mexicanos al Congreso Internacional de Higienistas, finalizaría con las recomendaciones de implementar la educación sexual en los países asistentes”. (Ramírez, 2021, p. 29)

En el X Congreso Internacional de la AEHE (2011) se hace mención de que el higienismo como ideología social, atemperó la crudeza del capitalismo que acompañó el proceso modernizador de las sociedades occidentales, al otorgar a muchos de los problemas de salud la condición de socialmente intolerables; influyó directamente en la construcción social de los derechos civiles; y propició la intervención política del estado y la movilización social frente a las enfermedades sociales dominantes.

Las consecuencias más relevantes en relación con los derechos familiares se comenzaron a abordar temas como la selección previa de las parejas para mejorar la transmisión genética y el aborto como una opción para aquellas mujeres con

padecimientos físicos o enfermedades altamente contagiosas que les impedían procrear hijos saludables o que ponía en peligro su vida. (Troconis, 1885)

La difusión de la eugenesia tuvo lugar durante el régimen de Álvaro Obregón en 1921, se difunde a través del sistema educativo, cuando la Secretaría de Educación Pública se dividió en tres áreas: Escolar, Bibliotecas y Bellas Artes. Dentro del Departamento Escolar se fundó el Servicio higiénico para mejorar la higiene física y mental de la niñez mexicana. (Urías, 2007, p. 109)

El servicio higiénico se creó como una respuesta a la creciente comprensión de que las condiciones insalubres y la falta de higiene estaban contribuyendo significativamente a la propagación de enfermedades y a la mala salud de la población. A medida que la ciencia médica avanzaba y se comprendían mejor las causas de muchas enfermedades infecciosas, se hizo evidente que la prevención a través de prácticas higiénicas podía tener un impacto importante en la salud pública. El servicio higiénico se estableció para educar a las personas sobre la importancia de mantener un entorno limpio, practicar una buena higiene personal y adoptar medidas para prevenir la propagación de enfermedades.

“Un papel muy importante desempeñaría en nuestro medio la educación sexual puesto que para la mujer es muy difícil, si no imposible, tener conciencia de su destino: la procreación, sin el conocimiento de su obligación moral y su papel social”. (González, 1923, p. 88)

Así mismo, la educación sexual brinda a las mujeres el conocimiento necesario sobre su propio cuerpo, sus funciones reproductivas y su papel en la procreación. Esto les permite tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, y contribuye a empoderarlas al permitirles controlar sus propias vidas y tomar decisiones conscientes sobre si quieren tener hijos, cuándo y en qué circunstancias.

La educación sexual sobre todo para el entorno que se desenvuelve el género femenino consta de más variantes lejos de la decisión de su salud sexual o

reproductiva va de un cambio radical en su papel como mujer trabajadora y madre, desde el punto que a la mujer se le ha visto como alguien débil que su papel es desenvolverse como ama del hogar, limitando así más su accesibilidad a una educación sexual, dado que la mujer siempre se ha visto con la responsabilidad de dar hijos y dedicarse a ellos, cuando el hombre quisiera.

La Sociedad Eugénica Mexicana (SEM) consideraba como prioritario “la implantación de la educación sexual en todas las escuelas, para los que ya pasaron la pubertad y los que aún no llegan a esta edad. Por medio de una educación sexual adecuada, para los segundos, se les formará una base moral, sólida, desnuda de hipocresías, engaños y prejuicios, para que su vida futura no sea defraudada más tarde como sucede actualmente por la falta de preparación. (Peña, citado por Suárez, 1999, Ramírez González, 2021, pp. 25-67)

1.2 Paradigmas Socioeducativos de en la Década de los 50's

“Un paradigma es una teoría o modelo explicativo de las realidades físicas”. (Acosta, 2005, p. 6)

Por lo general, los paradigmas son una serie de teorías que se toman como modelo a seguir para la solución de problemas que surjan según sus necesidades de la sociedad.

Teoría Estructural-Funcionalista

Su base está en la teoría positivista y organicista de Spencer y la teoría de la Acción Social de Max Weber, principalmente. También se le denomina Funcionalismo estructural o estructuralista y es empleado en ciertas ciencias sociales, en especial en la Sociología, la Antropología y la Psicología. Los principales exponentes son Emile Durkheim, Talcott Parsons y Robert Merton y sus aplicaciones tienen lugar en el campo de la sociología cultural.

La sociedad siempre ha tenido cierta jerarquía social, y sobre todo en años que se tenía en el concepto y creencia que solo aquellos quienes contaban con los recursos

económicos podían tener el acceso a una educación, y sabemos que a través de la educación es donde la mente tiene oportunidad abrirse a nuevos paradigmas, conocimientos y demás. Aportando así un crecimiento social con aprendizajes y enseñanzas entre sí. (Padilla Yolimar, 2016, p. 89)

Las necesidades sociales son identificadas socialmente para que el individuo tenga una mejor correlación entre lo que requiere como techo, comida, trabajo, salud, y satisfactores (entre algunos), lo que permite evitar el conflicto, ya que se encontraba regido por normas comportamiento individualidad en caso de perturbaciones, todo para brindar el apoyo para las estructuras existentes, a través de la perspectiva del funcionalista la deficiencia de educación crimen, disturbios para la regulación social.

Gil (1995) explica que “la teoría del capital humano forma parte de un importante enfoque económico de la educación, una de cuyas presunciones subyacentes, consiste en considerar sus posibilidades sociales y económicas futuras. (...) se podría considerar la expresión más acabada de dicho enfoque”. (p. 315)

Uno de los objetivos que tenía esta teoría era la extensión y éxito en las ideas educativas entre 1950 y 1970 haciendo sobre salir las capacidades humanas, considerando al alumno como gran potencial para la mejora económicas en el futuro.

“La teoría del individualismo metodológico consiste en formular un concepto de acción individual estrictamente racional que satisface los requisitos lógicos de no contradicción univocidad evidencia racional y los requisitos metodológicos de comprensibilidad y explicativita”. (González, 1993, p. 435)

La teoría del individualismo metodológico sostiene que los fenómenos sociales pueden entenderse y explicarse a través del análisis de las acciones individuales racionales. Esta perspectiva busca encontrar conexiones y patrones en las decisiones individuales que contribuyen a la formación y evolución de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, es importante destacar que esta teoría también ha sido objeto de críticas, ya que algunos argumentan que puede simplificar en exceso la complejidad de las

interacciones sociales y pasar por alto factores culturales, históricos y estructurales que también influyen en el comportamiento humano.

El llamado racionalismo metodológico de Weber descansa en su convicción de que para el logro de los fines cognoscitivos de una ciencia histórico social (comprensivo-explicativa) el medio adecuado y productivo es la construcción de conceptos que analicen y representen los llamados hechos históricos o hechos sociales como actúes racionales respecto de fines. (González, 1993, p. 435)

El "racionalismo metodológico" de Max Weber se basa en la idea de que para alcanzar los objetivos de conocimiento en una ciencia social histórica (que busca tanto comprender como explicar), el enfoque más efectivo es crear conceptos que puedan analizar y representar los "hechos históricos" o "hechos sociales" como acciones racionales orientadas hacia objetivos

Esta declaración implica que Weber abogaba por un enfoque de investigación en el que los conceptos y las categorías fueran herramientas cruciales para analizar y comprender la actividad humana en contextos históricos y sociales. En lugar de simplemente observar los acontecimientos como eventos aislados, Weber enfatiza la importancia de comprender los motivos y las intenciones detrás de estas acciones humanas. El "actuar racional respecto de fines" se refiere al hecho de que las personas toman decisiones y emprenden acciones basadas en una evaluación lógica de los resultados esperados. Esto puede implicar un cálculo de costos y beneficios, así como una consideración de los objetivos personales. Weber consideraba que este tipo de comportamiento racional era fundamental para comprender los fenómenos sociales.

"El individuo metodológico nace y se desarrolla en oposición a las tradiciones científicas sociales que buscan una comprensión holística (o sistémica) de la realidad social". (González, 1993, p. 440)

La noción del "individuo metodológico" surge como una contraposición a las corrientes científicas sociales que se centran en una comprensión holística o sistémica de la

realidad social. Este concepto implica que, en ciertos enfoques metodológicos, se analiza a los individuos como unidades autónomas y racionales de acción, sin prestar una atención exhaustiva a las conexiones y relaciones que existen entre ellos o con su entorno más amplio.

Esta perspectiva del "individuo metodológico" puede ser útil en ciertas circunstancias para comprender acciones individuales, motivaciones y decisiones, especialmente en contextos en los que se busca identificar patrones predecibles de comportamiento. Sin embargo, también tiene limitaciones, ya que puede pasar por alto los complejos vínculos entre las personas y su entorno, así como las influencias culturales, históricas y estructurales que moldean sus acciones y elecciones.

Por otro lado, las tradiciones científicas sociales que buscan una comprensión holística o sistémica de la realidad social tienden a enfocarse en cómo las personas interactúan entre sí y con su entorno, y cómo estas interacciones contribuyen a la creación y mantenimiento de estructuras y sistemas sociales más amplios. Estos enfoques buscan analizar cómo los sistemas sociales y culturales influyen en las acciones individuales y cómo, a su vez, las acciones individuales influyen en la sociedad en su conjunto.

Ambas perspectivas tienen valor en la investigación social. El enfoque en el individuo metodológico puede ser útil para entender los comportamientos individuales y cómo estos pueden influir en patrones más amplios. Por otro lado, el enfoque holístico proporciona una visión más completa de cómo las interacciones complejas y las dinámicas sociales dan forma a la realidad. En última instancia, una combinación de ambos enfoques puede proporcionar una comprensión más rica y matizada de los fenómenos sociales.

Teoría de la nueva sociología en la educación. "Debe entenderse por sociología una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esta manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos". (Farfán, 2009)

Esta definición destaca varios puntos clave:

Comprensión Profunda: La sociología no se limita a observar superficialmente los eventos sociales, sino que se esfuerza por comprenderlos en profundidad. Esto implica analizar las motivaciones, intenciones y circunstancias detrás de las acciones humanas, lo que puede requerir investigaciones exhaustivas y la aplicación de métodos cualitativos.

Interpretación: La interpretación es un elemento crucial en la sociología. Más allá de la simple recolección de datos, implica comprender el significado de las acciones sociales para las personas involucradas y cómo estas acciones se insertan en contextos más amplios. La interpretación permite revelar los aspectos simbólicos y culturales de la vida social.

Explicación Causal: Una vez que se ha comprendido y analizado en profundidad una acción social, la sociología busca explicarla en términos de sus causas subyacentes. Esto involucra identificar los factores que influyen en la acción y cómo se conectan entre sí. La explicación causal puede ayudar a revelar las fuerzas que moldean las dinámicas sociales.

Desarrollo y Efectos: La sociología no solo se preocupa por comprender y explicar las acciones sociales en un momento dado, sino también por rastrear cómo evolucionan y cuáles son sus efectos en la sociedad con el tiempo. Esto implica analizar cómo las acciones individuales se acumulan y contribuyen a patrones sociales más amplios.

Resaltando así que la sociología es una disciplina que busca ir más allá de la superficie de los fenómenos sociales, utilizando la interpretación profunda para comprender el significado y las causas de las acciones humanas. A través de esta comprensión, la sociología se esfuerza por explicar cómo estas acciones influyen en la sociedad en su desarrollo y en sus efectos a largo plazo.

Para la sociología busca la comprensión de lo que se vive desde el pasado, presente

y el futuro, de manera individual y grupal, esta ofrece la información de los sucesos que van y vienen.

La Educación es cosa social: Eso quiere decir que ella pone al ser humano en contacto con una determinada sociedad. Diferentemente de cómo algunos filósofos y pedagogos la consideraran, ella no es eminentemente individual. Así, de acuerdo con nuestro autor, la Educación se define como una forma de socialización. (Jiménez, 2019)

Durkheim (2003) dejó el manuscrito, completamente redactado de un curso en diez y ocho lecciones sobre la educación moral en la escuela primaria. En ella define la función moral que corresponde al maestro en la moral laica racionalista. Esta laicización de la moralidad está impuesta por un desarrollo histórico. Pero es difícil. La religión y la moralidad han estado tan íntimamente en la historia de la civilización que su disociación necesaria no podría ser una operación sencilla. Si nos contestamos con quitar a la moralidad todo contenido religioso lo mutilamos. (p. 275)

La moral es algo que siempre se ha visto en la sociedad, desde la corrección de la educación en casa, la enseñanza de las buenas acciones, como el saludar al llegar a un lugar, el ceder un lugar a quien más lo necesita, el ayudar al prójimo, son reflejo de la moral, si la sociedad no contara con moral, la sociedad estaría perdida en cuanto a su educación, convivencia y desarrollo humano.

Teoría de la reflexión crítica

Del Palacio (2005) menciona que la escuela de Frankfurt fue uno de los centros de irradiación del pensamiento más influyentes del siglo XX. En aspectos filosóficos, políticos, jurídicos y sociológicos expresa la crisis de la cultura. La Escuela padece y refleja las condiciones de su siglo de formas múltiples desde su exilio por la amenaza nazi hasta su detonada lucha por rescatar la razón. (p. 26)

Como tal la escuela de Frankfurt se centra en dos intereses principales, porque busca que exista una crítica de las sociedades industriales desarrolladas, políticamente,

económicamente, y en cultural.

La sociología es una ciencia que pretende comprender, significando, el actuar social, y a treves de ellos esclarecerlo casualmente en su desarrollo y sus efectos

“La teoría crítica desde la perspectiva de Horkheimer, que se da en la formación académica, (...) y que funda los cimientos de una sociedad racional de Horkheimer”. (Suárez J. , 2009, p. 145)

Para Horkheimer todo el desarrollo es de la reflexión filosófica social y político donde se va a ver interrelacionado para la comprensión de la humanidad sociales, donde mejoraran los desarrollos de los paradigmas sociales de los años cincuenta.

Silva García citado por Silva García (2008) afirma que “el conflicto es una consecuencia de un determinado de estado de cosas. ¿De cuál estado? De una situación de divergencia social, es decir, de una relación contradictoria (disputa) que sostienen personas o grupos sociales separados al poseer intereses y/o valores diferentes”. (p. 36)

La teoría crítica, según la perspectiva de Horkheimer, que influye en la formación académica y establece los fundamentos para la construcción de una sociedad racional, refleja la importancia de cuestionar y analizar críticamente las estructuras sociales y educativas. Esta visión busca fomentar un pensamiento reflexivo y transformador en el ámbito académico, con la aspiración de contribuir a la edificación de una sociedad más justa e informada. La aplicación de esta teoría en la formación académica puede ser vista como un enfoque valioso para el desarrollo de una conciencia crítica y el fomento de la participación activa en la configuración de la sociedad.

Vargas (1993) señaló la definición de Rex como “el conflicto es una acción intencionalmente orientada a la realización de la voluntad del actor, en contra de la resistencia de otra parte o de partes”. (p. 47)

En la mayoría de los lugares donde existan grupos sociales, existirá algún problema o

situación de conflicto, es por ello mismo que para la educación siempre se ha complicado llevarse a cabo de manera liberal porque siempre había algún punto con el que algún miembro de la sociedad que no se encuentra de acuerdo en algún tema o acuerdo y es donde se genera esta disputa, un claro ejemplo la educación sexual.

La educación siempre implica una cierta forma de coacción: los niños preferirían estar jugando, en vez de verse forzados a comprender cosas que los adultos consideran importantes y de que se les impongan hábitos sociales como la limpieza y la puntualidad. La curiosidad del niño es más inmediata y nada metódica: entonces la educación debe partir de su propia curiosidad y desarrollarla. La vía para llegar a ser libre y autónomo plantea una paradoja: se logra a partir de una serie de coacciones instructivas, de una habituación a ciertas maneras de obediencia que brindan conocimientos para poder responsabilizarse posteriormente de sus decisiones. La educación fabrica adultos de acuerdo con modelos previos que a veces se le proponen y en ocasiones se le imponen, pero con el propósito de mostrarle modelos distintos a los televisivos. Cualquier proceso educativo necesita algo de disciplina, es decir, obligar al niño a atender a lo que se le propone y hacer los ejercicios que se le solicitan; sin embargo, no hay que confundir escuela con reformatorio. (Rocha, 1998, p. 4)

En cuanto a la teoría de la educación para la libertad, los educandos de hoy en día son más curiosos es más inmediata y casi no es metódica, por ello mismo hay que aprovecharse de los intereses del alumno para de esta hacer la creación de los aprendizajes significativos, y a través de lograr el objetivo de llevar al alumno a cumplir con sus objetivos este desarrolla la capacidad de interrogar a la sociedad que es donde podrá llevar a cabo la libertad.

1.3 El Enfoque Moral y Biológico de la Sexualidad en las Décadas de 1940 y 1950

El Instituto Kinsey (2024) menciona que Kinsey fue un biólogo estadounidense, fundó el instituto para la investigación del sexo en la universidad de Indiana que desarrollo muchas de las técnicas en torno al registro y la organización de datos que entrarían en juego en su investigación posterior sobre la sexualidad humana. Kinsey

aplicó su enfoque científico riguroso en el campo de la sexualidad humana. La fundación del Instituto para la Investigación del Sexo en la Universidad de Indiana marcó un hito significativo en la investigación sobre la sexualidad, ya que demostró la creciente importancia de estudiar este tema con un enfoque científico sólido.

La mención de las técnicas de registro y organización de datos resalta la naturaleza meticulosa y sistemática de la investigación de Kinsey. Al aplicar estas técnicas, él y su equipo pudieron recopilar y analizar datos relacionados con la sexualidad humana en una escala y detalle sin precedentes. Esta metodología permitió un análisis más objetivo y basado en evidencia de la diversidad de comportamientos sexuales y preferencias en la población.

El principal legado como figura clave en el proceso de cambio incluía:

- La acumulación de una amplia variedad de materiales relevantes para la historia y la sociología de la sexualidad humana que ha crecido hasta convertirse en uno de los más grandes y completos del mundo.
- Una base de datos de un tamaño, riqueza y alcance que sigue siendo de interés para los investigadores contemporáneos
- Un gran impacto en las actitudes públicas hacia la sexualidad, el género y la reproducción, particularmente en las leyes que rigen la sexualidad, que ha ayudado a legitimar la investigación académica relacionada
- Un espíritu compasivo que lo impulsó a tratar de ayudar a las personas que luchan con su vida sexual, esfuerzos plasmados en su extensa correspondencia.

Acumulación de Materiales Relevantes: Su laboriosa recolección y preservación de materiales relacionados con la historia y la sociología de la sexualidad humana creó un tesoro de información invaluable. Esta colección se ha convertido en una fuente

esencial para la investigación en este campo, proporcionando una visión completa y enriquecedora de la diversidad de la sexualidad a lo largo del tiempo.

Base de Datos de Interés Actual: La base de datos que estableció sigue siendo de gran relevancia en la investigación contemporánea. Esta base de datos se convierte en una herramienta poderosa para los investigadores que desean profundizar en el estudio de la sexualidad humana desde diversas perspectivas.

Impacto en las Actitudes Públicas: Su trabajo influyó notablemente en las actitudes públicas hacia la sexualidad, el género y la reproducción. A través de su

investigación y la difusión de sus hallazgos, contribuyó a desmitificar y normalizar discusiones sobre estos temas, lo que ayudó a cambiar leyes y regulaciones y a legitimar un enfoque académico en estas áreas.

Legitimación de la Investigación Académica: Su influencia fue crucial para establecer un respeto y reconocimiento hacia la investigación académica en estos campos. Al abordar estos temas de manera científica y comprensiva, contribuyó a la credibilidad de la investigación en sexualidad y género, y ayudó a eliminar estigmas y prejuicios asociados con estos temas.

Compasión y Ayuda Personal: Su compasión hacia las personas que luchaban con su vida sexual es un aspecto conmovedor de su legado. Su extensa correspondencia y esfuerzos para ayudar a individuos en dificultades muestran su compromiso no solo con la investigación, sino también con el bienestar y la comprensión de las personas en un nivel personal.

En conjunto, el legado de esta figura clave es un testimonio de su impacto profundo y duradero en la percepción y el estudio de la sexualidad humana. Su enfoque integral y su compromiso con la investigación y la comprensión empática han dejado una huella significativa en la sociedad y en el campo académico.

Durante varias décadas predominó un modelo de la sexualidad de tipo higienista que tenía por objetivo evitar los riesgos inherentes a la actividad sexual. Se insistió en la abstinencia fuera del matrimonio y en el uso de métodos de prevención poco eficaces. Cabe señalar que durante esta época la información sobre la sexualidad daba a la procreación mayor importancia y dejaba de lado la contracepción. Además, este enfoque evitaba aspectos como la homosexualidad, la masturbación y las relaciones prematrimoniales. (Heredia Espinosa y Rodríguez Barraza, 2021, p. 48)

1.4 La Libertad de la Sexualidad en la Década de 1960

Al llegar la década de los sesenta, el joven airado de la década anterior, atormentado en sus propias confusiones por su paso a la madurez, prepararía el camino a una nueva generación dispuesta a enfrentarse a todo símbolo de autoridad y echarse a la calle para mostrar su contrapoder. Sería la primera revolución juvenil de la historia. Las nuevas costumbres juveniles librarían un combate abierto contra el poder político imperante y los convencionalismos del orden moral burgués. (Amando, 1979, p. 225)

La etapa de la juventud es una de las más complicadas por la cual tiene que pasar el ser humano, tienen muchos problemas como lo es en la escuela, la familia, bullying, consumo de sustancias nocivas, embarazos no deseados, depresión, por eso mismo en los sesenta se buscaba la mejora en la etapa juvenil para el éxito de una educación liberal.

En los años 60 se inauguraron transformaciones en los más variados planos de la vida de las personas que tuvieron especial significación en el de las formas de organizar la vida cotidiana, los modelos familiares y los criterios relativos a la moral sexual. De acuerdo con los antecedentes de investigación, en países como Estados Unidos, Inglaterra y Francia las uniones consensuales aparecieron como una alternativa al matrimonio y el divorcio perdió su condición vergonzante; las relaciones familiares fueron concebidas desde nuevos parámetros, entre los cuales cada vez tuvo mayor peso la libertad personal y la autenticidad, y emergió un nuevo paradigma de crianza de los hijos: progresista, centrado en los niños y contrario a la disciplina; las mujeres reclamaron condiciones de igualdad, la crisis de la ética del hombre proveedor dio lugar

la reformulación de la identidad masculina y la sexualidad se desligó de la unión conyugal. (Cosse, 2008, p. 132)

En este contexto, países como Estados Unidos, Inglaterra y Francia experimentaron un cambio significativo en la percepción de las relaciones de pareja. Las uniones consensuales empezaron a ser vistas como una alternativa válida al matrimonio tradicional, y el divorcio dejó de llevar consigo el estigma social que solía tener. Este cambio reflejó una evolución en las actitudes hacia las relaciones y el matrimonio, con un enfoque cada vez mayor en la elección personal y la libertad individual.

En términos familiares, las relaciones entre padres e hijos también se transformaron. Surgió un nuevo enfoque de crianza progresista, en el que los niños se convirtieron en el centro de atención y se abandonó en cierta medida el enfoque disciplinario tradicional. Esto reflejó un cambio en la percepción de la autoridad y el poder en la dinámica familiar.

En el ámbito de género, las mujeres comenzaron a demandar igualdad de condiciones. La tradicional noción de que el hombre era el proveedor principal de la familia se vio cuestionada, lo que llevó a una reevaluación de la identidad masculina.

Este período marcó el comienzo de la reconceptualización de los roles de género y las expectativas sociales relacionadas con la masculinidad.

Además, la relación entre la sexualidad y el matrimonio se volvió menos rígida. La sexualidad se desvinculó de la institución conyugal, lo que reflejó una mayor aceptación de las relaciones íntimas fuera del contexto matrimonial.

En resumen, el fragmento resalta cómo los años 60 fueron un período de cambios profundos en múltiples aspectos de la vida, desde las relaciones de pareja hasta las estructuras familiares y las normas de género. Estos cambios reflejaron un aumento en la importancia de la elección individual, la libertad y la igualdad de género en la sociedad.

Cosse (1999) sostiene que la cultura del rock fue un agente modernizador, que quebró la “familia revolucionaria” del Partido de la Revolución Institucional y, al mismo tiempo, cuestionó los valores familiares instituidos creando conflictos intergeneracionales que significaron el repudio al autoritarismo y el impulso de la liberación del cuerpo, la aceleración del consumo y la distensión de las relaciones entre varones y mujeres. (p. 136)

Por ello mismo los alumnos tuvieron los motivos para la sedición en contra del gobierno por los recuerdos trágicos de los sucesos de Tlatelolco, marcaron una pauta para las transformaciones en la dimensión subjetiva para acabar con las corrientes tradicionalistas y moralistas, y de la vida cotidiana que remodelaron los ritos de iniciación sexual por medio de la revolución sexual, y las relaciones entre varones y mujeres, los roles de género y lazos de los jóvenes con la familia por la revolución política.

“Es la década de la revolución sexual, que tomó impulso con la aprobación de la píldora en Estados Unidos, incentivada por una nueva energía de los movimientos feministas y de los derechos civiles”. (N+, 2018)

A través de todo esto la sexualidad se volvió en algo en lo que se pudiera indagar y explorar. La moral en la sociedad empieza a surgir con un cambio en sus acciones como, la bienvenida a los homosexuales, la virginidad pasa al plano de ser un mito.

Para Juárez (2021) 1968 fue un año de efervescencia política, cultural y sexual. Además de la agenda política, el 68 significó para muchos jóvenes asumir el mundo con todas sus implicaciones. Su influencia se extendió al mundo social, cultural y por supuesto: al agitado universo sexual de las décadas posteriores.

Su influencia se extendió al mundo social, cultura y al agitado universo sexual de las décadas, es entonces cuando la píldora anticonceptiva, el rock, la liberación sexual y la reivindicación de los derechos homosexuales harían su aparición mediática por primera vez.

Este cambio era justo y necesario sobre todo para las mujeres que se encontraban oprimida en pensamiento para poder hacer su transformación relacionada en la renovación, para los movimientos estudiantiles defendiendo la gratitud de la educación, homosexuales que se incorporaron dignamente a la lucha por su libertad.

1.5 Mirada Retrospectiva de la Educación Sexual

La educación sexual como problema pedagógico no es nuevo. Hace más de un siglo, en las últimas décadas del siglo XIX, desde Inglaterra y Alemania se extendió un movimiento que replanteaba los papeles en la sociedad de la mujer y el varón, con reclamos de educación y ejercicio ciudadano a través del sufragio para ambos sexos por igual, cuestionando la moral sexual que toleraba la prostitución, entre otros temas. Los roles asignados a varones y mujeres comenzaron a ser repensados porque unos gozaban de privilegios sobre los otros. (Ministerio Educación. Dirección General de Planeamiento, 2007, p. 5)

Destaca que la educación sexual como un asunto pedagógico no es una noción reciente, sino que ha sido objeto de discusión durante más de un siglo. A finales del siglo XIX, especialmente en Inglaterra y Alemania, surgió un movimiento que cuestionaba y reexaminaba los roles tradicionales de género en la sociedad, lo que llevó a una demanda de educación igualitaria y participación ciudadana a través del sufragio para mujeres y hombres por igual. Este movimiento también planteó interrogantes sobre la moral sexual, incluida la tolerancia a la prostitución y otros temas relacionados.

La reinterpretación de los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres fue un componente esencial de este cambio. A medida que las discusiones se intensificaban, se puso en tela de juicio la idea de que algunos géneros disfrutaban de privilegios sobre otros. Esta reevaluación condujo a un replanteamiento de los roles de género y a la búsqueda de una mayor equidad en términos de educación y participación ciudadana.

Este período histórico marcó un cambio en las percepciones sociales sobre la educación sexual y el género. Las discusiones y luchas en torno a la educación igualitaria, el ejercicio ciudadano y la moral sexual tuvieron un impacto duradero en la sociedad. Además, estas transformaciones sentaron las bases para futuros movimientos feministas y de igualdad de género.

Las diferentes maneras de comprender la sexualidad, las variadas representaciones sociales que se han construido en torno a los temas relacionados con la sexualidad, la errónea identificación de la sexualidad como sinónimo de sexo y genitalidad, la asociación dominante entre adolescencia sexualidad-riesgos y peligros, el supuesto de que la educación sexual promueve el inicio temprano de las relaciones sexuales, las distintas consideraciones que se han elaborado en cada subcultura sobre aspectos de la sexualidad y de la reproducción, la creencia dominante de que la educación sexual solo consiste en un conjunto de informaciones dadas sobre el sexo y las relaciones sexuales, etc., han obstaculizado el análisis de la educación sexual en todas sus dimensiones. (Ministerio Educación. Dirección General de Planeamiento, 2007, p. 6)

Sin embargo, era la misma sociedad adulta quien decidirían la educación sexual con determinados objetivos explícitos, ellos mismos al desenvolverse en la sociedad podrían ajustar esta enseñanza de acuerdo con los criterios necesarios para la producción de una mejor sociedad.

“Lo masculino y lo femenino no se vinculan únicamente al sexo biológico sino también a una construcción social y cultural y, en consecuencia, histórica. En tal sentido se puede afirmar que la educación sexual se produce inevitablemente en cada sociedad”. (Ministerio Educación. Dirección General de Planeamiento, 2007, p. 7)

1.6 Pregunta Problemática

¿Cuál es la enseñanza en educación sexual en el nivel primaria?

Contreras, Ibarra et al. (2020) coincide en que el conocimiento que se tiene sobre la sexualidad en general es de los métodos anticonceptivos, los conocimientos que

tienen los estudiantes sobre métodos anticonceptivos según el texto de la asignatura sexualidad y género. (pp. 76-77)

En este proyecto se busca encontrar la relación que tienen con la educación sexual por medio de los pensamientos de los niños, niñas y jóvenes.

La maternidad adolescente y rezago o abandono escolar ha cobrado mayor interés, no obstante, es un problema complejo y multicausal que requiere mayor reflexión con información actualizada desde una perspectiva nacional. Los resultados señalan importantes asuntos por considerar respecto a la maternidad temprana y la educación en México. (Villalobos-Hernández et al., 2015)

En primer lugar, se puede señalar que, si bien el rezago educativo está presente en la población analizada, cuando existe un antecedente de embarazo este rezago se hace de mayor magnitud.

A pesar de los avances, el aumento en el grupo de diez y catorce años subraya la importancia de una educación y concienciación continuas sobre la salud sexual y reproductiva en una edad temprana. También muestra cómo los desafíos en este ámbito pueden variar según las edades y cómo es esencial una respuesta multifacética para abordar adecuadamente esta cuestión.

“La sexualidad infantil experimenta en primaria un proceso de crecimiento, maduración e integración, el cual debe ser acompañado cuidadosamente para explicar a los estudiantes aquellos conceptos propios del entendimiento de los adultos en materia de sexualidad”. (Ali Asadi, Martínez-Alvarado et al., 2019, pp. 98-99)

El abordar la sexualidad infantil en el contexto de la educación primaria como un proceso continuo de crecimiento, maduración e integración. Esta etapa de desarrollo requiere una atención cuidadosa y sensata por parte de los educadores para comunicar conceptos relacionados con la sexualidad que son comprensibles para los estudiantes, adaptados a su nivel de comprensión y adecuados para su edad.

La sexualidad infantil es una parte natural del desarrollo humano y experimenta cambios a medida que los niños crecen y maduran. En el entorno de la educación primaria, es fundamental acompañar este proceso con sensibilidad y respeto, proporcionando información apropiada para la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños. La educación sobre la sexualidad en la primaria no debe simplemente transmitir conceptos adultos a los niños, sino que debe adaptarse a su nivel de comprensión y experiencias. Los educadores deben ser conscientes de la importancia de abordar los temas de manera precisa y honesta, pero también de una manera que no sea abrumadora o confusa para los estudiantes.

Los estudiantes que cursan el primero y segundo grado de primaria presentan manifestaciones muy básicas sobre sexualidad. Los niños se interesan por conocer el cuerpo y su funcionamiento; ellos muestran flexibilidad para elegir juegos, juguetes y amistades; empiezan a enamorarse y a establecer amistades más estrechas. (Ali Asadi, Martínez-Alvarado et al., 2019, pp. 99)

Estos niños muestran un entendimiento rudimentario y elemental de la sexualidad en esta etapa temprana de su desarrollo. En este nivel de primaria, se observa que los niños presentan un interés natural en comprender sus cuerpos y cómo funcionan. Esta curiosidad está vinculada al proceso de descubrimiento y aprendizaje sobre su propia anatomía y fisiología. Además, los niños de este grupo de edad comienzan a demostrar una flexibilidad en la elección de sus juegos, juguetes y amistades. Esto refleja su desarrollo en la toma de decisiones y la exploración de diferentes intereses, de igual manera experimentan los primeros indicios de enamoramiento y a establecer relaciones de amistad más cercanas. Si bien estas manifestaciones son incipientes y no se comparan con la complejidad de

las relaciones románticas y sociales en edades más avanzadas son un signo del desarrollo emocional en curso.

Durante el tercero y cuarto grado de primaria los alumnos comprenden con mayor facilidad los estímulos sociales que provienen del inicio de la pubertad, la cual muchos

niños pueden empezar a experimentar al cursar estos grados. La pubertad propicia cambios en la forma en cómo se relacionan los niños y las niñas. También, ellos tienen nociones del proceso reproductivo, pero sus percepciones son todavía parciales. (Ali Asadi, Martínez-Alvarado et al, 2019, pp. 99)

Las particularidades de la comprensión de la sexualidad en estudiantes de tercero y cuarto grado de primaria. En esta etapa, los niños tienen una mayor facilidad para comprender y responder a los estímulos sociales relacionados con el inicio de la pubertad, un proceso que algunos de ellos pueden estar comenzando a experimentar durante estos grados escolares. La pubertad, que marca la transición hacia la adolescencia, trae consigo cambios físicos y emocionales significativos. El fragmento menciona que los niños en tercero y cuarto grado están en mejor posición para entender estos cambios, lo que puede influir en cómo se relacionan entre sí y cómo perciben sus propios cuerpos en relación con los demás.

Además, se señala que en esta etapa los estudiantes ya tienen nociones sobre el proceso reproductivo. Aunque estas nociones pueden ser rudimentarias y limitadas, indican un nivel de comprensión en evolución acerca de cómo funcionan los aspectos básicos de la reproducción humana, pueden comprender mejor los cambios relacionados con la pubertad y las señales sociales asociadas a ella. También, tienen nociones incipientes sobre el proceso reproductivo, lo que indica una progresión en su comprensión de la sexualidad y la anatomía humana.

En esta etapa, los niños tienen acceso a una mayor cantidad de información relacionada con diversos aspectos de la sexualidad, incluyendo el amor, el noviazgo, los juegos sexuales y el autoerotismo.

La información disponible para estos estudiantes abarca temas más complejos y detallados en comparación con etapas anteriores. Esto implica que están expuestos a conceptos más avanzados y a una gama más amplia de asuntos relacionados con la sexualidad humana, destaca que los estudiantes de quinto y sexto grado manifiestan una postura más crítica respecto al tema de la reproducción. Esto sugiere que han

desarrollado una mayor capacidad para analizar y evaluar información relacionada con la sexualidad desde una perspectiva más reflexiva.

De igual manera los estudiantes en esta etapa tienen bases más sólidas para cuestionar situaciones sociales vinculadas con la sexualidad. Esto puede implicar que están más capacitados para participar en discusiones sobre cuestiones éticas y sociales relacionadas con la sexualidad.

CAPÍTULO II

ENFOQUES PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA SEXUALIDAD, GÉNERO E IDENTIDAD

2.1 ¿Qué es la Sexualidad?

“La sexualidad se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, practicas, roles y relaciones. Abarca aspectos bilógicos, socioculturales, que tienen que ver con la construcción del género y de Derechos humanos”. (Gobierno de México, 2022)

A lo largo de la historia las concepciones que se han tenido de la sexualidad han variado constantemente, la sexualidad se vive de forma diferente de acuerdo con la edad, género y condición social.

En la actualidad se considera natural que los hombres jóvenes gocen de su sexualidad y que las mujeres tengan la tarea de procrear y criar a los hijos. Se interpreta entonces a la sexualidad como el ejercicio de la genitalidad.

“La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. (Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Asociación Mundial de Sexología (WAS), 2000, p. 6)

A diferencia de otros autores para la OMS no solo se base en algo físico o sexual, sino que va más allá de la esencia humana, se relaciona con la personalidad y sentimientos del individuo.

Rubio (2010) describe que la teoría del sistema general es que todos los sistemas están formados por elementos en interacción, y que estos elementos son a su vez sistemas. Hace mención que el escritor Arthur Koestler (1980) propuso que se les denominara holones para subrayar el hecho de que son partes constituyentes de un sistema. (p. 1)

Esto hace referencia a la teoría del sistema general, que postula que todos los sistemas están compuestos por elementos que interactúan entre sí, y que estos mismos elementos pueden considerarse como sistemas en sí mismos. Esta idea sugiere una interconexión y una jerarquía en la organización de los componentes dentro de un sistema más amplio, como una forma de describir estos elementos interconectados y jerarquizados.

Flórez y Thomas (1993) concluyeron que la realidad cambiante y compleja ha exigido del hombre día a día una mayor parcelación de su mundo: física atómica, neurocirugía, cibernética, espeleología, etc. Cada ciencia en particular ha alcanzado un alto grado de especialización, responsable de los grandes avances académicos, científicos y tecnológicos. Su actitud frente al mundo: descomponerlo en tantos elementos simples como sea posible. (p.112)

La sociedad ha ido estando en constante relación científica desde hace varias décadas, gracias a esto se ha visto una constante evolución en beneficio educativo, y de desarrollo tecnológico lo que ha podido correlacionar la utopía de un mundo con mejor desarrollo en sus ciencias.

Lo que sucede en la sociedad es que se enfrenta a nuevos cambios y en ellos existe una transformación de la materia y de la ciencia que lleva a un progreso para el estudio científico.

Flórez y Thomas (1993) coinciden en que la TGS busca formular principios válidos para sistemas en general (antes llamados objetos), sea cual fuere la naturaleza de sus componentes y las fuerzas interactivas o de organización presentes en ellas, debe ser un puente metodológico en el enfoque integrados de las ciencias, a partir de una ruptura epistemológica en el nuevo proceso. (p. 113)

Por ello mismo el objetivo de la TGS (Teoría general de sistemas) es el lograr encontrar las propiedades comunes de los sistemas arraigados a los niveles de la realidad pero que son parte de las disciplinas académicas como las ciencias naturales y sociales para la formación y preparación de los científicos. Por otra parte, los holones sexuales

se pueden comprender como un complemento que constituye a otras partes, al actuar recíprocamente el uno al otro.

El modelo plantea que hay cuatro holones de la sexualidad humana: el erotismo, la afectividad (o la vinculación afectiva), el género y la reproductividad; estos serían los cuatro subsistemas del gran sistema de la sexualidad humana, que, asimismo, se relaciona con todos los demás sistemas en los que se desarrolla la vida (lo político, lo económico, lo social).

Los holones son en su mayoría afectivos, para la sexualidad humana estos cuatro holones se ven interrelacionados propiciando un bienestar fructífero para el individuo. Miradas interdisciplinarias en la sexualidad o multidisciplinar se tratará de esto porque se refiere a la aplicación de diferentes disciplinas académicas o campos de estudio para comprender y abordar el tema de la sexualidad desde diversas perspectivas. En lugar de limitarse a una sola disciplina, como la psicología, la sociología o la biología, se busca combinar y utilizar los conocimientos y enfoques de varias disciplinas para obtener una comprensión más completa y holística de la sexualidad humana.

García (2013) la medicina sexual es la rama de la medicina relacionada con la sexualidad humana y sus trastornos. La medicina sexual trata de mejorar la salud sexual mediante la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de los trastornos o enfermedades que implican a la función sexual, la experiencia y la conducta sexual y de relación, la identidad de género y los traumas sexuales y sus consecuencias. La medicina sexual toma en consideración la dimensión individual y de pareja, así como el conocimiento y métodos de las ciencias médicas psicológicas y sociales. (p. 3)

La medicina es una de las ciencias más conocidas por el hecho de que ante pone la salud del individuo, y como conocemos esto incluye su salud reproductiva, pero para lograr esto tiene una serie de pasos para mantener esta salud sexual, como es la prevención, donde se busca disminuir los factores que la afecten por medio de pláticas a la comunidad, incluyendo a los sectores escolares, en el diagnóstico se investiga

antecedentes, pruebas como exámenes físicos, donde se puede saber si la salud está siendo afectada, con respecto al tratamiento es con respecto al diagnóstico obtenido.

Álvarez (2010) describe que la comunicación sexual consta de cinco axiomas:

- 1) Es imposible comunicarse pues aún el silencio la inmovilidad están llenos de significados.
- 2) Toda comunicación tiene dos aspectos: de contenido y racional.
- 3) La naturaleza de la relación depende de la puntuación de la secuencia de frases para la comunicación.
- 4) Las personas se comunican por procesos digitales (verbales) y analógicos (no verbales). El mensaje digital es más abstracto, versátil, complejo e inequívoco.
- 5) Los intercambios comunicacionales, según se basan en la igualdad o la diferencia, pueden ser simétricos o complementarios.

La comunicación alcanzará niveles más profundos y cauces más fluidos cuando este sustentada en la autenticidad. (pp. 5-6)

De esta manera se da a entender que el ser humano necesita ser comprendido por medio de la comunicación, de esta manera expresa y da a entender sus sentimientos sin omitir ningún significado ni moral ni racional.

La ética de la sexualidad, la ética tiene la exigencia de hablar y de expresarse en el lenguaje de cada uno de nosotros. La relación entre ética y sexualidad se concentra esencialmente en la problemática ética del sujeto.

López (2017) menciona los principios éticos:

1. Ética del consentimiento: relaciones consentidas y libres.
2. Ética del placer compartido: calidad de la experiencia erótica e intención de satisfacer al otro.

3. Ética de la salud sexual: Protección de los riesgos e intención de cuidar al otro y a uno mismo.
4. Ética de la lealtad: relaciones desde la autenticidad y de la comunicación de la verdad en cuanto a los fines y objetivos de la relación.
5. Ética de la igualdad: Velar por la libertad de ambos y la capacidad de tomar decisiones.
6. Ética de la vinculación y la desvinculación: Nadie es propiedad de nadie.
7. Ética de la utopía de los ciudadanos: Satisfacer las necesidades del otro para favorecer su seguridad y bienestar. (pp. 36-48)

Estos principios buscan llevar a la sociedad a una sexualidad positiva donde exista un bienestar en la interrelación, poniendo como objetivo el bienestar físico y psicológico, siendo así un modelo integrador. En tanto al consentimiento prevendría la violencia sexual, la salud sexual si no se llevara a cabo generaría riesgos físicos y psicológicos, si se mantiene una lealtad no habría engaño entre individuos, en la ética de la igualdad si se incumpliera se tendría engaño, en la igualdad podrá fomentar la toma decisiones equitativamente, cuando hay incumplimiento en la ética de la vinculación y desvinculación existiera sometimiento y sumisión en la relación, por ello mismo la ética de la utopía es uno de los principios de la ética sexual para así no anteponer otras elecciones sobre el apoyo del uno al otro.

Peláez Freire et al. (2018) considera que en la ética y la sexualidad existen conductas que no son éticas dentro de la sexualidad como “el abuso sexual, la violencia sexual, el exhibicionismo como fines comerciales, todo tipo de engaño o victimización, la utilización de la sexualidad de una forma no responsable corre el riesgo” (p. 106).

En la sociedad se ha visto involucrado en diferentes tipos de violencia y sobre todo de manera sexual, y es ahí donde la ética entra en vigor porque se empiezan las cuestiones de que se ha estado haciendo mal para que lamentablemente estas conductas existan.

2.2 Educación en lo Afectivo Sexual

Barragán (2000) afirma que la Educación Afectiva y Sexual es una inversión en el futuro de la sociedad. Permite a los jóvenes tomar decisiones informadas sobre su vida sexual y reproductiva, construir relaciones sanas y positivas, y contribuir a una sociedad más justa e igualitaria. Es vital que todos los actores sociales, desde la familia hasta la escuela y el Estado, se comprometan con la promoción de una EAS integral, de calidad y basada en la evidencia. (p. 10)

El Diario Oficial de la Federación (2019) refiere que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

En la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes (2016) expone los derechos como el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, derecho a ejercer y disfrutar plenamente de la sexualidad, derecho a manifestar públicamente los afectos, derecho a decidir libremente con quien relacionarse libremente, derecho a la privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente la información personal, derecho a una vida con integridad física, derecho a decidir de manera libre e informada la vida reproductiva, derecho a la igualdad, derecho a vivir libre de la discriminación, derecho a la información actualizada veraz y completa, científica y laica sobre la sexualidad, derecho a la educación integral de la sexualidad, derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva, derecho a la identidad sexual, derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción. (pp. 14-20)

El tener el derecho para ejercer la sexualidad de manera libre autónoma e informada son condiciones esenciales para los individuos, como seres humanos se necesita de una vivencia en relación cualquier relación sexual, el realizar el derecho es con el objetivo que sea de manera libre y sin discriminaciones, sin remordimiento. Para una convivencia armónica es algo que día a día se puede ver en el desarrollo público, y es por ello por lo que este derecho se ve implícito en la garantía de una expresión libre de su sexualidad.

Subsecretaría de Educación Básica (2022) el bienestar de las y los ciudadanos se relaciona con el desarrollo de un conjunto de capacidades humanas que deben desarrollar las mujeres y los hombres en una sociedad democrática y justa que reconozca que todas las vidas son consideradas dignas de ser vividas, sin importar su condición social, migratoria, su salud, orientación sexual, política e ideológica, su género, etnia o lengua. (p. 101)

La educación es un conjunto de actividades y procedimientos diseñados para mejorar y desarrollar a una persona. Estos procesos no solo se limitan a la adquisición de conocimientos, sino que también abarcan aspectos más amplios de la personalidad y el crecimiento individual.

Por eso es importante comprender que la salud es un hecho social que se experimenta en el cuerpo de manera singular de acuerdo con las condiciones concretas de existencia de cada una y cada uno dentro de la sociedad a la que pertenecen. Las variaciones de peso, talla, composición corporal, signos vitales, no sólo expresan salud o enfermedad, sino también las desigualdades entre las personas, por ejemplo, niñas o niños con desnutrición debido a pobreza extrema o a una mala alimentación y su relación con el sobrepeso y la obesidad propios de una sociedad donde los alimentos son una mercancía y no un proceso incorporado a la salud integral de las personas.

UNESCO (2018) menciona que la educación es un es un proceso educativo basado en los derechos humanos y con perspectiva de género que integra aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad en la que se proporciona información

científicamente adecuada al desarrollo evolutivo y cognoscitivo de cada persona. (p. 16-17)

Estas capacidades se relacionan con vivir una vida mental y físicamente saludables, incluyendo la alimentación sana, que la precariedad no propicie una muerte prematura; disponer de derechos efectivos que se viva una vida sin violencia sexual, física y psicológica; hacer uso pleno de los sentidos, la razón, la imaginación, el pensamiento y los afectos de una manera verdaderamente humana, que integre el desarrollo científico, literario, artístico, con la capacidad de expresar y sentir alegría, añoranza, tristeza, amor, indignación, entre otras, que definen las relaciones humanas en todas sus dimensiones; desarrollar un pensamiento crítico que permita vivir y convivir en sociedad de manera solidaria y participativa; vivir en una comunidad en la que no se permita y se luche en contra de la discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, etnia, religión, clase, nacionalidad; vivir en un medio ambiente sano, en el que se favorezca la relación cercana y respetuosa con la naturaleza.

El término integral se refiere a la idea de considerar a la persona en su conjunto, sin dejar de lado ninguna de sus dimensiones. Esta palabra sugiere la noción de totalidad y plenitud. La educación integral implica un enfoque holístico en el que se busca el perfeccionamiento y el crecimiento en todas y cada una de las áreas de la vida de una persona.

Cada dimensión mencionada, como lo físico, intelectual, social, moral y religioso, representa una faceta importante de la experiencia humana. La educación integral busca nutrir y desarrollar todas estas dimensiones de manera equilibrada. Esto significa no solo enfocarse en el conocimiento académico, sino también en el desarrollo físico, las habilidades sociales, el pensamiento crítico, la conciencia moral y, en el caso de las creencias religiosas, la espiritualidad.

En última instancia, la educación integral tiene como objetivo lograr el perfeccionamiento del ser humano en todas estas dimensiones. Se trata de formar individuos que sean conscientes, competentes y comprometidos con su propia mejora

continúa y que, a su vez, sean capaces de contribuir positivamente a la sociedad en la que viven.

La educación integral se comprende como un modelo de enseñanza cuyo propósito es lograr en el alumnado el desarrollo de sus habilidades sociales y humanas. Como objetivo principal se busca fomentar un bien en las personas para sus derechos humanos a lo largo de su vida, basado en los derechos de bienestar social, físico y psicológico.

La educación sexual integral permite a las y los jóvenes proteger y promover su salud, su bienestar y su dignidad al ofrecerles las herramientas necesarias en materia de conocimiento, actitudes y habilidades. La educación sexual integral es condición previa para ejercer plena autonomía corporal, lo que exige no solo el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, sino también la información para tomar estas decisiones de manera sensata. Debido a que tienen como fundamento los principios de los derechos humanos, los programas de educación sexual integral ayudan a fomentar la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las y de los jóvenes.

2.2.1 Tipos de educación sexual

Galván Cardoso y Siado Ramos (2021) “la educación tradicional expresa que se caracteriza por tener un currículo inflexible y centrado en el aula”. (p. 967)

La educación tradicional, con su enfoque en un currículo inflexible y centrado principalmente en el aula, ha sido objeto de diversas opiniones y críticas a lo largo del tiempo. Algunos argumentan que esta estructura proporciona una base sólida y coherente para la enseñanza, al tiempo que establece estándares uniformes para los estudiantes. Sin embargo, otros sostienen que este enfoque puede ser limitante, ya que no siempre se adapta a las necesidades individuales de los alumnos ni refleja la diversidad de estilos de aprendizaje.

Además, la educación centrada en el aula a menudo se ha criticado por fomentar un modelo de enseñanza unidireccional, donde el maestro desempeña un papel predominante y los estudiantes son receptores pasivos de información. Esto puede obstaculizar el desarrollo de habilidades críticas, creativas y de resolución de problemas.

En última instancia, las opiniones sobre la educación tradicional pueden variar según las experiencias individuales y las perspectivas educativas. Algunos valoran la estabilidad y la estructura que proporciona, mientras que otros abogan por enfoques más flexibles y centrados en el estudiante para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y fomentar un aprendizaje más activo y participativo.

“La higiene escolar hace referencia tanto a los cuidados personales que requerían los alumnos como a las condiciones que debían reunir las escuelas, el material escolar y la organización de estas a fin de mejorar la salud de los escolares”. (Moreno y Viñao, 1998, pp. 62-63)

Desde jóvenes se les instruye una educación en casa y está acompañada de modales de higiene con el fin de priorizar la salud del individuo, por ello mismo la higiene escolar es tan relevante mejorando la salud empezando por una educación de carácter higienista dentro del aula.

La educación procreadora este depende de una antropología y una moral de determinadas creencias religiosas. La información se presenta de modo sesgado y moralizador. Otorga a la procreación toda la importancia y niega la anticoncepción.

La humanidad desde sus inicios se ha visto como una de sus primeras acciones han sido la reproducción humana, la misma biblia es uno de los puntos que menciona la reproducción humana.

De igual modo se interpreta que la educación para la revolución sexual y social es la consecuencia de posturas ideológicas combativas, los contenidos que propone para

desarrollar la educación se mezclan con militancia política. Sus planteamientos no tienen base científica y si ideológica por lo que su transmisión puede encuadrarse en una postura vital pero no sirven de base de una educación plural y rigurosa.

La educación profesionalizada, democrática y abierta está basada en ideas plurales, en el rigor científico y en actitudes democráticas, abiertas y tolerantes. Insiste en la búsqueda de una ética personal ligada a la práctica sexual y a la asunción de actitudes responsables en relación a la misma. (UNED, 2019, p. 11)

Este modelo de educación se va más relacionado a lo democrático tomando en cuenta los valores, y perspectivas de la vida diaria del alumnado, con una valorización fundamentado en posturas científicas.

2.3 Sexualidades, Identidades y Diversidades de Género

El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioemocionales, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Basada en el sexo, incluye el género, identidades de sexo y género, orientación sexual, erotismo, vínculo emocional, amor y reproducción. Se experimenta o se expresa en formas de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, practicas, roles y relaciones. (Vasallo Mantilla, 2007, p. 2)

Es interesante observar cómo la sexualidad se manifiesta de diversas formas, ya sea a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Esta perspectiva hace comprender que la sexualidad es una parte integral de la experiencia humana y que su expresión es variada y diversa.

American Psychological Association (2013) sugiere que la orientación sexual se define como una atracción romántica, sexual o afectiva persistente hacia otra persona. El sexo biológico, la identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo son otros componentes de la sexualidad.

La idea de que la sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioemocionales, culturales, éticos y religiosos o espirituales reconociendo así la complejidad de este aspecto de la vida. Cada individuo vive y experimenta su sexualidad de manera única, y estos diversos factores influyen en cómo se construye y se vive dicha experiencia.

En cuanto a la orientación sexual, es importante que se comprenda que se trata de una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros individuos. Es necesario distinguir claramente la orientación sexual de otros componentes de la sexualidad, como el sexo biológico, la identidad sexual y el rol social del sexo. Reconocer esta distinción es fundamental para evitar estereotipos y prejuicios, y para respetar la diversidad y la autonomía de cada individuo en su vivencia de la sexualidad.

Todo esto con el fin de una visión amplia y comprensiva de la sexualidad, reconociendo su complejidad y diversidad. Al hacerlo se podrá ir promoviendo una educación sexual inclusiva y respetuosa, que valore la autonomía y los derechos sexuales de cada persona.

En la identidad de género. Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

CNDH (2018) reconoce que existen diversos tipos de identidades sexuales como lo son las lesbianas, gay, bisexuales, travesti, transgénero, transexual, queer, intersexual, asexualidad.

Es importante recordar que cada individuo tiene el derecho de autodefinirse y vivir su identidad sexual de acuerdo con su propia experiencia y autenticidad. La diversidad sexual no es algo negativo o incorrecto, sino una manifestación natural de la riqueza y complejidad de la sexualidad humana.

Cuadro 1. Términos de identidad sexual

Términos de identidad sexual		
Identidad sexual	Concepto	Análisis
Bisexual	Persona que tiene la capacidad de sentir atracción romántica, emocional y/o física hacia personas de más de un sexo.	Básicamente las personas bisexuales experimentan una gama diversa de atracciones hacia distintos géneros. Esto puede incluir una atracción equitativa o desigual hacia diferentes géneros, y las preferencias pueden variar de persona a persona.
Homosexual	Hombre que siente una atracción romántica emocional y/o física permanente hacia los hombres; asimismo, mujer que se siente atraída hacia otras mujeres.	Se comprende así que ser homosexual es una orientación sexual en la que una persona siente atracción emocional, romántica y/o sexual hacia individuos del mismo género. En otras palabras, un hombre gay siente atracción por otros hombres, mientras que una mujer homosexual (lesbiana) siente atracción por otras mujeres.
Trans/ Transgénero o con ningún sexo	Términos utilizados por algunas personas cuya identidad de género difiere de la que se asocia típicamente con el sexo que se les asignó al nacer.	Trans”, “transgénero” y no binario son términos genéricos utilizados para describir una concepción interna del género propio que difiere del sexo asignado al nacer y/o del sexo atribuido a la persona por la sociedad, independientemente de que la persona se identifique a sí misma con un hombre, con una mujer o

		en transición, simplemente como “trans” o “transgénero”, con otro sexo o con ningún sexo.
Queer.	El término “queer”, tradicionalmente negativo, ha sido reivindicado por algunas personas y se considera que incluye una gran diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género.	Puede utilizarse como un término genérico para hacer referencia a las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales (SOGIESC), o como una alternativa a la expresión “personas con diversas SOGIESC” o al acrónimo LGBT. El término “queer” es utilizado por muchas personas que consideran que no se ajustan a las normas económicas, sociales y políticas de una sociedad determinada basadas en su orientación sexual, su identidad de género y su expresión de género.
Intersexual	Persona nacida con características sexuales que no corresponden a las definiciones típicas del cuerpo masculino y femenino. “intersexual” es un término genérico utilizado para describir una gran diversidad de variaciones corporales naturales.	Una persona intersexual es aquella que nace con características sexuales que no se ajustan a las definiciones tradicionales de “femenino” o “masculino”. Estas características pueden involucrar cromosomas, genitales, gónadas (como ovarios o testículos) y/o hormonas que no se alinean típicamente con las categorías binarias de género. La vida de una persona

		intersexual puede variar ampliamente según las características específicas de su intersexualidad, el grado de apoyo que reciban de su familia y comunidad, y el contexto cultural en el que vivan. En general, la vida de una persona intersexual puede ser enriquecedora y significativa, pero también puede involucrar desafíos relacionados con la falta de conciencia y comprensión en la sociedad en general. La sensibilización y la educación son esenciales para crear un mundo más inclusivo y respetuoso para las personas intersexuales.
--	--	---

(Organización Internacional del Trabajo, 2022, p. 4)

La orientación sexual es una parte fundamental de la identidad de una persona y se refiere a quiénes son atraídos emocional y sexualmente. Ser homosexual no es una elección ni una enfermedad; es una característica natural y diversa de la condición humana.

Es importante tener en cuenta que la orientación sexual es solo una faceta de la identidad de una persona y no define por completo quiénes son. Las personas homosexuales son tan diversas como cualquier otro grupo y tienen una amplia variedad de personalidades, creencias, intereses y estilos de vida. La aceptación y comprensión de la diversidad de orientaciones sexuales es esencial para promover una sociedad inclusiva y respetuosa en la que todas las personas puedan vivir auténticamente y sin miedo a la discriminación.

Dado que "queer" es un término inclusivo y abarca una variedad de identidades y experiencias, la vida de una persona queer puede ser muy diversa. Aquí hay algunos aspectos generales que podrían ser parte de la vida de alguien que se identifica como queer:

- **Identidad y Autodescubrimiento:** Al igual que con cualquier identidad de género u orientación sexual, el proceso de autodescubrimiento y aceptación puede ser personal y único. Algunas personas queer pueden descubrir su identidad y orientación temprano en la vida, mientras que otras pueden tomar más tiempo para comprender sus sentimientos y vivencias.
- **Desafíos y Discriminación:** Las personas queer pueden enfrentar desafíos relacionados con la discriminación, el acoso y el estigma, ya que la sociedad puede no ser siempre inclusiva o comprensiva. La discriminación puede variar según la cultura, la ubicación geográfica y otros factores.
- **Comunidad y Apoyo:** La comunidad queer puede proporcionar un espacio de apoyo y solidaridad. Muchas personas queer encuentran amistades, conexiones y redes de apoyo dentro de esta comunidad.
- **Activismo y Visibilidad:** Algunas personas queer se involucran en el activismo para luchar por la igualdad de derechos, la aceptación y la visibilidad. Pueden participar en eventos y organizaciones que promueven la diversidad y la inclusión.
- **Relaciones y Amor:** Las personas queer pueden formar relaciones amorosas y afectivas con personas de diferentes identidades de género y orientaciones sexuales. Las relaciones pueden variar y ser igualmente significativas y saludables.
- **Exploración de Género:** Muchas personas queer también pueden explorar y desafiar las nociones tradicionales de género. Esto puede incluir la

identificación como no binario, género fluido u otras identidades de género no convencionales.

- **Cultura y Arte:** La cultura queer ha tenido una influencia significativa en diversas formas de arte, desde la literatura y el cine hasta la música y la moda. Muchos artistas y creadores queer han contribuido a la riqueza cultural de la sociedad.
- **Educación y Sensibilización:** Algunas personas queer pueden optar por educar a otros sobre sus experiencias y las cuestiones que enfrentan. La sensibilización y la educación pueden ayudar a crear un entorno más comprensivo y respetuoso.

La diversidad sexual es una realidad innegable en la sociedad actual, cada individuo tiene una identidad sexual única y válida, y es importante reconocer y respetar esta diversidad. La afirmación de que existen diferentes tipos de identidades sexuales, como lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, transgénero, transexuales, queer, intersexuales y asexuales, pone de manifiesto la amplia gama de experiencias y vivencias que existen en relación con la sexualidad.

Esta diversidad de identidades sexuales desafía las normas tradicionales de género y sexualidad, que históricamente han impuesto un modelo binario y restrictivo. Al reconocer y aceptar estas identidades sexuales diversas, promovemos la inclusión, la igualdad de derechos y el respeto hacia todas las personas, independientemente de cómo se identifiquen sexualmente.

Para la misma educación los prejuicios y estigmas asociados a las identidades sexuales diversas. Fomentando así a la educación y la conciencia sobre la diversidad sexual, promoviendo la aceptación y el respeto hacia todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género. Al hacerlo, se ira haciendo una contribución a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de los derechos humanos de todas las personas, sin importar su diversidad sexual.

“La diversidad sexual y de género hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales” (Gobierno de México, 2022).

2.4 Perspectivas de la Salud Reproductiva

Careaga (2004) menciona que la perspectiva de género en la salud reproductiva, data esto a lo largo de la vida, necesariamente requiere que analicemos el contexto social en el que se va desarrollando el individuo, para conocer el cómo lo visualiza el resto de la sociedad. Las condiciones que enfrentan las mujeres para el ejercicio de sus derechos reproductivos en un contexto laboral como lo marca. (p. 80)

La perspectiva de género tiene relación con las creencias y comportamientos de la sociedad, el cómo definen ellos los sexos femenino y masculino que son los naturales y los papeles que desarrollan como individuos que forman parte de la sociedad.

La perspectiva de género nos lleva a reconocer que, históricamente, las mujeres han tenido oportunidades de desiguales en el acceso a la educación, la justicia y la salud, y aun hoy con mejores condiciones, según la región en la que habiten sus posibilidades de desarrollo siguen siendo desiguales e inequitativas. (UNICEF, 2017, p. 15)

Las desigualdades de género nos confrontan con una realidad injusta y persistente. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado obstáculos en su acceso a la educación, la justicia y la salud. Aunque se han logrado avances significativos, las desigualdades aún persisten en diferentes regiones del mundo. Esta situación hace tomar conciencia y actuar para promover la equidad de género. Solo a través de un compromiso continuo y acciones concretas podremos lograr una sociedad más igualitaria, donde todas las personas, sin importar su género, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y realización personal.

Desde la década de los sesenta a los noventa se han tenido logros significativos en la salud reproductiva de la mujer, sobre todo en la disminución de la mortalidad materna. Sin embargo, los problemas de salud relacionados con el embarazo, parto y puerperio siguen siendo la primera causa de mortalidad materna a nivel mundial sobre todo en los países en vías de desarrollo. (Revista Científica de la Escuela Universitaria de las Ciencias de la Salud, 2019, p. 3)

A pesar de los logros significativos en la salud reproductiva de las mujeres desde la década de los sesenta la sociedad se ha enfrentado a desafíos importantes. Si bien se ha logrado reducir la mortalidad materna en general, los problemas de salud relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio continúan siendo la principal causa de muerte materna a nivel mundial, especialmente en los países en desarrollo.

Esta realidad hace que se deba hacer una confrontación con la urgencia de seguir trabajando en la mejora de la atención materna y reproductiva. Es esencial que se destinen recursos adecuados y se implementen políticas y programas efectivos para abordar las barreras de acceso a la atención médica de calidad durante el embarazo, el parto y el posparto.

Además, es fundamental abordar los factores socioeconómicos, culturales y de género que contribuyen a la persistencia de estas desigualdades en la salud materna. La educación, la concienciación y la promoción de los derechos reproductivos son aspectos clave para garantizar una atención integral y de calidad para todas las mujeres, sin importar su origen socioeconómico o geográfico.

Miles de mujeres cada año aun pierden su vida por causas prevenibles relacionadas al embarazo y el parto. Muchas más sufren complicaciones que resultan en daños que afectan su salud a largo plazo. Las mujeres indígenas y afrodescendientes, aquellas de menores ingresos y menos años de escolaridad tienen a menudo mayores dificultades para acceder a servicios de planificación familiar y a una atención calificada de sus partos. En muchas comunidades, las mujeres indígenas tienen tres veces más probabilidad de morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y

el puerperio. Estas inequidades en el acceso a la salud y las pérdidas de vida resultantes violan el derecho de las mujeres a la salud, derecho que también incluyen la maternidad segura.

El Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna (2018) sugiere “dirigir la inversión en salud hacia la población más vulnerables, atender las necesidades de adolescentes y jóvenes para garantizar su derecho a una vida saludable”. (p. 6)

Una buena educación sexual, además de informativa, debe ser formativa de valores, de responsabilidad que les permita hablar de sexo de forma clara y diáfana.

La observación de un aumento en las relaciones sexuales a edades más tempranas, cambios frecuentes de pareja, embarazos precoces, abortos, madres solteras y deserción escolar, junto con una alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual, refleja la complejidad de los desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea en términos de educación sexual y salud reproductiva.

En los últimos tiempos viene ocurriendo un incremento de las relaciones sexuales en edades más tempranas, cambios frecuentes de pareja, así como un mayor número de embarazos precoces, abortos, madres solteras y deserción escolar, asociada a estos problemas una alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual. (González Fulgueira et al., 2001, p. 3)

Esta situación destaca la importancia de implementar programas de educación sexual integral que aborden no solo la biología y los aspectos técnicos, sino también los aspectos emocionales, psicológicos y éticos relacionados con la sexualidad. Es fundamental fomentar la comunicación abierta y honesta entre padres, educadores y jóvenes para brindar un apoyo sólido y orientación en un tema tan crucial.

Además, abordar estos problemas implica considerar factores socioeconómicos, culturales y estructurales que pueden influir en la toma de decisiones de los jóvenes. Proporcionar acceso a servicios de salud reproductiva y promover la igualdad de

género son aspectos clave para abordar las causas subyacentes de estos desafíos.

Así se puede interpretar que la atención a estas cuestiones requiere un enfoque integral y colaborativo que involucre a la sociedad en su conjunto, con el objetivo de empoderar a los jóvenes, proporcionarles recursos y apoyo, y trabajar hacia una cultura que promueva relaciones saludables y decisiones informadas.

2.4.1 Prevención: métodos anticonceptivos temporales y de barrera

Los métodos anticonceptivos, son sustancias, objetos o procedimientos que evitan que la mujer quede embarazada. Permiten tener el control de la natalidad, ayudando a las parejas a decidir si desean o no tener hijos hasta el momento en que estén preparadas para ello. (Gobierno del Estado de México, 2018)

Los métodos anticonceptivos son una variedad de opciones, que incluyen sustancias, dispositivos y procedimientos, diseñados para prevenir el embarazo al evitar o reducir la fertilización del óvulo por el espermatozoide. Estos métodos permiten que las personas tengan mayor control sobre la planificación familiar y la decisión de cuándo desean concebir un hijo.

El uso de métodos anticonceptivos es importante para que las parejas y las personas tengan la capacidad de tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva. Al elegir el método que mejor se adapte a sus necesidades y circunstancias, las personas pueden evitar embarazos no deseados y planificar sus vidas de acuerdo con sus deseos y objetivos.

Es esencial destacar que los métodos anticonceptivos no solo son utilizados para prevenir el embarazo, sino también para el control de la natalidad y para asegurar la salud y el bienestar de las personas. Al estar informados sobre las diferentes opciones disponibles, las personas pueden tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva, permitiéndoles llevar una vida sexual y reproductiva saludable y satisfactoria.

Cuadro 2. Métodos temporales

Métodos temporales		
Método temporal	Concepto	Importancia
Condón	Es una cubierta de látex que se coloca en el pene antes de la penetración en las relaciones sexuales. Te previene de y de embarazos no deseados y de ETS impide el intercambio de fluidos (líquido preeyaculatorio, semen, sangre y fluidos vaginales) que posiblemente tengan VIH, hecho de látex delgado pero resistente. (Gobierno del Estado de México, 2024)	El condón es un método anticonceptivo y de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) ampliamente utilizado. Se trata de una funda o cubierta delgada hecha de látex u otros materiales sintéticos, que se coloca sobre el pene erecto antes de la penetración durante las relaciones sexuales. Aquí están los puntos clave de tu descripción: Prevención de Embarazos no Deseados: El condón actúa como una barrera física durante el acto sexual, evitando que los espermatozoides entren en contacto con el óvulo y, por lo tanto, previniendo el embarazo. Además de ser un anticonceptivo, el condón también es una medida efectiva para reducir el riesgo de transmitir o contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS). Al impedir el contacto directo de fluidos corporales (como el semen y los fluidos vaginales), el condón reduce la posibilidad de transmisión de microorganismos causantes de ETS, como el VIH, la sífilis, la gonorrea y la clamidia. Los condones generalmente están hechos de látex, pero también hay opciones disponibles para personas alérgicas al látex, como los condones de poliuretano. Son diseñados para ser

		delgados pero resistentes, lo que permite una sensación natural durante el acto sexual. Es importante usar el condón de manera correcta y consistente para maximizar su efectividad. Esto incluye asegurarse de que esté colocado adecuadamente antes de la penetración y retirarlo después de la eyaculación, sosteniendo la base del condón para evitar que se derrame el semen, el uso del condón es una responsabilidad compartida entre las parejas sexuales. Tanto hombres como mujeres pueden participar en la decisión de usar condones y en la práctica de su correcta utilización. En resumen, el condón es un método anticonceptivo y de prevención de ETS que proporciona una protección importante para la salud sexual y reproductiva. Su uso correcto y consistente puede contribuir a la planificación familiar, la prevención de embarazos no deseados y la reducción del riesgo de enfermedades de transmisión sexual.
Pastillas anticonceptivas	“La píldora está compuesta por hormonas femeninas similares a las que elabora el organismo, que actúan evitando la ovulación (la liberación del óvulo)” (Katabian y López Kaufman, 2008).	Las pastillas anticonceptivas son medicamentos hormonales que se toman por vía oral. Están formuladas con hormonas sintéticas que imitan las hormonas femeninas naturales producidas por el cuerpo. Estas hormonas desempeñan un papel fundamental al prevenir la ovulación, es decir, la liberación de un óvulo maduro por parte del ovario.

Parche anticonceptivo	“El parche anticonceptivo es un tipo de método anticonceptivo que contiene las hormonas estrógeno y progestina que ayudan inhibiendo la ovulación y haciendo más espeso el moco del cuello del útero” (Mayo Clinic, 2023).	El parche anticonceptivo es una modalidad de contracepción que incorpora en su estructura las hormonas estrógeno y progestina. Estas hormonas actúan de manera conjunta para evitar la ovulación y modificar la consistencia del moco cervical, haciéndolo más denso.
Anticoncepción hormonal inyectable:	“Las inyecciones están compuestas por hormonas similares a las que produce el cuerpo de la mujer. Inhiben la ovulación impidiendo que ocurra un embarazo” (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2016).	La anticoncepción hormonal inyectable es un método de prevención de embarazos que implica la administración de inyecciones con hormonas que imitan las producidas naturalmente en el cuerpo femenino. Estas hormonas trabajan para bloquear la ovulación, evitando así la posibilidad de concebir.
DIU	El dispositivo intrauterino (DIU) es un dispositivo de plástico en forma de T pequeño y flexible que se introduce en el útero. Los DIU evitan el embarazo. Destruye o inmovilizando los espermatozoides, impidiendo que los espermatozoides fecunden el óvulo, creando una reacción inflamatoria dentro del útero que es tóxica para los espermatozoides. (Casey, 2023)	El DIU es un método anticonceptivo efectivo y de larga duración que ha sido utilizado por muchas personas en todo el mundo. Algunas personas encuentran que es una excelente opción para el control de la natalidad debido a su eficacia a largo plazo y a la comodidad de no tener que preocuparse por tomar una píldora diariamente. Las opiniones sobre el DIU pueden variar según las experiencias individuales. Algunas personas pueden tener una experiencia positiva, experimentando menos preocupaciones sobre el control de la natalidad y, en algunos casos,

		experimentando una disminución de los síntomas menstruales. Otras personas pueden sentirse incómodas con la idea de tener un dispositivo dentro del útero o pueden experimentar efectos secundarios temporales como sangrado irregular o molestias. La elección de utilizar un DIU o cualquier otro método anticonceptivo depende de las preferencias personales, las necesidades de salud, el estilo de vida y otros factores individuales. Si estás considerando un DIU como opción anticonceptiva, es importante hablar con un profesional de la salud para obtener asesoramiento específico y tomar una decisión informada en base a tus circunstancias personales.
Implante subdérmico:	“Es una varilla flexible que se coloca bajo la piel. Contiene hormonas similares a las que produce el cuerpo de la mujer, inhibiendo la ovulación y cambiando las características del moco cervical” (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2016).	El implante subdérmico es un método anticonceptivo altamente efectivo y conveniente que utiliza hormonas para prevenir el embarazo al inhibir la ovulación y alterar el moco cervical. Si estás considerando este método, es importante discutirlo con un profesional de la salud para determinar si es adecuado para tus necesidades y circunstancias personales.
Anticoncepción de Emergencia o Anticoncepción Hormonal	“Se le conoce también como píldora del día siguiente. Las píldoras anticonceptivas de urgencia impiden el	La anticoncepción de emergencia, a menudo llamada "píldora del día siguiente", es un método anticonceptivo que se utiliza después de una relación sexual sin protección o en la que falló el

Postcoito	embarazo al evitar o retrasar la ovulación, no pueden provocar un aborto” (IMMS, 2024).	método anticonceptivo utilizado. Aquí están los puntos clave de tu descripción, la anticoncepción de emergencia tiene como objetivo principal prevenir el embarazo cuando se ha tenido una relación sexual sin protección o cuando existe el riesgo de un fallo en el método anticonceptivo utilizado, las píldoras anticonceptivas de urgencia generalmente contienen una dosis alta de hormonas, como la levonorgestrel. Estas hormonas pueden inhibir o retrasar la ovulación, lo que evita que el óvulo sea liberado del ovario y, por lo tanto, reduce la posibilidad de que se produzca una fecundación. Es importante destacar que la anticoncepción de emergencia no provoca un aborto. No tiene efecto si el óvulo ya ha sido fecundado y se ha implantado en el útero. Su acción se limita a evitar la ovulación o retrasarla, lo que impide la unión del óvulo y el espermatozoide. La anticoncepción de emergencia no debe considerarse un método anticonceptivo regular. Está diseñada para situaciones de emergencia y no debe utilizarse de manera constante debido a las dosis hormonales más altas.
-----------	---	--

Nota Casey (2023), IMMS (2024), Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva ((Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2016), Gobierno del Estado de México (2024), Katabian y López Kaufman (2008), Mayo Clinic (2023).

Los métodos anticonceptivos temporales son aquellos que permiten a las personas evitar el embarazo de manera reversible. Estos métodos ofrecen flexibilidad y opciones para adaptarse a las necesidades individuales de cada persona. A continuación, analizaremos algunos de los métodos anticonceptivos temporales más comunes.

Uno de los métodos más populares es el preservativo masculino. Este método de barrera es fácil de usar, accesible y efectivo tanto para prevenir el embarazo como para protegerse de las infecciones de transmisión sexual (ITS). El preservativo se coloca en el pene erecto antes de la penetración, evitando así que el espermatozoides entre en la vagina. Además, su uso correcto y constante puede proporcionar una protección confiable.

Otro método anticonceptivo temporal es el preservativo femenino. Similar al preservativo masculino, el preservativo femenino se coloca en la vagina antes del sexo. También ofrece una doble protección, tanto contra el embarazo como contra las infecciones de transmisión sexual. Aunque menos común que el preservativo masculino, sigue siendo una opción válida y accesible.

El uso de anticonceptivos hormonales también es común. Estos métodos incluyen píldoras anticonceptivas, parches, inyecciones y anillos vaginales. Estos métodos liberan hormonas sintéticas en el cuerpo para prevenir la ovulación y espesar el moco cervical, lo que dificulta el paso del espermatozoides hacia el óvulo. Los anticonceptivos hormonales son altamente efectivos cuando se usan correctamente, pero requieren una receta médica y un seguimiento regular.

Además de los métodos hormonales, existen otros métodos temporales, como el diafragma y el capuchón cervical. Estos dispositivos de barrera se colocan en la vagina antes del sexo y evitan que el espermatozoides llegue al útero. Estos métodos requieren un ajuste adecuado y se deben usar con espermicida para aumentar su eficacia.

También existen métodos naturales, como el método del ritmo y el método de la temperatura basal. Estos métodos se basan en el seguimiento del ciclo menstrual y la

identificación de los días fértiles para evitar las relaciones sexuales durante ese período. Sin embargo, estos métodos son menos efectivos y requieren un monitoreo constante y una educación adecuada para su uso correcto.

Por lo cual, los métodos anticonceptivos temporales ofrecen una amplia gama de opciones para prevenir el embarazo. Cada método tiene sus ventajas y limitaciones, y es importante que las personas encuentren el método que mejor se adapte a sus necesidades y preferencias. Es fundamental recibir información y orientación de profesionales de la salud para asegurarse de utilizar el método adecuado y asegurar su efectividad.

Cuadro 3. Métodos Permanentes

Métodos Permanentes		
Método temporal	Concepto	Importancia
Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia	Es un método anticonceptivo, se realiza en aquellas mujeres que tienen el número de hijos deseados y no quieren tener más embarazos, y que han recibido previamente consejería. Consiste en realizar una pequeña incisión quirúrgica, que puede efectuarse a nivel del nacimiento del vello púbico en cualquier otro momento del ciclo menstrual; a través del ombligo en el momento inmediato a la atención del parto, o se puede realizar durante una cesárea, se identifican las trompas uterinas, se cortan y se ligan para impedir el paso del óvulo y de los espermatozoides, es ahí cuando	Antes de someterse a esta cirugía, las mujeres reciben asesoramiento previo. El procedimiento implica hacer una pequeña incisión quirúrgica que puede realizarse cerca del vello púbico o en el ombligo, en cualquier momento del ciclo menstrual o inmediatamente después del parto, o durante una cesárea. Durante la cirugía, se ubican las trompas uterinas, se cortan y atan para bloquear el paso del óvulo y los espermatozoides, lo que evita el embarazo. Para llevar a cabo la cirugía, se pueden emplear varios tipos de anestesia, como

	no sucede el embarazo. Para realizar la cirugía se pueden emplear diferentes tipos de anestesia: general, regional o local. (Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 2024)	la general, la regional o la local.
Vasectomía sin bisturí	Es un método anticonceptivo para el varón, sencillo y muy seguro que se realiza con anestesia local. En una vasectomía se ocluyen (ligadura o coagulación) y se seccionan los conductos deferentes para evitar que los espermatozoides vayan de los testículos hasta el pene. Así, el semen que sale por el pene (eyaculación) no contiene espermatozoides y por lo tanto no puede producirse embarazo. (Rodríguez Vela, 2023)	La vasectomía sin bisturí es un método anticonceptivo para hombres que es sencillo, seguro y se realiza bajo anestesia local. Durante este procedimiento, se bloquean o cortan los conductos deferentes, los cuales son los conductos que transportan los espermatozoides desde los testículos hasta el pene. De esta manera, el semen eyaculado no contiene espermatozoides, lo que evita la posibilidad de embarazo. Este método se conoce por su efectividad y bajo riesgo de complicaciones. Los métodos anticonceptivos desempeñan un papel crucial en la planificación familiar y en la prevención del embarazo no deseado. Estos métodos se dividen en dos categorías principales: temporales y permanentes. En este ensayo, nos centraremos en los métodos anticonceptivos temporales.

Nota Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (2024), Rodríguez Vela (2023)

2.4.2 Riesgos: enfermedades de transmisión sexual

Las ITS (Infecciones de transmisión sexual) tienen un profundo impacto en la salud sexual y reproductiva en todo el mundo.

En 2020, la OMS estimó 374 millones de nuevas infecciones con 1 de 4 ITS: clamidia (129 millones), gonorrea (82 millones), sífilis (7,1 millones) y tricomoniasis (156 millones). Más Se estima que 490 millones de personas vivían con herpes genital en 2016, y se estima que 300 millones de mujeres tienen una infección por VPH, la principal causa de cáncer cervical y cáncer anal entre los hombres que tienen sexo con hombres. Un estimado 296 millones de personas viven con hepatitis B crónica en todo el mundo. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2019)

Por ello mismo se sabe que las Infecciones de transmisión sexual (ITS) pueden tener consecuencias graves más allá del impacto inmediato de la infección en sí. Las ITS como el herpes, la gonorrea y la sífilis pueden aumentar el riesgo de adquisición del VIH. La transmisión materno infantil de las ITS puede provocar muerte fetal, muerte neonatal, bajo peso al nacer y prematuridad, sepsis, conjuntivitis neonatal y deformidades congénitas. La infección por VPH causa cáncer cervical y otros tipos de cáncer. Igualmente, hace una representación de que la hepatitis B provocó aproximadamente 820 000 muertes en 2019, principalmente por cirrosis y carcinoma hepatocelular. Las ITS como la gonorrea y la clamidia son las principales causas de enfermedad inflamatoria pélvica e infertilidad en las mujeres.

La recopilación de datos presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las infecciones de transmisión sexual (ITS) es impactante y nos confronta con la magnitud de este problema de salud a nivel mundial. Las cifras son alarmantes, con más de 1 millón de nuevas ITS adquiridas cada día cuestionando a que sucede o de qué manera debería estar interviniendo en las escuelas.

Es preocupante la prevalencia de infecciones como la clamidia, la gonorrea, la sífilis y la tricomoniasis, así como el herpes genital, el virus del papiloma humano (VPH) y la

hepatitis B. Estas enfermedades pueden tener consecuencias graves más allá del impacto inmediato de la infección, como el aumento del riesgo de adquirir el VIH, complicaciones en el embarazo y el desarrollo de cánceres, como el cáncer cervical y el cáncer anal.

Estos datos subrayan la importancia de la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de las infecciones. Además, destacan la necesidad de promover la educación sexual y la conciencia sobre la importancia de prácticas sexuales seguras, el uso de métodos de protección y la realización regular de pruebas de detección.

Es fundamental tomar responsabilidad por nuestra propia salud sexual y buscar información y recursos para protegernos y prevenir las ITS. También debemos abogar por políticas y programas de salud que promuevan la educación sexual integral y el acceso equitativo a servicios de atención y tratamiento de ITS.

2.4.3 Sistemas reproductores femenino y masculino anatomía y fisiología

“Conjunto de tejidos, glándulas y órganos que participan en la procreación (tener hijos”. (Instituto Nacional del Cáncer (NIH), 2024)

Por ello mismo se puede entender que el sistema reproductor femenino y masculino son fundamentales para la reproducción humana. Cada uno de ellos tiene estructuras anatómicas y funciones fisiológicas específicas.

El sistema reproductivo femenino se encuentra ubicado en la parte inferior del abdomen, protegido por los huesos de la pelvis.

A continuación, se presenta la investigación de la Dra. Carlota V. López Kaufman

Se divide en dos partes: los genitales externos y los genitales internos. Los genitales externos están constituidos por la vulva, donde se encuentran los labios mayores y menores, el orificio urinario por donde fluye la orina, el clítoris: pequeño cuerpo erétil

ubicado en la unión de los labios menores y el orificio de la vagina, cubierto parcialmente por el himen.

Los genitales internos están formados por la vagina, el útero, las trompas de Falopio y los ovarios. La vagina comunica el aparato genital interno con el externo; es el canal que recibe el pene durante la relación sexual y sirve como canal de nacimiento durante el parto.

El útero (matriz) es un órgano hueco. Su cavidad está revestida por una membrana llamada endometrio que es un tejido especialmente preparado para la protección y nidación del bebé. La función del útero es albergar y proteger al embrión hasta el nacimiento. Las trompas de Falopio se extienden desde la parte superior del útero hasta los ovarios. En ella se produce la fecundación (unión del óvulo o célula reproductora femenina con el espermatozoide o célula reproductora masculina). Transporta el óvulo fecundado hasta el útero.

Los ovarios son dos pequeñas glándulas ubicadas una a cada lado del útero y próximas a las aberturas de las trompas de Falopio. Tienen dos funciones:

La producción y almacenamiento de los óvulos hasta que maduren. La producción de las hormonas sexuales femeninas: estrógeno y progesterona.

El sistema reproductor femenino está compuesto por órganos internos y externos. Los órganos internos incluyen los ovarios, las trompas de Falopio, el útero y la vagina. Los ovarios son los encargados de producir los óvulos, que son las células sexuales femeninas. Cada mes, un ovario libera un óvulo en un proceso conocido como ovulación. Las trompas de Falopio son los conductos que permiten el transporte del óvulo desde el ovario hacia el útero. El útero es el órgano donde el óvulo fertilizado se implanta y se desarrolla en un embarazo. La vagina es el canal de nacimiento y forma parte del sistema reproductor femenino.

Cuadro 4. Funciones de órganos que constituyen el órgano reproductor masculino

Funciones del órgano reproductor masculino	
Órgano	Función
Pene	Órgano cilíndrico formado por dos cuerpos cavernosos y un cuerpo esponjoso a través del cual se encuentra la uretra. Se distinguen la raíz, el pene y el glande en donde desemboca el meato urinario en el orificio uretral.
Bolsa escrotal	Estructura en forma de bolsas con un tabique medio que separa una de otra llamada rafe; está formada por piel gruesa revestida de vello y contiene en su interior a los testículos.
Testículos	Órganos glandulares con una doble función: la producción de espermatozoides y la testosterona; tienen forma ovoide y contienen en su interior los túbulos seminíferos y tejido glandular secretor de la hormona masculina mencionada.
Epidídimos	Los tubos seminíferos se enrollan sobre sí mismos y este apilotonamiento constituye dos formaciones que por encontrarse encima de los testículos se denominan epidídimos. Su función es almacenar espermatozoides madurarlos y nutrirlos.
Conductos deferentes	Como su nombre lo indica son dos conductos continuación de los epidídimos que se dirigen hacia la cavidad pelviana pasando por la cara posterior de la vejiga, se unen a los conductos de las vesículas seminales constituyendo los conductos eyaculadores, atraviesan la próstata y finalmente desembocan en la uretra peneana, la cual permite el paso de orina y el

	semen en el momento de la eyaculación.
Vesículas seminales	Son dos pequeños sacos o vejigas situados detrás de la vejiga urinaria y encima de la próstata, producen de dos a tres centímetros cúbicos de un líquido rico en proteínas, aminoácidos y fructuosa que contribuyen a la nutrición de los espermatozoides y la energía necesaria para su transporte.
Próstata	Es un órgano glandular que produce un líquido lechoso alcalino que neutraliza la acidez del medio y de la vagina para proteger a los espermatozoides.
Glándulas bulbouretrales	Se encuentran por debajo de la próstata, son aproximadamente del tamaño de un frijol. Sus conductos drenan hacia la uretra un líquido claro, alcalino que lubrica la uretra y neutraliza la acidez.

Secretaría de Salud (2002, pp. 5-6)

En cuanto al sistema reproductor masculino, consta de órganos internos y externos. Los órganos internos incluyen los testículos, el epidídimo, los conductos deferentes, las vesículas seminales, la próstata y la uretra. Los testículos producen los espermatozoides, las células sexuales masculinas, así como la hormona testosterona. Los espermatozoides maduran en el epidídimo y luego pasan a través de los conductos deferentes hacia las vesículas seminales. Estas glándulas producen parte del líquido seminal que se mezcla con los espermatozoides para formar el semen. La próstata también contribuye a la producción del semen. La uretra es el conducto que permite la salida del semen y la orina.

La función principal del sistema reproductor masculino es producir espermatozoides, las células sexuales masculinas necesarias para fertilizar el óvulo femenino. Esta función es esencial para la reproducción humana y la continuación de la especie. A

través de la producción de espermatozoides, el sistema reproductor masculino contribuye a la diversidad genética de la población. Los espermatozoides llevan la mitad de la información genética del padre, lo que influye en las características físicas, mentales y de salud de la descendencia. La producción de la hormona testosterona por los testículos es esencial para el desarrollo de características sexuales secundarias masculinas. Esto incluye el crecimiento del vello facial y corporal, el aumento de la masa muscular, la profundización de la voz y el desarrollo de características óseas distintivas.

El equilibrio hormonal, en particular la presencia adecuada de testosterona, juega un papel importante en la salud y el bienestar de los hombres. La testosterona afecta la masa muscular, la densidad ósea, la salud cardiovascular, la energía y el estado de ánimo.

El sistema reproductor masculino está directamente relacionado con la función sexual y el comportamiento. El pene y sus componentes permiten la erección, necesaria para el coito y la transferencia de espermatozoides al tracto reproductivo femenino. La comprensión de la función del sistema reproductor masculino es esencial para la planificación familiar y la toma de decisiones conscientes sobre la reproducción. La disponibilidad de métodos anticonceptivos y la comprensión de su uso pueden influir en el momento y el número de hijos que una persona desea tener. Los problemas en el sistema reproductor masculino pueden ser indicativos de condiciones médicas subyacentes. La salud del sistema reproductor puede estar relacionada con la salud cardiovascular, la diabetes y otros problemas de salud.

Efectivamente, el sistema reproductor masculino es de gran importancia para el ser humano debido a su papel en la reproducción, la herencia genética, el desarrollo de características sexuales secundarias, la función sexual, el bienestar general y la planificación familiar. Su adecuado funcionamiento es esencial tanto para la salud individual como para la continuación de la especie humana.

En términos de fisiología, el sistema reproductor femenino tiene ciclos hormonales

regulares. Durante el ciclo menstrual, los niveles de hormonas, como el estrógeno y la progesterona, fluctúan para preparar el cuerpo para la fertilización y el embarazo. Si no se produce la fertilización, el revestimiento del útero se desprende durante la menstruación.

El sistema reproductor femenino y masculino están diseñados para permitir la reproducción humana. Cada uno de ellos tiene estructuras anatómicas específicas y funciones fisiológicas importantes. El conocimiento de la anatomía y fisiología de ambos sistemas es fundamental para comprender la reproducción y la salud sexual y reproductiva en general

CAPÍTULO III

RELACIÓN ENTRE ADOLESCENCIA, SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN

3.1 ¿Qué es la Adolescencia?

“La adolescencia es la edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta la edad adulta. Se acompaña de intensos cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales”. (Rubio Álvarez, 2021)

La adolescencia es una etapa de transición crucial en la vida de una persona, en la que experimentamos cambios significativos en todos los aspectos de nuestra existencia. Es un período marcado por transformaciones físicas, como el desarrollo sexual y el crecimiento, que pueden ser desafiantes y desconcertantes.

3.2 Problemas que Cursan los Adolescentes

Para evitar preocuparse por todo es muy útil detectar con antelación cuales son los riesgos más frecuentes que corren los y las adolescentes. Los problemas más frecuentes de la adolescente consideran que puede servir las familias para desactivarlos.

Lillo Espinosa (2007) en su investigación de Crecimiento y comportamiento en la adolescencia habla acerca del duelo en la adolescencia

La adolescencia se caracteriza por ser una etapa de perdida de renovación, una etapa en la que gradualmente tiene que ir abandonando el funcionamiento infantil.

Preadolescencia: la etapa de transición de la niñez a la adolescencia.

Cada niño y niña sigue su propio ritmo evolutivo específico, pero con las lógicas variaciones individuales es la etapa que abarca de los 11 a los 13 años aproximadamente.

Los cambios fisiológicos que se producen al final de la niñez y el principio de la

adolescencia son:

Problemas en la escuela

El crecimiento repentino: es uno de los primeros signos de la pubescencia (Es una persona que ha llegado a la pubertad).

1.- El crecimiento repentino: es uno de los primeros signos de la puscencia. Hacia los 10 años en las chicas y hacia los 12 en los chicos, comienza a acelerarse bruscamente el ritmo de crecimiento corporal y de peso que va acompañado de un cambio en la distribución de las proporciones del cuerpo. En las chicas la fase de crecimiento es más corta, termina a los 14-15 años dura por tanto 4 o 5 años, mientras que en los chicos termina hacia los 18, por lo tanto, dura unos 6 años. Cuando esta interrupción cesa, el sujeto ha alcanzado su estatura adulta.

2.- Crecimiento y maduración de las características sexuales primarias: estas son las que están directamente relacionados con la reproducción, específicamente en la mujer, vagina útero, ovarios, y trompas de Falopio; en el hombre: pene, testículos, vesícula seminal y los conductos deferentes. Todos estos órganos experimentan un gradual aumento que lleva a la madurez sexual.

3.- Aparición de las características sexuales secundarias: se trata de las características fisiológicas que son signos de maduración, pero no intervienen directamente en la reproducción en ambos sexos: crecimiento del vello púbico y axilar, de la cara y del cuerpo general. Cambios en la voz, que se hace más profundamente porque crece la laringe y por causas hormonales, sobre todo en los chicos, cambios en la piel, que se hace más grasa y dura. Todos estos cambios no se producen de forma brusca, es un proceso que dura varios años.

4.- Aparición de la menarquia en las chicas y emisiones nocturnas en chicos. Son los signos de la madurez sexual. (pp. 61-69)

La adolescencia es una etapa de profundos cambios, tanto físicos como emocionales. Es un período en el que los jóvenes experimentan una transición de la niñez a la adultez, y esto conlleva dejar atrás el funcionamiento infantil y enfrentar nuevos

desafíos y responsabilidades.

Los cambios físicos durante la adolescencia, como el crecimiento repentino y el desarrollo de características sexuales primarias y secundarias, son evidencias visibles de este proceso de transformación. Estos cambios no ocurren de forma brusca, sino que se desarrollan gradualmente a lo largo de varios años.

Sin embargo, la adolescencia no solo implica cambios físicos, sino también cambios psicológicos y emocionales. Los adolescentes se encuentran en la búsqueda de su identidad y enfrentan la presión de adaptarse a nuevas situaciones, como la escuela, las relaciones interpersonales y las expectativas sociales.

Es importante reconocer que cada adolescente tiene su propio ritmo de desarrollo y que las experiencias pueden variar. Algunos jóvenes pueden enfrentar estos cambios con facilidad, mientras que otros pueden experimentar dificultades y necesitar apoyo adicional.

El duelo en la adolescencia es un aspecto relevante para considerar. Los adolescentes pueden sentir una especie de pérdida al dejar atrás la infancia y adaptarse a los cambios de la adolescencia. Pueden extrañar ciertos aspectos de su vida anterior y enfrentar desafíos emocionales al afrontar nuevas responsabilidades.

Es importante que se brinde el apoyo y comprensión a los adolescentes durante este proceso de transición, permitiéndoles expresar sus emociones y ofrecerles un entorno seguro y de apoyo les ayudará a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de crecimiento personal que ofrece esta etapa de la vida.

Lázaro (2013) menciona alguno de los problemas escolares en la adolescencia

Un adolescente tiene problemas “escolares” cuando están presentes problemas que afectan su aprovechamiento escolar. Se trata de situaciones en las que su rendimiento escolar (el grado de alcance de los objetivos pedagógicos) está por debajo de sus capacidades intelectuales. Los objetivos pedagógicos de la escuela obligatoria.

- a) Conocer su propio cuerpo y de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencias y relación social, así con ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión
- g) Desarrollar habilidades lógico-matemáticas, de lecto-escritura y para el movimiento, el gesto y el ritmo.

Cuando los problemas escolares persisten en el tiempo, se puede llegar al fracaso escolar (no lograr el título académico mínimo obligatorio del sistema educativo), con implicaciones para el desarrollo biopsicosocial del individuo y su entorno.

De igual manera adolescencia es un momento en el que los jóvenes comienzan a explorar y conocer su propio cuerpo y el de los demás. Aprenden a comprender y respetar las diferencias individuales, lo que promueve la aceptación de la diversidad y la empatía hacia los demás. Además, los adolescentes tienen la oportunidad de observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Este proceso de descubrimiento les permite ampliar su conocimiento del mundo que les rodea y desarrollar una mayor conciencia de sí mismos y de su papel en la sociedad.

La adquisición progresiva de autonomía en las actividades habituales es otro aspecto importante del crecimiento personal en la adolescencia. Los jóvenes aprenden a tomar decisiones, asumir responsabilidades y enfrentar desafíos, lo que contribuye a su desarrollo de habilidades de resiliencia y autoconfianza. Asimismo, la adolescencia es un periodo en el que los adolescentes desarrollan sus capacidades afectivas.

Aprenden a manejar y expresar sus emociones, a establecer relaciones interpersonales saludables y a desarrollar habilidades de comunicación asertiva.

La interacción con los demás también es fundamental durante la adolescencia. Los jóvenes adquieren pautas elementales de convivencia y relación social, así como habilidades para resolver conflictos de manera pacífica. Estas habilidades sociales son fundamentales para establecer relaciones saludables y construir una red de apoyo en la vida adulta.

La adolescencia también ofrece la oportunidad de desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Los jóvenes exploran su creatividad, mejoran su capacidad de expresarse verbalmente y no verbalmente, y adquieren habilidades para comunicarse de manera efectiva en diferentes contextos.

Con esto se entiende que la adolescencia es una etapa de la vida que brinda numerosas oportunidades de crecimiento personal. Los cambios y desafíos propios de esta etapa permiten a los jóvenes desarrollar habilidades y competencias en áreas como el conocimiento de sí mismos y de los demás, la autonomía, las relaciones interpersonales, la comunicación, y las habilidades cognitivas y físicas. Aprovechar estas oportunidades de crecimiento personal en la adolescencia puede sentar las bases para una vida adulta saludable y satisfactoria.

3.3 El Derecho de la Educación Sexual

Artículo 6.- La educación se basará en el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad intencional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. (Congreso de la Ciudad de México, 2021, p. 5)

La Ley de Educación de la Ciudad de México y los principios que la acompañan nos recuerdan la importancia de una educación que promueva el respeto, los valores, la justicia y la mejora continua. Esta reflexión nos invita a valorar y fortalecer el papel de

la educación como un derecho fundamental y como un motor de cambio y progreso en la sociedad.

3.4 Bases para Fortalecer el Bienestar de los Adolescentes

En el dominio social se representa por un control del género. La clase social, la sexualidad, la condición étnica, para el control de género hace referencia a las normas y expectativas asociadas a los roles de género que pueden limitar o definir el comportamiento y las oportunidades de las personas en función de su identidad de género. Las clases sociales como se menciona indica que la posición económica y social de una persona puede influir en su acceso a recursos, oportunidades y servicios. Las desigualdades económicas pueden afectar la salud y el bienestar de las personas. En conjunto, estos elementos sugieren que en el ámbito social, factores como el género, la clase social, la sexualidad y la condición étnica interactúan para moldear las experiencias individuales y colectivas. Este reconocimiento es fundamental para abordar las desigualdades y trabajar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2024) explica que el plan de acción se basa en cuatro líneas estratégicas de acción que son complementarias y se refuerzan mutuamente:

1. Fortalecer un entorno normativo transformador a fin de reducir las inequidades en materia de salud que afectan a las mujeres los niños, las niñas y adolescentes.
2. Promover la salud y el bienestar universales, efectivos y equitativos para todas las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes en sus familias, escuelas y comunidades a lo largo del curso de la vida.
3. Ampliar el acceso equitativo de las mujeres, los niños, las niñas y las adolescentes a servicios de salud integrales, integrados y de buena calidad que se centran en las personas, familias y las comunidades
4. Fortaleces los sistemas de información para la recolección disponibilidad,

accesibilidad, calidad y difusión de información estratégica, incluidos datos y estadísticas sobre la salud de las mujeres, los niños las niñas y adolescentes, en el marco de los principios propuestos en el presente plan.

La educación, cuando se basa en estos principios, tiene el potencial de ser una herramienta poderosa para promover el desarrollo personal, social y cultural. Al fomentar la igualdad, la justicia y los valores, la educación puede contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y pacífica.

El fondo de la población de las Naciones Unidas, en su misión de promover el desarrollo de adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, a través de la promoción de sus derechos sexuales y productivos y la igualdad de género, ha desarrollado un marco de acción compuesto por 4 llaves para guiar y fortalecer el trabajo en poder bienestar de los y las adolescentes.

La Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua en PEEPSIDA (2022). Menciona las cuatro llaves para fortalecer el bienestar de los y las adolescentes.

Primera llave: la implementación de políticas públicas focalizadas hacia adolescentes y jóvenes, adaptando planes y programas de desarrollo y de reducción de la pobreza, que entiendan y asuman las diferencias y la heterogeneidad de este grupo de población.

Segunda llave: el fortalecimiento de una educación basada en habilidades para la vida que favorezca desde la niñez las potencialidades de hombres y mujeres para poner en práctica conocimientos, valores y actitudes, fundamentalmente relacionados con el ejercicio de su sexualidad y sus derechos.

Tercera llave: La promoción de un paquete esencial de servicios de salud sexual y reproductiva de insumos que incluyan, por lo menos, la disponibilidad y el acceso universal a la anticoncepción, a la prevención de VIH y a los servicios de salud materna acompañados con procesos de asesoría y consejería adecuada a las necesidades y expectativas de adolescentes. El compromiso por hacer de los servicios en salud espacios amigables para adolescentes y jóvenes debe ser impulsado por las

instituciones del Estado, como garante de los derechos sexuales y reproductivos, y por adolescentes como sujetos de estos derechos, sus familiares y la sociedad en su conjunto.

Cuarta llave: la participación el liderazgo de adolescentes y jóvenes. Hay que identificar mecanismos institucionales para incluirlos en los procesos políticos y de programación, desde la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y programas gubernamentales orientados a ellos y ellas. Esto necesita una inversión fuerte en creación de capacidad y habilidades de liderazgo para hacerlos defensores de sus propios derechos.

Con esto se da por entendido que el desarrollo de habilidades incluye lo social (para relaciones interpersonales, comunicación, empatía, colaboración y trabajo en equipo); Pensamiento donde se presenta la (autosuficiencia, toma de decisiones, pensamiento crítico y creativo, elaboración de planes y objetivos) y negociaciones (gestión y socialización de emociones y sentimientos, asertividad al construir consenso, gestión de presión grupal).

Un tratamiento uniforme y justo de los niños es de importancia esencial para la construcción de sexualidades saludables y enriquecedoras, que prefieren relaciones positivas y constructivas entre géneros.

El enfoque de las cuatro llaves para fortalecer el bienestar de los y las adolescentes propuesto por el Fondo de Población de las Naciones Unidas refleja la importancia de abordar de manera integral las necesidades y derechos de este grupo de población.

La primera llave destaca la necesidad de implementar políticas públicas específicas y adaptadas a las características y diversidad de los adolescentes y jóvenes. Reconoce la importancia de comprender las diferencias individuales y brindar oportunidades equitativas para todos, especialmente para aquellos en situación de pobreza.

La segunda llave resalta la importancia de una educación basada en habilidades para la vida, que incluya la promoción de conocimientos, valores y actitudes relacionados

con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Además, se enfatiza la importancia de desarrollar habilidades sociales, de pensamiento y de negociación que les permitan tomar decisiones informadas y construir relaciones saludables.

La tercera llave se centra en la promoción de servicios de salud sexual y reproductiva accesibles para los adolescentes, que incluyan la disponibilidad de métodos anticonceptivos, la prevención del VIH y la atención materna. Se destaca la importancia de brindar asesoría y consejería adecuada a las necesidades de los adolescentes, así como crear entornos de atención amigables para ellos.

La cuarta llave resalta la participación y el liderazgo de los propios adolescentes y jóvenes en los procesos políticos y de toma de decisiones que los afectan. Se reconoce que los adolescentes son sujetos de derechos y deben tener voz en el diseño, implementación y evaluación de acciones y programas que los involucren.

Esto implica invertir en la capacitación y desarrollo de habilidades de liderazgo para empoderar a los jóvenes como defensores de sus propios derechos.

Considerando así que estas cuatro llaves son fundamentales para promover el bienestar integral de los adolescentes. Reconocen la importancia de abordar no solo aspectos educativos y de salud, sino también de participación y liderazgo juvenil. Al implementar estas llaves, se puede contribuir a que los adolescentes tengan acceso a una educación de calidad, servicios de salud adecuados, y la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones que los afectan. Esto no solo fortalecerá su bienestar individual, sino que también contribuirá al desarrollo de sociedades más equitativas y justas.

3.5 ¿Cómo se Plantea la Perspectiva de la Sexualidad en los Jóvenes?

Es normal que el adolescente muestre interés creciente en su sexualidad, así como también preocupación por su imagen corporal y la relación con su grupo de pares. Al inicio el desarrollo psicosexual del joven esta caracterizado por una etapa de

aislamiento producida por cambios tanto físicos como emocionales.

La inclusión que hace la nueva escuela mexicana se trata de que la escuela construya una perspectiva comunitaria en donde las acciones individuales y colectivas en zonas urbanas y rurales con el acompañamiento de las familias; las reuniones de Consejo Técnico Escolar; el trabajo colegiado de las maestras y los maestros; el uso de los espacios escolares empezando por el aula, talleres y laboratorios, así como las relaciones pedagógicas estén enfocadas en la inclusión. (Secretaría de Educación Pública, 2022, p. 9)

Logrando que los estudiantes aprendan a cuestionar las visiones particulares y su importancia en el mundo, así como el pensamiento universal, en lo patriarcal en lo heterosexual de la realidad que componen a este mundo de diversidades.

La segunda etapa es de orientación incierta hacia la sexualidad, en donde tiende solo a relacionarse con las personas de su mismo sexo y tiene un papel muy importante el amigo íntimo. En la tercera etapa ocurre una apertura hacia la heterosexualidad, caracterizada por relaciones amorosas efímeras e intensas y presencia de fantasías eróticas. Por último, el joven logra la consolidación de su identidad sexual, lo que manifiesta en relaciones con un objeto sexual y amorosos más estables y duraderas. (Chaves Viquez y Umaña Barrientos, 2014, p. 48)

La descripción de las etapas de desarrollo de la sexualidad en la cita mencionada refleja algunos patrones observados en la experiencia de algunos jóvenes en su proceso de descubrimiento y orientación sexual. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la sexualidad es un aspecto muy personal y subjetivo, y que cada individuo puede experimentar su propio proceso de forma única.

Es cierto que durante la adolescencia puede haber una mayor exploración y descubrimiento de la orientación sexual. Algunos jóvenes pueden comenzar teniendo una atracción o interés hacia personas del mismo sexo, y esto puede ser parte de su proceso de comprensión y aceptación de su identidad sexual. La amistad íntima también puede desempeñar un papel importante en esta etapa, ya que puede brindar

un espacio seguro para explorar sentimientos y emociones.

En la tercera etapa habla de una apertura hacia la heterosexualidad y la presencia de relaciones amorosas efímeras e intensas, así como fantasías eróticas. Esto puede reflejar una etapa de mayor experimentación y exploración de las relaciones íntimas y sexuales, a medida que los jóvenes continúan descubriendo sus preferencias y deseos.

En la consolidación de la identidad sexual en la última etapa, donde se establecen relaciones más estables y duraderas. Es importante destacar que esto puede ser el caso para algunos jóvenes, pero no necesariamente para todos. Cada individuo tiene su propio ritmo y proceso en el desarrollo de su identidad sexual, y puede experimentar relaciones de diferentes duraciones y estabilidad en cualquier etapa de su vida.

Si bien las etapas pueden proporcionar una descripción general de algunos patrones observados en el desarrollo de la sexualidad en algunos jóvenes, es esencial recordar que cada individuo es único y puede tener experiencias y procesos diferentes en su camino hacia la comprensión y aceptación de su identidad sexual. La diversidad y la individualidad deben ser respetadas y valoradas en todas las etapas del desarrollo humano.

FLACSO (2008) considera que se proyecta a la sexualidad como una parte importante en el conjunto de vivencias y experiencias en la vida, la actividad sexual se tomó como una división entre los adolescentes, jóvenes y adultos en donde se asume responsabilidad de la dimensión sexual. (p. 130)

Se articula a través del potencial reproductivo de los seres humanos, de las relaciones afectivas y de las formas de sentir, expresar y vivir el amor humano. Por lo tanto, la sexualidad requiere ser integrada en la persona por medio de una oportuna educación.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO PSICOSEXUAL DE LOS JÓVENES

4.1 ¿Cómo se Promueve la Interrelación entre Adolescencia y Psicosexualidad?

Con la transición a la adolescencia, las relaciones con los compañeros se vuelven más complejas. Concomitante con la creciente importancia de los pares es un aumento en la complejidad del sistema de pares. En la adolescencia surgen nuevos tipos de relaciones, en particular, las relaciones románticas, y se hacen evidentes nuevos niveles del sistema de pares, como multitudes basadas en la reputación o una cultura juvenil más amplia. Al seleccionar amigos, parejas románticas o grupos de amistad, los jóvenes se vuelven más sensibles a las ramificaciones de una relación específica para su estatus o reputación dentro del sistema más amplio de pares.

La adolescencia es una etapa crucial en el desarrollo humano, caracterizada por cambios físicos, emocionales, cognitivos y sociales significativos. Durante este período, también se produce el despertar de la psico sexualidad, que implica la exploración y comprensión de la identidad sexual y el desarrollo de la sexualidad.

En el transcurso de la adolescencia, el ser humano pasa también por procesos más diminutos pero radicales que pueden provocar reestructurar su imagen corporal, el concepto de sí mismo y así permitirse o no el conformar otra identidad con una capacidad nueva de intimidad. Es entonces cuando comienza el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto hipotético deductivo. (García, 2020)

La psico sexualidad en la adolescencia está influenciada por una variedad de factores, incluyendo aspectos biológicos, culturales y sociales. Durante esta etapa, los adolescentes experimentan cambios hormonales que despiertan su interés en la sexualidad y el deseo sexual. También pueden experimentar el inicio de la atracción romántica y el desarrollo de relaciones íntimas.

El desarrollo psicosexual tiene cabida en las dos vertientes de la adolescencia, es decir, en la temprana y en la tardía: En la adolescencia temprana se manifiestan las afecciones cambiantes, hombres y mujeres tienden a mantenerse por lo general en grupos de su mismo sexo, haciendo aparición de juegos exóticos simples, que causan algo de placer

entre ellos. En esta etapa también sale a relucir el coqueteo entre niños con niñas, la exhibición de ciertas capacidades físicas de los niños; es aquí cuando el pudor hace aparición contundente.

Una de las características importantes y frecuentes de la adolescencia temprana es la inestabilidad emocional y la autoestima es sumamente frágil ya que tienen peso las críticas de los padres, por ello en ocasiones el nivel escolar puede caer, mientras que, en el descubrimiento sexual, brota con mayor frecuencia la masturbación. (García, 2020)

Es importante destacar que el proceso de exploración y desarrollo de la psico sexualidad en la adolescencia puede variar ampliamente de una persona a otra. Algunos adolescentes pueden sentirse más seguros y confiados en su identidad sexual, mientras que otros pueden experimentar confusión o ambigüedad. La orientación sexual y la identidad de género también son aspectos importantes de la psico sexualidad en la adolescencia, y algunos adolescentes pueden enfrentar desafíos adicionales al explorar y comprender estos aspectos de su identidad.

La sexualidad, que con frecuencia se enmarca en las relaciones genitales, tiene una significación más amplia, que incluye formas de pensar, sentir y actuar de cada persona, desde su nacimiento hasta su muerte, la forma en que se ve el mundo y la forma en que el mundo ve a las personas. Es una parte de nuestra personalidad e identidad; o sea, el aspecto psicológico de ésta, y una de las necesidades humanas que se expresan a través del cuerpo; constituye un elemento básico de la feminidad o masculinidad, de la autoimagen, de la autoconciencia, del desarrollo personal, y estimula la necesidad de establecer las relaciones interpersonales. (González Fulgueira et al., 2000)

Además, los aspectos sociales y culturales desempeñan un papel crucial en la psico sexualidad adolescente. Las normas culturales, los valores familiares, la educación sexual y la influencia de los medios de comunicación pueden tener un impacto significativo en cómo los adolescentes desarrollan su sexualidad y cómo se sienten acerca de sí mismos en términos sexuales.

La educación de la sexualidad integral constituye un enfoque que se aplica a todos aspectos de este campo de la educación, incluyendo la formulación de políticas, estrategias y planes, el diseño curricular y la entrega de los programas en las escuelas y otros espacios no formales, como los servicios de salud y la comunidad. Su propósito es utilizar la mejor evidencia disponible, obtenida a través del método científico, en la toma de decisiones y en la práctica en el ámbito de la EIS. (UNFPA, 2018, p. 5)

Es fundamental proporcionar a los adolescentes una educación sexual completa y basada en la evidencia, que incluya información sobre la anatomía y fisiología, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, los anticonceptivos, el consentimiento, las relaciones saludables y el respeto mutuo. Una educación sexual adecuada ayuda a los adolescentes a comprender y navegar por los desafíos y decisiones relacionados con la psico sexualidad, promoviendo la salud sexual y el bienestar emocional.

En resumen, la adolescencia es una etapa de desarrollo en la que los adolescentes experimentan cambios tanto físicos como psicológicos. La psico sexualidad se despierta durante este período, y los adolescentes exploran y desarrollan su identidad sexual y su sexualidad. Los factores biológicos, culturales y sociales influyen en la psico sexualidad adolescente, y una educación sexual adecuada es fundamental para apoyar a los adolescentes en su desarrollo saludable y en la toma de decisiones informadas.

4.2 Construcción de la Identidad

El sujeto tiene la capacidad de autodefinición: está limitado por las relaciones sociales que lo constituyen, pero también tiene una capacidad de respuesta, de creación, de resistencia. El sujeto actualiza su capacidad de administrar las tensiones entre lo que los otros esperan de él y lo que él espera de sí mismo. (Bajoit, 1997, citado por Toledo Jofré, 2012, p. 44)

La identidad dentro de estos procesos de identificación diferenciación surgidos de la interacción, de la percepción de conductas que se comparten, aceptan o rechazan, de ciertas condiciones económicas, modas y consumos culturales, y en general de las formas como se auto perciben y como los otros son percibidos, se revelan también jerarquías, relaciones de poder y fuerzas en tensión entre los estudiantes.

4.2.1 Etapas del desarrollo

Dubois (2024) describe al desarrollo humano como un “proceso de ampliación de las opciones y capacidades de las personas, que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno”.

El desarrollo humano como un objetivo más amplio y multidimensional, que busca no solo el crecimiento económico, sino también la promoción de condiciones que permitan a las personas vivir vidas dignas y satisfactorias. Además, nos insta a abordar las desigualdades y las barreras que limitan el acceso a estas oportunidades, y a promover políticas y acciones que favorezcan un desarrollo equitativo y sostenible para todos.

El concepto de desarrollo humano hace referencia a determinados cambios que suceden en la vida de los seres humanos, desde la concepción hasta la muerte. No se consideran todos los cambios, sino aquellos que se dan sistemáticamente bajo un orden y una permanencia en un tiempo razonable, en diferentes aspectos y con distinto

ritmo. Entendemos el desarrollo humano, entonces, como un proceso de cambio cuantitativo y cualitativo, constante, hasta la muerte de las personas. (Ministerio de Educación, 2013, p. 25)

El concepto de desarrollo humano descrito por el Ministerio de Educación proporciona una perspectiva amplia sobre los cambios que experimentamos a lo largo de nuestras vidas. Reconoce que el desarrollo humano implica una serie de transformaciones que ocurren de manera sistemática, ordenada y con una cierta duración en el tiempo.

Es importante destacar que este enfoque considera tanto los cambios cuantitativos como los cualitativos. Los cambios cuantitativos se refieren a aspectos como el crecimiento físico, el aumento de habilidades y conocimientos, y la adquisición de capacidades. Por otro lado, los cambios cualitativos se refieren a la adquisición de nuevas perspectivas, valores, actitudes y formas de pensar. Además, el concepto de desarrollo humano subraya la idea de que el proceso de cambio continúa a lo largo de toda la vida, hasta la muerte. Esto implica que estamos en constante evolución y crecimiento, incluso en etapas avanzadas de nuestra vida.

Considerando el desarrollo humano como un proceso dinámico y continuo, en el cual experimentamos cambios en diferentes aspectos de nuestra vida. También nos señala que el desarrollo humano no se limita solo a la infancia o la juventud, sino que abarca toda nuestra existencia. Por lo tanto, es importante reconocer y promover oportunidades de desarrollo en todas las etapas de la vida, fomentando el aprendizaje, el crecimiento personal y la realización de nuestro potencial en todas las edades.

4.2.1.1 Etapa de la lactancia

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (2018) dictamina que "la lactancia materna es un acto de amor incondicional que beneficia tanto a la madre como al bebé". (p. 3)

El acto de amamantar se considera un acto de amor incondicional, ya que implica un

vínculo especial entre la madre y su hijo, donde se establece una conexión emocional y física única.

La interpretación de esta afirmación implica reconocer que la lactancia materna no solo proporciona alimento y nutrientes esenciales para el bebé, sino que también brinda una serie de beneficios adicionales. Para el bebé, la leche materna es la fuente de nutrientes más adecuada y completa, proporcionando defensas inmunológicas, promoviendo un crecimiento saludable y reduciendo el riesgo de enfermedades a corto y largo plazo.

Marín Ospina, Jiménez Urrego et al. (2015) afirma que “la etapa de la lactancia constituye la nutrición, vínculo y bienestar”. (p. 8)

Por otro lado, la lactancia materna también beneficia a la madre. Durante la lactancia, se liberan hormonas que promueven el apego emocional y fortalecen el vínculo madre-hijo. Además, la lactancia materna puede ayudar a la madre a recuperarse más rápidamente del parto, reducir el riesgo de ciertas enfermedades como el cáncer de mama y el de ovario, y contribuir a la planificación familiar natural. La lactancia materna es primordial para el cumplimiento de los derechos a la salud de los niños para alcanzar un crecimiento y desarrollo óptimos, ya que ofrece beneficios inigualables en la salud física y emocional de los lactantes y sus madres que perdurarán a lo largo de sus vidas.

Con respecto a la nutrición Salazar et al. (2009) hace referencia a que la leche materna es el alimento perfecto para los bebés, adaptado a sus necesidades nutricionales específicas, de igual manera que la leche materna proporciona una combinación equilibrada de proteínas, grasas, carbohidratos y vitaminas que favorece el crecimiento y desarrollo adecuado del lactante. Además, la leche materna contiene anticuerpos y otros componentes que fortalecen el sistema inmunológico del bebé, protegiéndolo de enfermedades y reduciendo el riesgo de alergias y enfermedades crónicas. (p. 163)

Destacando que la leche materna es el alimento ideal para los bebés, ya que está especialmente adaptada a sus necesidades nutricionales. Proporciona una combinación equilibrada de proteínas, grasas, carbohidratos y vitaminas que

promueve un crecimiento y desarrollo adecuados en los lactantes. Además de su valor nutricional, la leche materna también contiene anticuerpos y otros componentes que refuerzan el sistema inmunológico del bebé. Esto ayuda a protegerlo contra enfermedades y reduce el riesgo de alergias y enfermedades crónicas. Desde otra perspectiva, esto implica reconocer que la naturaleza ha provisto a las madres con un alimento único y valioso para sus bebés. La leche materna no solo satisface las necesidades nutricionales del bebé, sino que también proporciona beneficios adicionales a través de sus propiedades inmunológicas.

Vínculo emocional:

La lactancia materna fortalece el vínculo emocional entre madre e hijo. Durante la lactancia, se establece una conexión íntima y única, en la cual el bebé se siente amado, seguro y protegido.

Bartick et al. (2017) señalan que el contacto piel con piel durante la lactancia promueve la liberación de hormonas como la oxitocina, conocida como la "hormona del amor", que refuerza el lazo afectivo entre ambos. Esta conexión profunda es esencial para el desarrollo emocional y psicológico del bebé.

Resalta un aspecto significativo de la lactancia materna, que es su capacidad para fortalecer el vínculo emocional entre madre e hijo. Durante el acto de amamantar, se establece una conexión íntima y especial que va más allá de la alimentación física.

El contacto piel con piel durante la lactancia permite que el bebé experimente una sensación de cercanía y seguridad, ya que se encuentra en un entorno cálido y familiar. Este contacto físico estimula la liberación de hormonas, como la oxitocina, que es conocida como la "hormona del amor" o "hormona del apego". La oxitocina contribuye a fortalecer el lazo afectivo entre la madre y el bebé, generando sentimientos de amor, confianza y bienestar mutuo. Esta conexión profunda entre madre e hijo durante la lactancia tiene un impacto significativo en el desarrollo emocional y psicológico del bebé. El bebé se siente amado, seguro y protegido, lo que le brinda una base sólida

para establecer relaciones saludables en el futuro. Entre los beneficios a largo plazo se encuentra que la lactancia materna no solo proporciona beneficios inmediatos, sino también a largo plazo.

Bartick et al. (2017) los niños amamantados tienden a tener un mejor desarrollo cognitivo y un coeficiente intelectual más alto. Además, presentan menor riesgo de obesidad, diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares en la edad adulta. La lactancia materna también se ha asociado con una mejor salud mental, tanto para la madre como para el bebé, debido a los beneficios emocionales que conlleva.

Destaca que la lactancia materna no solo proporciona beneficios inmediatos para el bebé y la madre, sino que también tiene repercusiones positivas a largo plazo. Estos beneficios abarcan diferentes aspectos de la salud, tanto física como mental.

En términos de desarrollo cognitivo, se ha observado que los niños amamantados tienden a tener un mejor rendimiento en pruebas de inteligencia y presentan un coeficiente intelectual más alto en comparación con aquellos que no fueron amamantados. Esto sugiere que los nutrientes y componentes bioactivos presentes en la leche materna pueden tener un impacto positivo en el desarrollo del cerebro y las habilidades cognitivas. Además, la lactancia materna se ha asociado con una reducción en el riesgo de obesidad, diabetes tipo dos y enfermedades cardiovasculares en la edad adulta. Los estudios han mostrado que los bebés amamantados tienen menos probabilidades de desarrollar exceso de peso y presentar problemas relacionados con el metabolismo y la salud cardiovascular en la vida adulta. En cuanto a la salud mental, tanto la madre como el bebé pueden experimentar beneficios emocionales a través de la lactancia materna. El acto de amamantar promueve la liberación de hormonas, como la oxitocina, que generan sensaciones de calma, bienestar y vínculo afectivo. Esto puede contribuir a reducir el estrés y mejorar la salud mental de ambas partes. Reconociendo así que la lactancia materna va más allá de la simple nutrición. Los beneficios a largo plazo, como un mejor desarrollo cognitivo, una menor incidencia de enfermedades crónicas y una mejor salud mental, resaltan la importancia de promover y apoyar la lactancia materna como una práctica

saludable y beneficiosa tanto para el bebé como para la madre.

4.2.1.2 Etapa preescolar

En México, la etapa preescolar es un componente fundamental del sistema educativo que busca brindar a los niños una base sólida para su desarrollo integral.

Pérez et al. (2018) señala el preescolar en México se centra en proporcionar una educación de calidad que promueva el desarrollo físico, cognitivo, socioemocional y lingüístico de los niños en edades comprendidas entre los 3 y 6 años. (p. 9)

Al centrarse en el desarrollo físico, cognitivo, socioemocional y lingüístico, la educación preescolar busca proporcionar a los niños una base sólida que les permita explorar y desarrollar sus habilidades en diferentes áreas. Esto implica proporcionarles experiencias de aprendizaje enriquecedoras y apropiadas para su edad, que fomenten su curiosidad, creatividad, pensamiento crítico y habilidades sociales. La educación preescolar también desempeña un papel crucial en la preparación de los niños para su ingreso a la educación primaria. Al ofrecer un ambiente seguro y estimulante, se busca fomentar su interés por el aprendizaje, fortalecer su autonomía, promover su capacidad de comunicación y favorecer el desarrollo de habilidades preacadémicas. Además, esta etapa temprana de la educación es fundamental para el desarrollo socioemocional de los niños. A través de la interacción con otros niños y adultos, aprenden a relacionarse, compartir, resolver conflictos y regular sus emociones. Esto contribuye a su bienestar emocional, desarrollo de la empatía y habilidades sociales, aspectos que son fundamentales para su desarrollo personal y para su integración en la sociedad.

Escobar (2006) establece que la educación preescolar en México tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de habilidades y competencias clave en los niños, sentando las bases para su éxito académico y personal en etapas posteriores de su vida. (p. 172)

Duarte Gutiérrez y Ruiz León (2018) constituye un enfoque que se basa en la idea de que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del individuo, y que una educación de calidad en la etapa preescolar puede tener un impacto duradero en el futuro de los niños.

En la educación preescolar en México refuerza la importancia de brindar a los niños una base sólida para su desarrollo futuro. Invitando a reconocer la trascendencia de los primeros años de vida en la formación de las habilidades y competencias necesarias para el éxito académico y personal.

Al destacar la importancia de una educación de calidad en la etapa preescolar, se reconoce que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos. Durante esta etapa, los niños están especialmente receptivos y tienen una gran capacidad de aprendizaje. Por lo tanto, proporcionarles una educación preescolar de calidad les permite adquirir habilidades y competencias clave que sentarán las bases para su desarrollo futuro. El enfoque en el desarrollo de habilidades y competencias clave implica proporcionar a los niños oportunidades de aprendizaje significativas y apropiadas para su edad. Esto implica promover su desarrollo cognitivo, socioemocional, lingüístico y motor, a través de experiencias de aprendizaje activas y participativas. Al hacerlo, se busca fomentar su curiosidad, creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas y habilidades sociales.

Considerando el impacto duradero que una educación de calidad en la etapa preescolar puede tener en el futuro de los niños. Al brindarles una base sólida, se les proporciona las herramientas necesarias para enfrentar de manera exitosa los desafíos académicos y personales que encontrarán en etapas posteriores de su vida. Además, se busca fomentar su motivación por el aprendizaje y su autoconfianza, elementos que contribuirán a su desarrollo personal y a su participación en la sociedad.

En la educación preescolar en México resalta la importancia de proporcionar a los niños una base sólida para su desarrollo futuro. Llevando a una reflexión a valorar la educación preescolar como un periodo crucial en la formación de habilidades y

competencias clave, que contribuirán al éxito académico y personal de los niños a lo largo de su vida.

En México, el preescolar se establece los contenidos, las competencias y los criterios de evaluación que se deben abordar en esta etapa educativa. Este programa se enfoca en promover el juego, la exploración, la creatividad y la interacción social como elementos centrales del aprendizaje preescolar. (Secretaría de Educación Pública, 2004)

El énfasis en el juego como elemento central del aprendizaje preescolar reconoce que los niños aprenden de manera activa y significativa a través de la exploración y el juego. El juego les brinda la oportunidad de experimentar, descubrir, plantear preguntas y resolver problemas de manera lúdica y placentera. Al promover el juego, se fomenta su desarrollo cognitivo, socioemocional y motor, así como su capacidad para expresar ideas, imaginar, cooperar y comunicarse con otros.

Además, la promoción de la exploración y la creatividad en el preescolar les permite a los niños descubrir el mundo que los rodea, desarrollar su curiosidad y despertar su imaginación. Al brindarles la libertad de explorar, experimentar y expresarse de manera creativa, se les incentiva a desarrollar habilidades de pensamiento divergente, resolución de problemas y expresión artística. La interacción social también es resaltada como un elemento central en el aprendizaje preescolar. A través de la interacción con sus pares y con los adultos, los niños aprenden a comunicarse, a colaborar, a respetar las diferencias y a construir relaciones positivas. Estas habilidades sociales son fundamentales para su desarrollo emocional y su capacidad de relacionarse de manera saludable con otros en el futuro.

Por lo tanto, reflexionando sobre el Programa de Educación Preescolar es acertado mencionar que reconoce y valora las características propias de esta etapa de desarrollo de los niños. Al promover el juego, la exploración, la creatividad y la interacción social, se les brinda una base sólida para su desarrollo integral. Además, se les proporciona un ambiente educativo en el que se sientan motivados, seguros y felices de aprender,

sentando así las bases para su éxito en etapas educativas posteriores. Es fundamental seguir promoviendo este tipo de enfoque en la educación preescolar, reconociendo que el aprendizaje no solo se limita a contenidos académicos, sino que también se centra en el desarrollo integral de los niños como seres únicos y creativos.

Además, la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México ha implementado diversas estrategias para fortalecer la calidad de la educación preescolar en el país. La etapa preescolar en México se considera una etapa crucial en el desarrollo de los niños, y se le ha otorgado una importancia significativa en el sistema educativo. Las políticas y programas implementados en el país buscan garantizar una educación de calidad que promueva el desarrollo integral de los niños en esta etapa tan importante de sus vidas.

4.2.1.3 Etapa escolar

Pizzo (2006) describe la etapa escolar como una etapa de crecimiento y descubrimiento, en la que los niños se enfrentan a nuevos retos académicos y sociales. (p. 4)

La etapa escolar en México es un periodo crucial en el desarrollo académico, social y emocional de los niños. Durante este periodo, los niños adquieren conocimientos fundamentales y desarrollan habilidades clave que sentarán las bases para su futuro.

La etapa escolar es una fase significativa en la vida de todo individuo, ya que es en este periodo cuando los niños inician su trayectoria educativa formal y comienzan a adquirir conocimientos y habilidades esenciales para su desarrollo integral de beneficio como individuo social en su comodidad.

Meece (2000) “la etapa escolar se caracteriza por el pensamiento lógico y la capacidad de resolver problemas de manera más elaborada y estructurada”. (p. 104)

Durante la etapa escolar, los niños ingresan a la escuela primaria, donde experimentan

una transición importante en su vida educativa. Según Leon (2024) este periodo se relaciona con la etapa de "iniciativa versus culpa", donde los niños comienzan a explorar su autonomía y desarrollan una mayor conciencia de sí mismos y de sus capacidades. (p. 234)

Uno de los aspectos más relevantes de la etapa escolar es el aprendizaje formal. En la escuela, los niños tienen la oportunidad de adquirir conocimientos en diversas áreas, como matemáticas, ciencias, lenguaje y ciencias sociales. Vygotsky (1978) menciona el aprendizaje en la etapa escolar se enriquece a través de la interacción con los demás y la mediación del maestro, lo que fomenta un mayor desarrollo cognitivo. (Chaves Salas, 2001, p. 59)

Además del aprendizaje académico, la etapa escolar también brinda oportunidades para el desarrollo social y emocional. De acuerdo con Bronfenbrenner (1979) la escuela es un entorno social que influye en el desarrollo de los niños a través de las interacciones con sus compañeros y maestros. Estas interacciones proporcionan oportunidades para desarrollar habilidades sociales, como la cooperación, el respeto y la empatía. (Torrico Linares et al., 2002, p. 52)

Asimismo, la etapa escolar promueve el desarrollo emocional de los niños. Goleman (1995) la escuela puede ser un entorno que fomente la inteligencia emocional, ayudando a los niños a reconocer, comprender y regular sus propias emociones, así como a relacionarse de manera saludable con los demás. (p. 43)

La etapa escolar es un periodo crucial en el desarrollo de los niños, donde adquieren conocimientos académicos, desarrollan habilidades sociales y emocionales, y comienzan a formar su identidad. A través del aprendizaje formal, la interacción social y el desarrollo emocional, la etapa escolar sienta las bases para el crecimiento y el éxito futuro de los niños.

4.3. ¿Cómo Afectan las Miradas Sociales en la Construcción de la Sexualidad en los/las Jóvenes?

La mirada de la sociedad acerca de la sexualidad puede tener un impacto significativo en la educación. La forma en que la sociedad percibe y aborda la sexualidad puede influir en los contenidos y enfoques educativos, así como en la calidad y efectividad de la educación sexual.

Según Kirby (2011) "los estigmas sociales relacionados con la sexualidad pueden dificultar la provisión de una educación sexual de calidad en las escuelas". (p. 6)

Esta afirmación sugiere que los prejuicios y estigmas sociales en torno a la sexualidad pueden representar un obstáculo para la implementación de una educación sexual efectiva y completa en entornos educativos, como las escuelas. Aquí hay una interpretación más detallada, los estigmas sociales son juicios negativos y creencias preconcebidas que la sociedad tiene sobre ciertos temas o grupos de personas. En el caso de la sexualidad, estos estigmas pueden incluir tabúes, vergüenza, discriminación y falta de apertura para discutir temas relacionados con la sexualidad, como la reproducción, la orientación sexual, las prácticas seguras y el consentimiento.

- **Educación Sexual de Calidad:** La educación sexual de calidad implica proporcionar información precisa, basada en evidencia científica, sobre diversos aspectos de la sexualidad humana. Esto puede incluir conocimientos sobre anatomía, relaciones saludables, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y consentimiento.
- **Dificultades Causadas por Estigmas:** Los estigmas sociales relacionados con la sexualidad pueden dificultar la provisión de una educación sexual de calidad en las escuelas de varias maneras:
- **Tabú y Vergüenza:** La existencia de estigmas puede hacer que las

discusiones sobre la sexualidad sean consideradas incómodas o inapropiadas, lo que lleva a la evitación o censura de temas relevantes en la educación sexual.

- **Falta de Apertura:** Los estigmas pueden crear una falta de apertura para hablar abierta y honestamente sobre la sexualidad, lo que puede limitar la capacidad de los educadores para abordar temas delicados de manera adecuada.
- **Desinformación y Mitos:** Los estigmas pueden llevar a la difusión de información incorrecta y a la perpetuación de mitos sobre la sexualidad, lo que impacta negativamente en la comprensión y la salud sexual.
- **Discriminación y Exclusión:** Los estigmas también pueden afectar a grupos específicos, como personas LGBTQ+, contribuyendo a la discriminación y la exclusión en la educación sexual. Pueden influir en la oposición de algunos padres, cuidadores o partes de la comunidad a una educación sexual integral en las escuelas.

En conjunto, la afirmación sugiere que la superación de los estigmas sociales en torno a la sexualidad es crucial para proporcionar una educación sexual efectiva en las escuelas. Una educación sexual de calidad es esencial para empoderar a los estudiantes con información precisa y necesaria para tomar decisiones saludables y seguras en su vida sexual y relaciones.

Los estigmas sociales, como el miedo, la vergüenza o la discriminación asociada a la sexualidad, pueden generar barreras para abordar de manera adecuada y completa la educación sexual en las escuelas. Estos estigmas pueden llevar a que los docentes eviten o minimicen la enseñanza de temas sexuales por temor a la reacción de los estudiantes, los padres o incluso la comunidad en general. Además, los estigmas sociales pueden generar un ambiente en el que los estudiantes se sientan avergonzados o incómodos al hablar sobre sexualidad, lo que dificulta su participación

y su adquisición de conocimientos y habilidades relacionados con la salud sexual.

Kirby (2011) refiere que es necesario trabajar en la reducción de estigmas sociales y promover una cultura de respeto, inclusión y apertura en relación con la sexualidad. Es importante que se fomente un entorno seguro y libre de prejuicios en las escuelas, donde los estudiantes puedan hacer preguntas, expresar inquietudes y recibir información precisa y confiable sobre sexualidad. Asimismo, es fundamental capacitar a los docentes en la enseñanza de la educación sexual, brindándoles los recursos y el apoyo necesarios para abordar estos temas de manera adecuada y sensible. (pp. 10-11)

Estigma y tabúes: La existencia de estigmas y tabúes en torno a la sexualidad puede generar barreras para la inclusión de una educación sexual integral en los currículos escolares.

La discriminación hacia las personas LGBTQ+ puede limitar la inclusión de una educación sexual inclusiva y basada en derechos en los sistemas educativos. (p. 3) (Movilh, 2010, citado por Barrientos Delgado et al., 2021)

La exclusión y prejuicio dirigidos hacia individuos que forman parte de la comunidad LGBTQ+ pueden tener un impacto negativo en la implementación de una educación sexual que promueva la inclusión y respete los derechos humanos en los sistemas educativos. Los prejuicios y la discriminación relacionados con la orientación sexual y la identidad de género pueden afectar negativamente la educación en sexualidad.

Barrientos et al. (2021) confirma que la falta de diálogo y comunicación abierta sobre la sexualidad en la sociedad puede dificultar la provisión de una educación sexual integral en las escuelas. (p. 4)

Dificultades en la comunicación: La falta de apertura y diálogo en la sociedad acerca de la sexualidad puede generar dificultades en la comunicación sobre este tema en el ámbito educativo.

Montero Ossandón et al. (2017) afirma que los valores culturales y religiosos pueden influir en la selección y presentación de los contenidos de la educación sexual en los programas escolares. (p. 349)

Influencia de valores y creencias: Los valores y creencias arraigados en la sociedad pueden influir en los contenidos y enfoques de la educación sexual.

CAPÍTULO V

MIRADA CURRICULAR: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EDUCACIÓN SEXUAL

5.1 Inclusión de la Sexualidad en los Planes y Programas

La inclusión de la sexualidad en los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México es un tema de relevancia en el ámbito educativo. En los últimos años, ha habido avances significativos en la promoción de una educación sexual integral y basada en derechos en el sistema educativo mexicano. A continuación, se presentan algunas citas bibliográficas que respaldan la inclusión de la sexualidad en los planes y programas de la SEP.

En el párrafo f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere que la educación será inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación. (Diario Oficial de la Federación, 2019)

En el Plan de Estudios para la Educación Preescolar y Primaria (2023) aparecen los ejes articuladores en el eje articulador de vida saludable supone una formación progresiva, que permita a las y los estudiantes comprender el entramado de relaciones entre el medio ambiente y la dinámica social, económica y cultural de las comunidades, urbanas y rurales, el impacto de las acciones que se desprenden de dichas relaciones y las consecuencias en su salud como en la de las y los demás.

De acuerdo con la Ley General de Educación de México, reformada en 2019, “la educación sexual integral debe ser parte del currículo escolar. La ley establece que la educación deberá promover la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual y la prevención de la violencia de género”. (p. 54)

Esta reforma refleja un avance significativo en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, así como en la promoción de la igualdad y el respeto hacia la diversidad sexual en el ámbito educativo. Al incluir la educación sexual integral en el currículo escolar, se busca proporcionar a los estudiantes información precisa, basada en evidencia y libre de prejuicios sobre temas relacionados con la sexualidad, las relaciones interpersonales, el consentimiento, la diversidad sexual y de género, entre otros.

Al promover la igualdad de género, se busca superar las desigualdades y estereotipos de género arraigados en la sociedad, fomentando la equidad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Además, al abordar la prevención de la violencia de género, se busca crear conciencia sobre las manifestaciones de violencia basada en el género y promover estrategias para prevenirla y erradicarla.

Destaca que la inclusión de la educación sexual integral y la promoción de la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual en la Ley General de Educación reflejan un compromiso por parte del Estado mexicano de garantizar una educación inclusiva y basada en los derechos humanos. Sin embargo, es importante que esta legislación se implemente de manera efectiva en las escuelas, asegurando la capacitación adecuada de los docentes, la disponibilidad de recursos educativos y la creación de entornos seguros y respetuosos para la enseñanza y el aprendizaje de la educación sexual integral.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, publicado por la SEP, reconoce la importancia de la educación sexual en la formación integral de los estudiantes y establece la necesidad de promover una educación sexual basada en la igualdad de género, el respeto a la diversidad y los derechos humanos. (Secretaría de Educación Pública, 2013, p. 59)

Al reconocerla como un componente esencial de la educación, se establece la necesidad de abordarla de manera inclusiva y respetuosa, basada en principios de

igualdad de género, diversidad y derechos humanos. Esta orientación en el programa refleja un compromiso por parte del sistema educativo mexicano de brindar a los estudiantes una educación que no solo se enfoque en aspectos académicos, sino también en su desarrollo personal, social y emocional. Al promover una educación sexual basada en la igualdad de género, se busca superar los estereotipos y roles de género tradicionales, fomentando la equidad y el respeto hacia todas las personas, sin importar su identidad de género u orientación sexual. Asimismo, al enfatizar el respeto a la diversidad y los derechos humanos, se reconoce la importancia de brindar información precisa y objetiva sobre la sexualidad, así como promover la toma de decisiones informadas y el respeto hacia las elecciones y orientaciones sexuales de cada individuo. Además, se busca prevenir la discriminación y la violencia basada en la orientación sexual o identidad de género, promoviendo entornos escolares seguros y libres de prejuicios

La inclusión de la educación sexual en el Plan Nacional de Desarrollo refleja la importancia que se le otorga a este aspecto de la formación integral de los estudiantes. Esta inclusión es un paso fundamental para promover una sociedad más informada, respetuosa y consciente en temas de sexualidad y género, y contribuye a la construcción de una educación inclusiva y equitativa en México.

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), “desarrollada por el Gobierno de México, incluye acciones específicas para promover una educación sexual integral en las escuelas, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y el fomento de relaciones igualitarias y respetuosas”. (Gobierno de México, 2024)

Básicamente la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente en México demuestra la importancia que se le otorga a la educación sexual integral y a la promoción de relaciones igualitarias y respetuosas en la prevención del embarazo en la adolescencia. Esta estrategia representa un esfuerzo conjunto del gobierno y otros actores para abordar este desafío social, brindando a los adolescentes las

herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva.

5.2 ¿De qué Manera se Abarca la Sexualidad en los Libros de Texto?

En la Nueva Escuela Mexicana con un enfoque centrado en el ejercicio de los derechos de niñas y niños adolescentes aborda el trabajo sobre los derechos sexuales reproductivos en el marco curricular señala que es fundamental que las escuelas de educación básica le cedan la palabra a las niñas y los niños y adolescentes y se prioricen sus opiniones acerca de los derechos que los protegen y de los problemas del entorno que afectan sus vidas. (Secretaría de Educación Pública, 2022)

En la UNESCO (2018) da una visión general de los enfoques y contenidos de la educación sexual integral en América Latina.

Información biológica: Los libros de texto suelen incluir información sobre la anatomía y fisiología del cuerpo humano, incluyendo los órganos sexuales y el proceso de reproducción. Se proporciona una explicación científica de los cambios físicos que ocurren durante la pubertad y la adolescencia.

En la Nueva Escuela Mexicana los campos formativos destacan ética, naturaleza y sociedades, y de lo humano y lo comunitario.

Relaciones afectivas y de género: Los libros de texto promueven la igualdad de género y el respeto a la diversidad. Se abordan temas relacionados con el amor, el respeto mutuo, la comunicación en las relaciones afectivas y el rechazo de estereotipos de género. Se fomenta la comprensión de la diversidad sexual y la no discriminación.

Es importante destacar que los libros de texto en México son revisados y aprobados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y siguen los lineamientos establecidos en los planes y programas de estudio vigentes. Por lo tanto, las temáticas y enfoques pueden variar en función de las actualizaciones y revisiones curriculares. Para obtener

información más específica sobre cómo se aborda la sexualidad en los libros de texto actuales, te recomendaría consultar los libros y materiales oficiales proporcionados por la SEP.

La inclusión de información biológica, prevención y salud sexual, relaciones afectivas y de género, y educación para la prevención del abuso sexual en los libros de texto de México refleja un enfoque integral y multidimensional de la educación sexual. Estos temas abordan aspectos fundamentales para el desarrollo saludable y responsable de los estudiantes.

La prevención y salud sexual en los libros de texto abordan la importancia de la protección contra enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Al proporcionar información sobre métodos anticonceptivos y su uso adecuado, se promueve la toma de decisiones informadas y responsables en relación con la sexualidad.

Las temáticas relacionadas con las relaciones afectivas y de género buscan fomentar la igualdad, el respeto y la comunicación en las relaciones interpersonales. Se aborda el rechazo de estereotipos de género y se promueve la comprensión de la diversidad sexual, lo que contribuye a la creación de entornos inclusivos y libres de discriminación.

La educación para la prevención del abuso sexual se enfoca en brindar a los estudiantes herramientas para identificar y prevenir situaciones de riesgo. Esto incluye el establecimiento de límites, la comunicación efectiva y el fomento de habilidades de autocuidado.

Es importante destacar que los libros de texto en México están sujetos a revisiones y actualizaciones periódicas por parte de la SEP, lo que garantiza la adaptación a los avances científicos, las necesidades de la sociedad y los valores en constante evolución.

5.3 Miradas Pedagógicas y Didácticas de la Sexualidad

Es importante destacar que este enfoque se basa en los principios y las normas internacionales de derechos humanos como los establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros instrumentos internacionales.

Las miradas pedagógicas y didácticas de la sexualidad en el contexto educativo son fundamentales para abordar esta temática de manera integral y efectiva. A continuación, exploraremos algunas de estas miradas y su importancia en la educación sexual.

- **Enfoque de derechos:** Esta mirada se basa en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Se centra en promover el respeto a la autonomía, la dignidad y la igualdad de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género. Este enfoque busca garantizar el acceso a información precisa y sin prejuicios, así como a servicios de salud sexual y reproductiva.
- **Enfoque de género:** Esta mirada pone énfasis en comprender y cuestionar los roles y estereotipos de género presentes en la sociedad. Busca promover la equidad de género y fomentar relaciones basadas en el respeto y la igualdad. Este enfoque reconoce la importancia de abordar la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.
- **Enfoque integral:** Esta mirada considera la sexualidad como una dimensión integral de la persona, que abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Se busca promover una educación sexual que trascienda la mera información biológica y se enfoque en el desarrollo de habilidades para el cuidado de la salud sexual, la toma de decisiones responsables y el establecimiento de relaciones afectivas saludables.

- Enfoque participativo: Esta mirada fomenta la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Se busca crear espacios de diálogo y reflexión, donde los estudiantes puedan expresar sus dudas, inquietudes y opiniones sobre la sexualidad. Esto promueve un aprendizaje significativo y permite abordar de manera más efectiva las necesidades y realidades de los estudiantes.

Es importante destacar que estas miradas pedagógicas y didácticas de la sexualidad no son excluyentes, sino que pueden complementarse y enriquecerse mutuamente. Al combinar diferentes enfoques, se puede lograr una educación sexual más completa y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

La integración de estos enfoques en la educación sexual es fundamental para promover una visión holística y respetuosa de la sexualidad. Al reconocer los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, se crea un ambiente inclusivo donde se valora la diversidad y se combate la discriminación.

El enfoque de género permite cuestionar y desafiar los estereotipos y roles de género, fomentando la igualdad y el respeto entre las personas. Al abordar la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, se reconoce la importancia de visibilizar y respetar las diferentes formas en que las personas experimentan su sexualidad.

La perspectiva integral de la sexualidad nos invita a verla como un aspecto multidimensional que abarca no solo lo biológico, sino también lo psicológico, social y cultural. Esto implica ir más allá de la mera información anatómica y fisiológica, y enfocarse en el desarrollo de habilidades para el autocuidado, la toma de decisiones informadas y la construcción de relaciones saludables y respetuosas.

Finalmente, el enfoque participativo reconoce la importancia de involucrar a los estudiantes de manera activa en su propio aprendizaje. Al crear espacios de diálogo y reflexión, se les brinda la oportunidad de expresar sus inquietudes y experiencias, lo que facilita un aprendizaje más significativo y adaptado a sus necesidades individuales.

En conjunto, estos enfoques contribuyen a una educación sexual que promueve la igualdad, el respeto, la autonomía y el bienestar de las personas. Al proporcionar información precisa, libre de prejuicios y basada en derechos, se empodera a los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables en relación con su propia sexualidad. Además, se fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que les permiten establecer relaciones saludables y consensuadas.

5.4 Paradigma Social en los Derechos de la Sexualidad

El Gobierno de México (2017) Los derechos sexuales son una respuesta a las distintas necesidades humanas en torno a la sexualidad, son el pilar de los diversos valores que nos enseñan en la infancia, adolescencia, juventud o en la vida adulta como es el respeto, la libertad, la empatía, la igualdad, la autonomía, etcétera. Por ello, en México como en otros países los derechos sexuales son derechos humanos, es decir cualquier persona tiene derecho a ejercer de forma plena y responsable aspectos de su sexualidad debido a que éstos están protegidos por tratados internacionales y nacionales.

El conocimiento de los derechos implica que las personas puedan exigir a su efectividad a las instituciones, por ejemplo, en el caso de las y los adolescentes que les proporcione información con sustento científico, acceso a los servicios de salud.

Es alentador ver cómo el gobierno de México reconoce y promueve los derechos sexuales como derechos humanos fundamentales. Estos derechos son esenciales para garantizar la dignidad, la autonomía y el bienestar de todas las personas, sin importar su edad o circunstancias.

Es especialmente significativo que se enfatice la importancia de proporcionar información basada en evidencia científica y el acceso a servicios de salud adecuados. Esto demuestra un compromiso con la educación sexual integral y el cuidado de la salud sexual y reproductiva de los individuos.

El conocimiento de los derechos sexuales capacita a las personas para hacer valer sus derechos y exigir el cumplimiento de las instituciones. Esto es especialmente relevante en el caso de los adolescentes, quienes necesitan acceder a información precisa y confiable para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

La inclusión de valores como el respeto, la libertad, la empatía, la igualdad y la autonomía en la concepción de los derechos sexuales refuerza la importancia de una sexualidad basada en el respeto mutuo, la igualdad de género y el consentimiento. Estos valores fundamentales contribuyen a crear una sociedad más justa y equitativa.

La perspectiva de los derechos sexuales como derechos humanos es esencial para promover una sexualidad sana, segura y respetuosa. Este enfoque reconoce la importancia de la educación sexual integral, la provisión de servicios de salud y el respeto a la autonomía y dignidad de todas las personas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016) marca que en la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes:

- Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
- Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
- Derecho a decidir con quién o quiénes relacionarme afectiva, erótica y sexualmente.
- Derecho a que se respete mi privacidad y a que se resguarde mi información

personal.

- Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.
- Derecho a decidir de manera libre e informada sobre mi vida reproductiva.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a vivir libre de discriminación.
- Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
- Derecho a la educación integral en sexualidad.
- Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la identidad sexual.
- Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción. (Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, 2016)

I. En el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.

En estos se encuentra el derecho a la vida, a la integridad personal y a la libertad de ideas, religión y circulación; a la seguridad; al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen; al matrimonio consensuado y la inviolabilidad de domicilio y de las comunicaciones.

Estos derechos son indispensables para el ejercicio de una sexualidad libre, autónoma e informada, sin injerencias arbitrarias por parte de terceros; por ello, el Estado debe propiciar ambientes que garanticen el respeto a la autodeterminación de adolescentes y jóvenes para decidir en libertad.

II. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

Vivir cualquier experiencia, expresión sexual, erótica o de género que elijan, siempre que sea con pleno respeto a los derechos de las personas involucradas y acorde con sus facultades en evolución, como práctica de una vida emocional y sexual plena, protegida y placentera.

El Estado debe garantizar que el ejercicio de este derecho sea libre de presiones, discriminación, inducción al remordimiento o castigo por ejercer o no actividades relacionadas con el conocimiento, exploración y disfrute de su cuerpo y su sexualidad.

III. Derecho a manifestar públicamente sus afectos y a ejercer su libertad individual de expresión, manifestación, reunión, identidad sexual, de género y cultural sin prejuicios, discriminación ni violencia.

Las expresiones públicas de afecto contribuyen a la promoción de una cultura armónica, afectiva, libre de violencia y de respeto a la diversidad sexual.

El Estado debe garantizar que los y las adolescentes y jóvenes tengan la posibilidad de expresar libremente sus ideas y afectos, con pleno respeto a los derechos de las demás personas, sin que por ello se les discrimine, limite, cuestione, extorsione, lastime, amenace y/o agreda verbal, física, sexual o psicológicamente.

I. Derecho a decidir libremente con quién o quiénes relacionarse afectiva, erótica y socialmente

Así como a decidir y ejercer sus prácticas sexuales, elegir las diversas formas de relacionarse, elegir con quién compartir su vida, sexualidad, emociones, deseos, placeres y/o afectos, de manera libre y autónoma.

El Estado debe preservar y garantizar este derecho y tomar medidas contra toda forma de coacción como los matrimonios forzados o la trata de adolescentes y jóvenes con fines de explotación, incluyendo la sexual.

II. Derecho a que se respete su privacidad e intimidad y a que se resguarde

confidencialmente su información personal

En todos los ámbitos de su vida, incluyendo el sexual, sin importar la edad, con énfasis en adolescentes.

El cuerpo, sexualidad, espacios, pertenencias y la forma de relacionarse con las demás personas son parte de su identidad y privacidad, que deben respetarse por igual en los espacios escolares, familiares, sociales, digitales, laborales y los servicios de salud, entre otros.

El Estado tiene la obligación de resguardar la información personal de forma confidencial, por lo que, en el ámbito escolar, de salud, digital y laboral debe estar protegida y cualquier persona que tenga acceso a ella está obligada a no difundirla sin su autorización.

I. Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual, a vivir libres de violencia y a que no se le someta a ningún tipo de tortura ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Ninguna persona o autoridad, en el ámbito familiar, laboral, escolar y de salud, comunitario e institucional, puede ejercer ningún tipo de violencia, incluyendo la sexual, física, psicológica, patrimonial, económica, ni ninguna acción que tenga como finalidad lesionar o dañar su vida, dignidad, integridad y/o libertad.

Ante la violencia sexual, es obligación del Estado proveer asesoría legal e información y atención médica y psicológica oportuna que incluya tratamiento o profilaxis post exposición para VIH (Virus de Inmunodeficiencia humana) y otras ITS (Infecciones de Transmisión Sexual), anticoncepción de emergencia y aborto legal y seguro, así como acceso a la justicia y reparación del daño.

El Estado debe garantizar espacios y servicios públicos, incluyendo los escolares y los de salud, libres de todos los tipos de violencia.

II. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre su vida reproductiva

Si desean o no tener hijas(os), cuántas(os), cada cuándo y con quién, sin que su orientación sexual, estado de salud, identidad de género, edad, estado civil o cualquier otra condición o característica personal sea un impedimento para ello, teniendo en cuenta la evolución de sus facultades, así como sus necesidades.

Las decisiones relacionadas con la reproducción son determinantes para la vida presente y futura, por lo que se deben tomar de manera libre, informada y con autonomía en un contexto de apoyo y seguridad jurídica y de salud.

El Estado debe garantizar y promover el acceso a la información y a los servicios de salud con pertinencia cultural, garantizando su derecho a la confidencialidad, incluyendo el acceso a todos los métodos anticonceptivos, la atención de un embarazo saludable y los servicios de aborto legal y seguro.

III. Derecho a la igualdad

A vivir libres de prejuicios y estereotipos de género que limiten sus capacidades, prácticas y ejercicio pleno de los derechos.

El Estado debe garantizar que las políticas públicas respondan a estas características y necesidades, y tomar las medidas apropiadas para modificar los estereotipos de género que refuerzan y promueven imaginarios, prácticas y comportamientos que afectan la salud, la justicia, la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida.

IV. Derecho a vivir libres de discriminación

Tienen diferentes formas de expresar sus identidades sexuales y culturales, y diferentes formas de vivir y ejercer la sexualidad, sin que se les discrimine por su edad, el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, las discapacidades, la condición social, económica, de salud (incluyendo embarazo, ITS o VIH) o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la

situación migratoria, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. Cualquier acto discriminatorio atenta contra su dignidad humana.

El Estado debe garantizar la protección contra cualquier forma de discriminación y tomar las medidas adecuadas para prevenir, atender y sancionar las conductas discriminatorias.

V. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad

Para tomar decisiones libres sobre su vida. Los temas relativos a la sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción, el placer y la diversidad. Esta información deberá estar

libre de estereotipos, prejuicios, mitos o culpa, deberá ser laica y estar basada en evidencia científica.

El Estado debe garantizar el acceso a la información de manera continua y con pertinencia intercultural a través de los sectores e instituciones competentes, especialmente en los servicios de salud y educativos. Tal información debe impartirse de acuerdo con sus necesidades particulares y atendiendo a la evolución de sus facultades.

I. Derecho a la educación integral en sexualidad

Que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.

La educación integral en sexualidad es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo humano en general. Sus contenidos deberán estar actualizados, ser laicos, estar basados en evidencia científica, desde un marco de

derechos humanos, con perspectiva de género, pertinencia cultural y estar libres de estereotipos, prejuicios, estigmas, mitos y culpa, teniendo en cuenta la evolución de sus facultades.

El Estado debe implementar, fortalecer y actualizar los programas y estrategias de Educación Integral en Sexualidad involucrando a distintas instancias, sobre todo las educativas y de salud, incluyendo la formación de personal de educación y salud en todos los niveles.

II. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva

Que sean amigables para adolescentes y jóvenes, confidenciales, de calidad, gratuitos, oportunos y con pertinencia cultural.

Considerando la evolución de sus facultades, tienen derecho a recibir atención y a que no se les niegue el acceso a los servicios por ausencia de padre, madre o tutor(a) legal.

Estos servicios deben incluir consejería con información, orientación y apoyo educativo, provisión de métodos anticonceptivos, aborto legal y seguro y atención durante el embarazo, parto y puerperio, detección oportuna y atención de ITS incluyendo el VIH, detección y atención de la violencia, entre otros. Los servicios de atención sexual y reproductiva deben estar libres de todo tipo de violencia, estigma y discriminación.

Es obligación del Estado garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva que promuevan la toma de decisiones de forma libre, informada y autónoma, así como la capacitación y sensibilización permanente del personal de los servicios de salud para atender a adolescentes y jóvenes en toda nuestra diversidad.

III. Derecho a la identidad sexual

A construir, decidir y expresar su identidad de género, orientación sexual e identidad

política.

Contar con una identidad jurídica que corresponda con su identidad sexual, les posibilita el pleno acceso a todos los Derechos Humanos, la participación social y la inclusión en la vida económica, política y cultural del país.

El Estado debe garantizar que su identidad sea reconocida en los documentos legales como elemento fundamental para contribuir activamente a la comunidad y construir ciudadanía.

IV. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción

En su diseño, implementación, evaluación y seguimiento. Es su derecho incidir en cualquier iniciativa de ley, plan o programa público que involucre los Derechos Sexuales, así como en la asignación y ejecución del presupuesto público.

Tienen derecho a expresarse, manifestarse y asociarse con otras personas adolescentes y/o jóvenes para dialogar, crear y proponer acciones positivas que contribuyan a su salud y bienestar.

El Estado tiene la obligación de garantizar espacios y mecanismos para la participación juvenil, en condiciones de igualdad, así como para la transparencia y la rendición de cuentas.

Estos derechos sexuales que has mencionado son fundamentales y reflejan la importancia de respetar y proteger la autonomía, la dignidad y el bienestar de cada individuo en su vida sexual y reproductiva.

El derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el propio cuerpo y sexualidad es fundamental para que cada persona pueda vivir su sexualidad de acuerdo a sus propias necesidades y deseos, sin imposiciones ni coerciones externas.

El derecho a ejercer y disfrutar plenamente de la vida sexual reconoce que la

sexualidad es una parte natural y saludable de la experiencia humana, y que todas las personas tienen derecho a vivirla de manera satisfactoria y sin discriminación.

El derecho a manifestar públicamente los afectos, así como a decidir con quién relacionarse afectiva, erótica y sexualmente, refuerza la importancia de respetar la diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género y formas de expresión afectiva.

El derecho a la privacidad y a la protección de la información personal es esencial para garantizar la confidencialidad y seguridad en temas relacionados con la sexualidad y la reproducción.

El derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual resalta la importancia de prevenir y abordar cualquier forma de violencia, abuso o violación de los derechos sexuales.

El derecho a decidir de manera libre e informada sobre la vida reproductiva reconoce la importancia de la planificación familiar, la contracepción y el acceso a los servicios de salud reproductiva.

El derecho a la igualdad y a vivir libre de discriminación enfatiza la necesidad de combatir cualquier forma de discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género o cualquier otra característica personal.

El derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad es esencial para promover una educación sexual integral y basada en evidencia, que capacite a las personas para tomar decisiones informadas y responsables.

El derecho a la educación integral en sexualidad reconoce la importancia de proporcionar una educación sexual inclusiva, basada en valores de respeto, igualdad y diversidad.

El derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva destaca la importancia de garantizar el acceso a servicios de calidad, confidenciales y respetuosos de los derechos sexuales y reproductivos.

El derecho a la identidad sexual subraya la importancia de reconocer y respetar la identidad de género de cada persona, así como su derecho a expresarla y vivirla de manera auténtica.

El derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción destaca la importancia de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones y en la creación de políticas que promuevan y protejan los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

En resumen, estos derechos sexuales son fundamentales para garantizar una vida sexual y reproductiva plena, saludable y libre de discriminación. Promover y respetar estos derechos es esencial para construir una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Castillo et al. (2014) determinó que los padres tienen una determinante influencia en la conducta sexual de sus hijos, pero muchos no les hablan sobre temas de sexualidad. La comunicación de padres con sus hijos sobre temas de sexualidad podría estar influida por su percepción de riesgo sexual en la niñez, los beneficios de hablar con su hijo sobre temas de sexo y las barreras y facilidades para comunicarse.

5.4.1 Miradas críticas sobre la educación sexual

En el marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana, refiere que toda la perspectiva de establecer o restaurar la relación-comunidad dialogo de saberes y análisis crítico de la realidad, reconoce así que para el abordaje de esta problemática se requiere un trabajo profundo de transformación del currículo para erradicar los comportamientos machistas, coloniales, racistas entre otros.

La Secretaria de Educación de Veracruz (SEV) (2019) hace énfasis en el buen trato es

igual al derecho a estar bien, de esta manera se establecen relaciones pedagógicas y escolares libres de cualquier tipo de violencia, abuso y acoso físico psicológico y sexual. (p. 20)

“En México, a pesar de los esfuerzos de integración curricular de la ESI, se cuenta con evidencia limitada sobre las intervenciones realizadas y el impacto de la Educación Sexual Integral (ESI)”. (Rojas et al., 2017, p. 20)

Es necesario reconocer la limitada evidencia existente sobre las intervenciones de la ESI en México y aprovechar esta reflexión como una oportunidad para fortalecer y mejorar la implementación de la ESI, con el objetivo de asegurar que los estudiantes reciban una educación sexual integral de calidad que les permita tomar decisiones informadas, promover relaciones saludables y proteger su salud sexual y reproductiva.

Figuerola (2016) una de las dificultades principales que ve en la comunidad, se encuentra la que tiene que ver con que la sexualidad en general ha sido y sigue siendo un tema tabú, del que no se debe hablar. Esta realidad que forma parte de un patrón cultural, de una cosmovisión, no sólo describe la actitud de los mayores hacia este asunto, sino que también los jóvenes no hablan abiertamente de temas sexuales.

Esta afirmación lleva a reconocer la persistencia de un tabú y una falta de apertura para hablar sobre la sexualidad en nuestra sociedad. Este tabú puede generar barreras y dificultades para abordar de manera abierta y franca temas relacionados con la sexualidad, tanto entre adultos como entre jóvenes.

Es importante reflexionar sobre las razones detrás de este tabú y cómo ha influido en nuestra educación y comunicación sobre sexualidad. Puede haber factores culturales, religiosos, históricos y sociales que hayan contribuido a la percepción de la sexualidad como un tema incómodo o inapropiado de discutir.

Sin embargo, es crucial reconocer que la falta de diálogo abierto y honesto sobre la sexualidad puede tener consecuencias negativas. Limitar la discusión sobre temas

sexuales puede dificultar el acceso a información precisa y confiable, aumentar el riesgo de prácticas sexuales no seguras y limitar el desarrollo de habilidades para establecer relaciones saludables.

Es fundamental fomentar una cultura de apertura y respeto hacia la sexualidad, donde se promueva la educación sexual integral, el diálogo abierto y la comprensión de que la sexualidad es una parte natural y saludable de la vida humana. Esto implica superar los tabúes y estereotipos, y crear espacios seguros donde se pueda hablar de manera abierta y sin juicios sobre temas relacionados con la sexualidad. Invitando así a cuestionar y desafiar las actitudes y creencias arraigadas en nuestra sociedad, y a promover una cultura que valore y respete la diversidad de experiencias y expresiones sexuales. Al romper el silencio y fomentar el diálogo constructivo, podemos contribuir a una educación sexual más completa, empoderar a las personas para tomar decisiones informadas y promover la salud sexual y el bienestar en nuestra sociedad.

Tabú y falta de apertura

Tabú es un término polinesio que significa “lo prohibido”. El concepto permite mencionar las conductas o acciones que están prohibidas o censuradas por un grupo humano debido a cuestiones culturales, sociales o religiosas. Los tabúes suelen instaurarse sobre aquello que se considera antinatural. Aquel que rompe un tabú comete una falta y es castigado, ya sea desde el aspecto legal (cuando la falta es un delito y supone una violación de la ley) o social (a través de la discriminación, la condena pública). (Tecla, 2012)

Ante el concepto de tabú y falta de apertura en relación a la educación sexual nos invita a examinar críticamente las normas y creencias arraigadas en nuestra sociedad que pueden limitar el acceso a información y el diálogo abierto sobre la sexualidad. El tabú en torno a la sexualidad ha existido en muchas culturas a lo largo de la historia y ha sido utilizado como una forma de control social. Sin embargo, es importante cuestionar estos tabúes y analizar si realmente benefician a las personas o si

perpetúan mitos, estigmas y discriminación.

La falta de apertura para hablar sobre la sexualidad puede tener consecuencias negativas, especialmente para los jóvenes que están en una etapa crucial de descubrimiento y desarrollo de su identidad sexual. La falta de información precisa y confiable puede llevar a la desinformación, la propagación de mitos y la adopción de comportamientos de riesgo.

Es fundamental promover una cultura de apertura y respeto hacia la sexualidad, donde se reconozca la importancia de la educación sexual integral y se brinde un espacio seguro para que las personas puedan expresar sus dudas, inquietudes y experiencias sin miedo al juicio o la discriminación.

Romper los tabúes y fomentar un diálogo abierto sobre la sexualidad requiere de un esfuerzo colectivo que involucre a familias, educadores, instituciones y sociedad en general. Es necesario trabajar en la desmitificación de la sexualidad, derribar estigmas y promover una visión positiva y saludable de la sexualidad como una dimensión natural y fundamental de la vida humana.

Invitando a cuestionar y desafiar las normas establecidas, a informarnos y educarnos sobre la sexualidad de manera responsable y a promover una sociedad inclusiva y respetuosa donde todos tengan derecho a acceder a información precisa, recibir una educación integral en sexualidad y vivir su sexualidad de manera libre y autónoma.

Lugo (2022) menciona que en pleno siglo XXI hablar de sexualidad continúa como un tema tabú. La mayoría de los padres desconoce cómo tratarlo con sus hijos, además de la desinformación y miedo en torno al tema.

Es importante reconocer que hablar abiertamente sobre la sexualidad no significa promover la promiscuidad o irresponsabilidad, sino más bien brindar un espacio de diálogo seguro y libre de juicios, donde se pueda abordar la sexualidad desde una perspectiva integral y saludable.

Como sociedad, es necesario derribar los tabúes en torno a la sexualidad y promover una cultura de apertura y comprensión. Esto implica fomentar la educación sexual integral en todos los ámbitos, incluyendo la familia, la escuela y la comunidad. Además, es importante que los adultos se capaciten y se informen sobre la sexualidad para poder brindar un apoyo adecuado a los jóvenes.

En nuestra sociedad, la familia mantiene su rol de núcleo fundamental en la educación de cualquier sujeto porque su influencia es decisiva en el desarrollo psico-afectivo y la conformación de la personalidad de un individuo y por ello no podemos olvidar que la educación sexual constituye un aspecto dentro de la educación integral del ser humano, del cual los padres no se pueden desentender ya que es con ellos con los cuales el ser humano establece lazos estrechos de dependencia y relación, porque son sus primeros maestros. (Caricote Agreda, 2008, p. 80)

Ante la estadística mencionada nos muestra la persistencia de los tabúes y las concepciones religiosas en torno a la sexualidad en México. Es preocupante que la mayoría de los padres eviten hablar con sus hijos sobre sexo debido a estos tabúes y a la formación de su entorno familiar. La educación sexual es fundamental para el desarrollo saludable de los jóvenes, ya que les proporciona información precisa, les ayuda a comprender su propia sexualidad y les permite tomar decisiones informadas y responsables. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de los padres eviten este diálogo refleja una falta de comprensión y apertura en torno a la sexualidad. Las concepciones religiosas, en algunos casos, pueden actuar como un obstáculo para tratar abiertamente el tema de la sexualidad. Algunas corrientes religiosas enfatizan la procreación como el único propósito de la sexualidad, dejando de lado el placer y otros aspectos importantes relacionados con la sexualidad humana. Esto puede generar una visión limitada y restrictiva de la sexualidad, lo que dificulta su abordaje de manera integral y saludable.

Es esencial que se promueva una educación sexual integral que incluya aspectos como el placer, la diversidad sexual, el consentimiento y las relaciones saludables. Esto implica romper con los tabúes y superar los obstáculos culturales y religiosos que

dificultan el diálogo abierto sobre la sexualidad. Como sociedad, debemos trabajar para generar un cambio en la forma en que abordamos la sexualidad, fomentando una cultura de apertura, información precisa y libre de juicios. Es necesario brindar a los jóvenes espacios seguros donde puedan expresar sus inquietudes, recibir información adecuada y contar con el apoyo necesario para desarrollar una sexualidad saludable y plena. La reflexión nos invita a cuestionar y superar los tabúes y concepciones limitantes en torno a la sexualidad, y a promover una educación sexual integral basada en el respeto, la información precisa y la promoción de relaciones saludables y responsables.

La elaboración del DCA de México requirió conducir entrevistas y realizar un análisis documental extensivo. Para corroborar la información acerca de la operación de los programas se recolectaron entrevistas en dos tipos de áreas: urbana (Ciudad de México) y rural (Oaxaca). DCA se encargó de realizar entrevistas con actores claves: trece funcionarios del gobierno, del área de salud, educación y población; dos funcionarios de organismos internacionales, dos académicos y once dirigentes de organizaciones no gubernamentales. Además, fueron entrevistados cuatro prestadores de servicios de salud y educación, y dos sacerdotes. (Juárez y Gayet, 2015, p. 183)

La visión del DCA (organización ciudadanit@s) sobre la salud sexual y reproductiva en México, basada en su investigación y entrevistas con diversos actores clave, nos proporciona información valiosa para reflexionar sobre la situación actual.

El hecho de que se haya realizado un análisis documental extensivo y entrevistas en áreas urbanas y rurales de México nos muestra la intención de obtener una visión integral y representativa de la realidad en el país.

La inclusión de entrevistas con funcionarios del gobierno, expertos en salud y educación, líderes de organizaciones no gubernamentales, prestadores de servicios y sacerdotes, permite obtener diferentes perspectivas y enfoques sobre la salud sexual y reproductiva.

Esta metodología de investigación nos indica que el DCA se ha esforzado por recopilar información de diversas fuentes y actores clave para tener una visión completa de la situación.

Ante esta información es la importancia de contar con datos sólidos y diversas opiniones para comprender adecuadamente la realidad de la salud sexual y reproductiva en México.

La realización de este tipo de investigaciones y la recopilación de testimonios de diferentes actores es fundamental para identificar desafíos, áreas de mejora y oportunidades de cambio en la promoción y protección de la salud sexual y reproductiva en el país.

Además, esta reflexión invita a reconocer la importancia de la participación y colaboración de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales de la salud, la academia y la comunidad en general, para lograr avances significativos en este ámbito.

Consecuentemente, la visión del DCA basada en su investigación y entrevistas nos brinda una perspectiva enriquecedora sobre la salud sexual y reproductiva en México, y conlleva a reflexionar sobre la importancia de contar con datos sólidos, diversas opiniones y la colaboración de diferentes actores para promover cambios positivos en este campo.

El plan de educación sexual representaba una propuesta modernizadora que proyectaba una imagen secular de la niñez, en la que por primera vez en nuestra historia se reconocía el derecho de la infancia a la información sexual, una prerrogativa que hasta ese momento no se había formulado en términos institucionales, a la vez que se conceptuaba al niño en sí mismo como un ser dotado de instintos sexuales que requería algún tipo de cuidado y canalización. (Castillo Troncoso, 2000, p. 222)

Tras el fallido intento de los años treinta, no hubo otros proyectos de educación sexual en México: los padres de familia y los grupos religiosos continuaron proclamándose

como los únicos autorizados a brindar educación sexual.

Enfoque constructivista

A partir de una perspectiva constructivista, aportación de las ciencias sociales, se subrayan los procesos socioculturales e históricos que intervienen en las definiciones de la sexualidad y el género. Generalmente, las y los investigadoras(es) y teóricos(as) que asumen este enfoque incorporan en sus análisis el género, aunque, por ejemplo, Michel Foucault no lo hizo (Foucault, 1993). Pierre Bourdieu, sociólogo que desarrolló la categoría de violencia simbólica (como poder que se ejerce para normar), integró el análisis de la dominación masculina casi al final de su vida (Bourdieu, 2000); sin embargo, es referencia obligada en los estudiosos constructivistas de la sexualidad.

Jeffrey Weeks (1998), explica de manera profunda en qué consiste y con cuáles otros temas se vincula la sexualidad. En el enfoque constructivista se percibe la sexualidad como una construcción o “invento” social, y se afirma que nada tiene de “natural”. ¿Qué quiere decir esto?, como ya mencionamos, esto quiere decir que la sexualidad se expresa y experimenta de manera particular en cada sociedad, dependiendo de sus dimensiones históricas y temporales. (pp. 28-29)

Desigualdad y falta de acceso

La educación es un derecho, pero también es una herramienta de cambio. Para lograrlo, es importante poder construir sistemas de información que desnaturalicen la violencia ejercida sobre los cuerpos de las niñas, las mujeres y la comunidad LGBTIQ+. Por eso es importante promover estudios, sistematizaciones y evaluaciones sobre la Educación Sexual Integral en América Latina y el Caribe, especialmente en el marco de la pandemia por la COVID 19, que puso a la luz las desigualdades en el sistema educativo y la deserción escolar Ausencia de enfoque de género.

La perspectiva constructivista de la sexualidad nos invita a comprender que esta no es algo inherente o biológicamente determinado, sino que es una construcción social. Esto significa que la forma en que entendemos y experimentamos la sexualidad está

influenciada por factores culturales, históricos y sociales específicos de cada sociedad.

Al afirmar que la sexualidad es una construcción social, se reconoce que no existen unas normas o prácticas sexuales universales y fijas, sino que estas varían a lo largo del tiempo y en diferentes contextos culturales. Esto nos lleva a cuestionar las ideas preestablecidas sobre la sexualidad y a reconocer la diversidad de formas de vivirla y expresarla.

Sin embargo, a pesar de esta comprensión constructivista, persisten desigualdades y falta de acceso en materia de educación sexual. Es importante destacar que la educación sexual integral es un derecho humano fundamental y una herramienta clave para promover el cambio social y abordar las desigualdades de género y la discriminación.

En el marco de la pandemia por COVID-19, se ha evidenciado aún más la importancia de la educación sexual integral, ya que las desigualdades en el sistema educativo y la deserción escolar han dejado a muchas personas sin acceso a información y recursos necesarios para su salud sexual y reproductiva.

La ausencia de un enfoque de género en la educación sexual también es una limitación importante, ya que no se abordan adecuadamente las desigualdades y las experiencias específicas de las personas en función de su género. Es fundamental promover una educación sexual inclusiva y equitativa, que reconozca y respete la diversidad de identidades y orientaciones sexuales, y que promueva relaciones basadas en la igualdad y el respeto.

En conclusión, sobre la perspectiva constructivista de la sexualidad nos lleva a cuestionar las normas y prácticas establecidas, reconociendo que la sexualidad es una construcción social y que existen desigualdades y falta de acceso en materia de educación sexual. Es necesario promover una educación sexual integral que sea inclusiva, equitativa y basada en un enfoque de género, para así contribuir a la transformación social y al respeto de los derechos sexuales y reproductivos de todas las

personas.

En el Foro Internacional de Políticas Educativas (2020) se recomienda revisar el reduccionismo binario del género, el sexo y la orientación sexual y su diferencia como experiencias individuales y sociales; reconocer la existencia de inquietudes, dudas o franca pérdida del bienestar asociadas con una identidad trans; reconocer la existencia de acoso, agresión y violencia, tanto en los planteles escolares como fuera de ellos contra personas que transgreden el binarismo de género; adecuar instalaciones que garanticen inclusión (ej. baños); y proveer todo el apoyo emocional y educativo a la persona impactada y a sus colegas y amistades con los/as que tengan mayor proximidad. (Health and Education Resource Centre (UNESCO), 2020)

ALCANCES Y LIMITACIONES

Los alcances obtenidos durante la investigación para este ensayo, logre entrar la información básica para poder comenzar a desarrollar y desglosar la información con respecto a la educación sexual en México en el nivel primaria.

Así mismo, logramos identificar y rescatar en las antecedentes situaciones donde se presentaron situaciones con respecto a los tabús, y miradas de la sociedad con respecto a un tema que desde ya hace varias décadas se han marcado como controversia en la sociedad.

Pudiendo encontrar ciertos puntos inconclusos o repetitivos sobre los temas como que se ha quedado estancada la información sin una evolución de beneficio social.

Me vi beneficiada al poder tener hallazgos como lo es las llaves de fomento para la apertura de aprendizaje y los derechos sexuales que tienen los jóvenes con respecto a su sexualidad. Por consiguiente, se logró identificar los roles que los actores realizan en la educación psicosexual, otorgando una perspectiva que ayuda a clarificar la importancia que tiene esta área en el entorno educativo y sobre todo social por la relación de la educación que se vive en casa con la familia.

Lo descrito en el presente ensayo beneficiara a los docentes, estudiantes y cualquiera que analice este trabajo, de manera que lograra reflexionar sobre los conceptos básicos que integra la educación sexual, sus limitaciones y por ende formara un criterio propio acerca de la importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno por las repercusiones que tendrán en un futuro.

Las limitaciones que se presentaron fueron hasta cierto punto desgastantes y desmotivantes fue que las fuentes de información no siempre eran confiables, navegando en la red podías encontrar información que pareciera que era justificada y de una fuente confiable, pero al momento de buscar sus referencias no contaba con ellas o eran de páginas donde cualquier persona podía entrar y modificar la información. Otra

limitante que se presentó durante la investigación es la falta información y documentación que sustentara la importancia del tema, sobre todo porque es un tema que se ha quedado desde hace varias décadas en un tabú, en un tema controversial que prefieren que no se hable, de igual manera, son temas que están tan limitados al entendimiento o raciocinio social que bloquean el poder elaborar mejores sitios de información o de alcance sobre estos temas y dejan un trabajo básico, de igual manera, hasta cierto punto fue una limitante el que la mayoría de los planes y programas hablan de una educación sexual que se implementa, pero esta es muy nula.

CONCLUSIONES

Puedo entender que la eugenesia habla específicamente de temas como la herencia, enfermedades relacionadas con la reproducción, sexualidad infantil, educación sexual y acerca del control de natalidad, En este periodo la salud y la higiene fueron aspectos relevantes para la regeneración racial y cultural de la sociedad mexicana, con adecuada salud y educación, gradualmente se eliminarían las patologías sociales.

Es importante destacar que la educación sexual en sexto grado debe ser impartida de manera sensible, respetuosa y adaptada al nivel de desarrollo de los estudiantes. Además, se busca crear un entorno educativo que fomente la apertura para preguntas y discusiones, y que involucre a los padres o tutores en el proceso educativo.

La educación sexual en sexto grado busca contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, abordando aspectos físicos, emocionales y sociales de la sexualidad

Las diferentes maneras de comprender la sexualidad, las variadas representaciones sociales que se han construido en torno a los temas relacionados con la sexualidad, la identificación errónea de la sexualidad como sinónimo de sexo y genitalidad, la asociación dominante entre adolescencia sexualidad-riesgos y peligros, el supuesto de que la educación sexual promueve el inicio temprano de las relaciones sexuales, Estos principios como guía de las actuaciones individuales, así como de intervención o de materiales educativos de los cuales nosotros como pedagogos somos parte involucrada en su desarrollo.

Reconociendo la diversidad de entender la sexualidad, siendo esencial para evitar la imposición de perspectivas únicas y fomentar la aceptación de la diversidad, por lo mismo las representaciones sociales variadas son construidas e influenciadas por la percepción pública y en la forma que se aborda el tema en la educación y sociedad en general.

En si lo que es la educación sexual en primaria esta diseñada para proporcionar a los

estudiantes información básica y adecuada para su edad sobre diversos aspectos de la sexualidad, el cuerpo humano y las relaciones interpersonales.

Puedo comprender que cada uno de los principios que rigen al sector educativo con la relación social y la educación, buscan llevar a la sociedad a una sexualidad positiva donde existe un bienestar en la interrelación, poniendo como objetivo el bienestar físico y psicológico, siendo así un modelo integrador para los educandos.

En tanto al consentimiento prevendría la violencia sexual, la salud sexual si no se llevara a cabo generaría riesgos físicos y psicológicos, evitando así un conflicto social porque esto es parte fundamental e integrador de lo que es el termino salud, (completo bienestar físico, social, emocional y psicológico), en la ética de la igualdad si se incumpliera se tendrá engaño, en la igualdad podrá fomentar la toma decisiones erróneas en el desarrollo integrador social.

Cuando exista un incumplimiento en la ética de la vinculación y desvinculación existiera sometimiento y sumisión en la relación, por ello mismo la ética de la utopía es uno de los principios de la ética sexual para así no anteponer otras elecciones sobre el apoyo del uno al otro.

La Educación Afectivo-sexual describe que la educación afectiva y sexual representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de chicos y chicas porque, más allá del conocimiento puramente biológico

Como resultado conlleva a promover el desarrollo de adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, a través de la promoción de sus derechos sexuales y productivos y la igualdad de género, ha desarrollado un marco de acción compuesto por 4 llaves para guiar y fortalecer el trabajo en poder bienestar de los y las adolescentes. Cuyo concepto a mi percepción es muy interesante para la inclusión de la educación sexual. La promoción así de un conjunto esencial de servicios de salud sexual y reproductiva de insumos que incluyen, por lo menos, la disponibilidad y el acceso universal a la anticoncepción, a la prevención de VIH ya los servicios de salud materna

acompañados con procesos de asesoramiento y consejería adecuada a las necesidades y expectativas de los adolescentes.

La educación integral en sexualidad abarca un enfoque global que se extiende a todos los ámbitos de este campo educativo, abordando la formulación de políticas, estrategias y planes, así como el diseño curricular y la implementación de programas tanto en entornos escolares como en espacios no formales, como los servicios de salud y la comunidad. la identidad dentro de estos procesos de identificación diferenciación surgida de la interacción, de la percepción de conductas que se comparten, aceptan o rechazan, de ciertas condiciones económicas, modas y consumos culturales, y en general de las formas como se auto perciben y como los otros son percibidos, se revelan también jerarquías, relaciones de poder y fuerzas en tensión entre los estudiantes.

Puedo reconocer la importancia de la educación sexual en la formación integral de los estudiantes y establece la necesidad de promover una educación sexual basada en la igualdad de género, el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

Es crucial resaltar que este enfoque se fundamenta en los principios y normas de derechos humanos reconocidos a nivel internacional, tales como los consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros instrumentos internacionales. En consecuencia, se concluye que la interrelación con la sociedad se manifiesta a través de perspectivas pedagógicas y didácticas en el ámbito educativo, las cuales son esenciales para abordar integral y eficazmente la temática de la sexualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Ruiz, F. (2005). ¿Sabes realmente qué es un paradigma? **Revista Iberoamericana de Educación**, 1-10.
- Ali Asadi, A., Martínez-Alvarado, J., Viñas-Velázquez, B., Islas-Limón, J., & López-Pacheco, L. (2019). La Psicoeducación Sexual en escuelas primarias públicas de México: ¿Quién enseña al profesor? **Revista Integración Académica en Psicología**, 97-106.
- Álvarez de la Cruz, C. (2010). Comunicación y sexualidad. **Enfermería Global**, 1-10.
- Barragán Medero, F. (2000). **Sexualidad, educación sexual y género**. Sevilla: A. G. Novograf, S. A.
- Barrientos Delgado, J., Rojas, M. T., & Tabilo Prieto, I. (2021). Derecho a la educación e inclusión escolar de jóvenes LGTB+ en América Latina y el Caribe. **Archivos Analíticos de Políticas Educativas**, Vol. 29, No. 140.
- Bartick, M. C., Bimla Schwarz, E., Green, B. D., Jegier, B. J., Reinhold, A. G., Colaizy, T. T., . . . Stuebe, A. M. (enero de 2017). **Lactancia materna subóptima en los Estados Unidos: resultados y costos de salud materna y pediátrica**. Obtenido de National Library of Medicine: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6866210/>
- Cadena Vargas, E. (1993). La teoría del conflicto: Esbozo de síntesis. **Convergencia Revista de Ciencias Sociales**, 36-51.
- Careaga-Pérez, G. (2000). **La perspectiva de género en la salud reproductiva**. Gac Méd Méx, 79-82.
- Caricote Agreda, E. A. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. **Educere**, 79-87.

Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes. (2016). **Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes**. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>

Casey, F. (agosto de 2023). **Dispositivo intrauterino (DIU)**. Obtenido de msdmanuals: <https://www.msdmanuals.com/es-mx/hogar/salud-femenina/planificaci%C3%B3n-familiar/dispositivo-intrauterino-diu>

Castillo Arcos, L. D., Álvarez Aguirre, A., Valle Solís, M. O., & Hernández Rodríguez, V. M. (08 de octubre de 2014). **Autoeficacia de Padres para Hablar con sus Hijos Acerca de Sexo**. Obtenido de CIENCIAUANL: <https://cienciauanl.uanl.mx/?p=4298>

Castillo Troncoso, A. d. (2000). La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta. **Estudios Sociológicos**, 203-226.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (05 de diciembre de 2016). **Inyecciones anticonceptivas**. Obtenido de cnegsr.salud.gob.mx: http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/InfoSS/6_Inyecciones_Anticonceptivas_Ficha_Informativa.pdf

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (05 de diciembre de 2016). **Implante subdérmico**. Obtenido de cnegsr.salud.gob.mx: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/248528/5_Implante_Subdermico_Ficha_Informativa.pdf

Cerutti, M. (2011). **“Industria pesada y construcción de un grupo empresarial en el norte de México. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1900-1975)”**. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide Carmona

Chaves Salas, A. L. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. **Educación**, 59-65.

Chaves Viquez, R., & Umaña Barrientos, P. (17 de enero de 2014). **Adolescencia y Manejo de la Sexualidad**. Obtenido de binasss.sa.cr: <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v27n632002/art4.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). **Diversidad sexual y derechos humanos**. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Congreso de la Ciudad de México. (07 de junio de 2021). **Ley de Educación de la Ciudad de México**. Obtenido de congresocdmx: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/70417d0683db9612be5cb1823be9899bccbd70ef.pdf>

Contreras, G., Ibarra, M., Casas, O., Camacho, E., & Velasco, D. (2020). El conocimiento sobre métodos anticonceptivos y la conducta sexual en jóvenes universitarios. **Hacia la Promoción de la Salud**, 70 - 83.

Cosse, I. (2008). Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación. **Temas y Debates Nro. 16**, 131-149.

Del Palacio Díaz, A. (2005). **La Escuela de Frankfurt: El Destino Trágico de la Razón**. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana: <https://www.uam.mx/difusion/revista/abr2005/palacio.html>

Diario Oficial de la Federación. (30 de septiembre de 2019). **Secretaría de Educación Pública. Decreto por el que se Expide la Ley General de Educación y se Abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa**. Obtenido de diputados.gob.mx: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_3_0sep19.pdf

Diario Oficial de la Federación. (15 de mayo de 2019). **DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.** Obtenido de dof.gob.mx: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario. (02 de marzo de 2018). **La lactancia es un acto de amor.** Obtenido de DIF: <http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2018/03/La-lactancia-es-un-acto-de-amor.pdf>

Duarte Gutiérrez, A. S., & Ruiz León, M. (2018). Impacto de la educación inicial y preescolar en el neurodesarrollo infantil. IE **Revista de investigación educativa de la REDIECH**, 33-51.

Dubois, A. (2024). **Desarrollo humano.** Obtenido de dicc.hegoa.ehu.eus: <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/68.html>

Durkheim, E. (17 de octubre de 2003). **La Enseñanza De La Moral En La Escuela Primaria.** Obtenido de Dialnet: [file:///C:/Users/fabi2/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaDeLaMoralEnLaEscuelaPrimaria-758061%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/fabi2/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaDeLaMoralEnLaEscuelaPrimaria-758061%20(2).pdf)

Escobar, F. (2006). Importancia de la educación inicial a partir de la mediación de los procesos cognitivos para el desarrollo humano integral. **Laurus Revista de Educación**, 169-194.

Farfán, R. (2009). La sociología comprensiva como un capítulo de la historia de la sociología. **Sociológica (México)**, 203 - 214.

Figuroa, F. J. (21 de noviembre de 2016). **Juventud y sexualidad, el tabú mientras la vida ocurre. Embarazo adolescente.** Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/guatemala/historias/juventud-y-sexualidad-el->

tab%C3%BA-mientras-la-vida-ocurre

FLACSO. (2008). **Estudios sobre sexualidades en América Latina**. Ecuador: Crearimagen.

Flórez, A., & Thomas, J. (01 de enero de 2016). **La teoría general de sistemas**. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6581658.pdf>

Galván Cardoso, A., & Siado Ramos, E. (2021). Educación Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante. **Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**, Vol. VII. N°12.

García, Y. (04 de octubre de 2020). **Desarrollo psicosexual en la adolescencia**. Obtenido de cecacyc: <https://cecacyc-oficial.wixsite.com/cecacyc/post/desarrollo-psicosexual-en-la-adolescencia>

Gil Villa, F. (1995). El estudiante como actor racional objeciones a la teoría del capital humano. **Revista de educación**, 315-327.

Gobierno de México. (28 de junio de 2017). **Derechos Sexuales para Adolescentes y Jóvenes**. Obtenido de gob: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/derechos-sexuales-para-adolescentes-y-jovenes?idiom=es>

Gobierno de México. (27 de septiembre de 2022). **¿Sabes qué es la diversidad sexual y de género?** Obtenido de gob: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sabes-que-es-la-diversidad-sexual-y-de-genero>

Gobierno de México. (2024). **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)**. Obtenido de gob: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes->

enapea#:~:text=La%20ENAPEA%20tiene%20como%20objetivos,de%2014%20a%20C3%B1os%20o%20menos.

Gobierno del Estado de México. (2024). **Métodos Anticonceptivos**. Obtenido de salud.edomex.gob.mx:
https://salud.edomex.gob.mx/isem/metodos_anticonceptivos

Goleman, D. (1995). **La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el coeficiente intelectual**. México: Vergara.

González Fulgueira, M., Rodríguez Boti, R., Melián Hechavarría, J., Susavila Quevedo, M., & Hernández Pachot, S. (22 de febrero de 2001). **Aspectos Sociales De La Sexualidad**. Obtenido de Dialnet: file:///C:/Users/fabi2/Downloads/Dialnet-AspectosSocialesDeLaSexualidad-6143728%20(1).pdf

González, J. (1923). **Algunas consideraciones sobre eugenética**. [Tesis para examen de médico cirujano y partero, no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México]. México: Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México.

González, L. (1993). El "individualismo metodológico" de Max Weber y las modernas teorías de la elección racional. **Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades**, 431- 447.

Grupo de Trabajo Regional. (26 de enero de 2018). **Panorama de la situación de la morbilidad y mortalidad maternas: américa latina y el caribe**. Obtenido de OMM: <https://omm.org.mx/blog/panorama-de-la-situacion-de-la-morbilidad-y-mortalidad-maternas-america-latina-y-el-caribe/>

Health and Education Resource Centre (UNESCO). (2020). **Diversidad sexual y educación en México: impacto de la no conformidad con expresiones de género y atracciones sexuales en la inclusión y bienestar escolar; el caso particular de las infancias y adolescencias trans en México**. Obtenido de

UNESCO:

<https://healtheducationresources.unesco.org/library/documents/diversidad-sexual-y-educacion-en-mexico-impacto-de-la-no-conformidad-con>

Heredia Espinosa, A., & Rodríguez Barraza, A. (2021). Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: eugenesia y moral. *Elementos*. 121, 45-51.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2024). **Anticoncepción de Emergencia o Anticoncepción Hormonal Postcoito**. Obtenido de imss.gob.mx: <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/planificacion-familiar/anticoncepcion-emergencia#:~:text=Anticoncepci%C3%B3n%20Hormonal%20Postcoito-,Anticoncepci%C3%B3n%20de%20Emergencia%20o%20Anticoncepci%C3%B3n%20Hormonal%20Postcoito,una%20relaci%C3%B3n%20sexual>

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2024). **Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia**. Obtenido de imss.gob.mx: [https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/planificacion-familiar/oclusion-tubaria-bilateral#:~:text=OTB\)%20o%20Salpingoclasia-,Oclusi%C3%B3n%20Tubaria%20Bilateral%20\(OTB\)%20o%20Salpingoclasia,-Es%20un%20m%C3%A9todo](https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/planificacion-familiar/oclusion-tubaria-bilateral#:~:text=OTB)%20o%20Salpingoclasia-,Oclusi%C3%B3n%20Tubaria%20Bilateral%20(OTB)%20o%20Salpingoclasia,-Es%20un%20m%C3%A9todo)

Instituto Nacional del Cáncer (NIH). (2024). **Aparato reproductor**. Obtenido de cancer.gov: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/aparato-reproductor>

Jiménez, P. (2019). La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. *Revista de Investigaciones Constitucional*, 669-686.

Juárez, F., & Gayet, C. (2015). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en

México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. **Papeles de población**, 177-219.

Katabian, L., & López Kaufman, C. (23 de julio de 2008). **Qué debes conocer sobre la Píldora Anticonceptiva**. Obtenido de AMAAdA: <https://www.amada.org.ar/index.php/home-comunidad/metodos-anticonceptivos-hormonales-orales-pastillas-anticonceptivas/126-que-debes-conocer-sobre-la-pildora-anticonceptiva>

Kirby, D. (01 de enero de 2011). **The impact of sex education on the sexual behaviour of young people**. Obtenido de Welcome to the United Nations: https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/expert/2011-12_Kirby_Expert-Paper.pdf

Leon, A. R. (2024). **Children's Development**. USA: West Hills Community College Lemoore.

LibreTexts Español. (2024). **Socialización y Sexualidad Humana, Comportamiento Sexual**. Obtenido de LibreTexts Español: [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_la_Sociolog%C3%ADa/Libro%3A_Sociolog%C3%ADa_\(Boundless\)/20%3A_Sexualidad/20.01%3A_Socializaci%C3%B3n_y_Sexualidad_Humana/20.1B%3A_Comportamiento_Sexual-_Estu](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_la_Sociolog%C3%ADa/Libro%3A_Sociolog%C3%ADa_(Boundless)/20%3A_Sexualidad/20.01%3A_Socializaci%C3%B3n_y_Sexualidad_Humana/20.1B%3A_Comportamiento_Sexual-_Estu)

Lillo Espinosa, J. (2007). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. **Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría**, 57-71.

López Kaufman, C. (2024). **Sistema Reproductivo Femenino**. Obtenido de Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil: <https://www.sagij.org.ar/index.php/como-crecemos/103-comunidad/crecimiento/521-sistema-reproductivo-femenino>

López Sánchez, F. (2017). **Ética de las relaciones sexuales y amorosas**. Madrid:

Pirámide.

Lugo García, M. G. (05 de septiembre de 2022). ***En pleno siglo XXI, hablar de sexualidad aún es un tema tabú.*** Obtenido de GACETA UNAM: <https://www.gaceta.unam.mx/en-pleno-siglo-xxi-hablar-de-sexualidad-aun-es-un-tema-tabu/>

Marín Ospina, J., Jiménez Urrego, Á., & Villamarín Betancourt, E. (2015). La importancia de la lactancia en el desarrollo físico. ***Psíquico y relacional del niño. Vínculo***, 07-18.

Mas García, M. (19 de abril de 2013). ***La Medicina Sexual: Su desarrollo y retos actuales.*** Obtenido de Real Academia de Medicina de Canarias: <https://www.ramedtfe.es/docs/2013%2003%2006%20MMas%20DISCURSO%20de%20INGRESO%20RAMST.pdf>

Mayo Clinic. (09 de febrero de 2023). ***Parche anticonceptivo.*** Obtenido de mayoclinic: <https://www.mayoclinic.org/es/tests-procedures/birth-control-patch/about/pac-20384553>

Meece, J. (2000). ***Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores.*** México: Secretaría de Educación Pública.

Ministerio de Educación. (Noviembre de 2013). ***Desarrollo y crecimiento humano, Comprensión de la discapacidad I***, Tomo 1. La Paz, Bolivia: Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional/Dirección General de Formación de Maestros.

Ministerio Educación. Dirección General de Planeamiento. (2007). ***Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones.*** Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Montero Ossandón, L. E., Valverde Forttes, P., Dois Castellón, A. M., Bicocca Gino,

M., & Domínguez Hidalgo, C. A. (2017). La educación sexual: un desafío para la educación católica. **Educación y Educadores**, 343-363.

Moreno, P., & Viñao, A. (1998). Higienismo y educación. Las primeras colonias escolares de vacaciones de Cartagena (1907). **Anales de Pedagogía**, N° 16, 59-101.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2018). **Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad**. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Organización Internacional del Trabajo. (2022). **Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en el mundo del trabajo: Una guía de aprendizaje**. Obtenido de International Labour Organization (ILO): https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_846431.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (6 de junio de 2019). **Todo lo que debe saber sobre cuatro infecciones de transmisión sexual curables**. Obtenido de who.int: <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/four-curable-sexually-transmitted-infections---all-you-need-to-know#:~:text=transmisi%C3%B3n%20sexual%20curables-,6%20de%20junio%20de%202019,-English>

Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Asociación Mundial de Sexología (WAS). (22 de mayo de 2000). **Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción**. Obtenido de Pan American Health Organization (PAHO): https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/promocion_salud_sexual.pdf

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (24 de febrero de 2024). **Salud del**

adolescente. Obtenido de paho.org: <https://www.paho.org/es/temas/salud-adolescente>

Padilla Yolimar, A. J. (2016). Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. **Revista de Educación Alteridad**, 88-100.

Peláez Freire, J., Quishpe Gaibor, J., & Paucar Paucar, J. (2018). Una nueva mirada hacia la ética en la sexualidad y su impacto en la sociedad actual. **Revista Caribeña De Ciencias Sociales**, 105-122.

Pérez Martínez, M. G., Pedroza Zúñiga, L. H., Ruiz Cuéllar, G., & López García, A. Y. (2010). **La educación preescolar en México**. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Pizzo, M. E. (20 de octubre de 2006). **El desarrollo de los niños en edad escolar**. Obtenido de Facultad de Psicología - UBA: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/el_desarrollo_de_los_ninos_en_edad_escolar.pdf

Ramírez González, K. (2021). Eugenesia y educación sexual en México: 1882-1934. **Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación**, 5-36.

Real Academia Española. (2014). **Eugenesia**. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/eugenesia?m=form>

Revista Científica de la Escuela Universitaria de las Ciencias de la Salud. (2019). La Mujer, La Salud Sexual y Reproductiva. **Revista Científica de la Escuela Universitaria de las Ciencias de la Salud**, 3-5.

Rocha, E. (1998). La educación para la libertad. **Revista Electrónica Sinéctica**, 1-7.

Rodríguez Vela, L. (noviembre de 2023). **Vasectomía sin bisturí**. Obtenido de

institutouroandrologico:

[https://www.institutouroandrologico.com/servicios/vasectomia/#:~:text=Este%20art%C3%ADculo%2C%20esta%20actualizado%20por%20el%C2%A0Dr.%20Luis%20Rodr%C3%ADguez%2DVela%20\(director%20del%20Instituto%20de%20Urolog%C3%ADa%20y%20Medicina%20Sexual%20de%20Zaragoz](https://www.institutouroandrologico.com/servicios/vasectomia/#:~:text=Este%20art%C3%ADculo%2C%20esta%20actualizado%20por%20el%C2%A0Dr.%20Luis%20Rodr%C3%ADguez%2DVela%20(director%20del%20Instituto%20de%20Urolog%C3%ADa%20y%20Medicina%20Sexual%20de%20Zaragoz)

Rojas, R., De Castro, F., Villalobos, A., Allen-Leigh, B., Romero, M., Braverman-Bronstein, A., & Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. **Salud Pública de México**, 19-27.

Rubio Álvarez, A. (24 de agosto de 2021). **La etapa de la adolescencia**. Obtenido de SEPEAP: <https://sepeap.org/la-etapa-de-la-adolescencia/#:~:text=La%20etapa%20de,Mar%C3%ADa%20Rubio%20%C3%81lvarez>

Rubio Auriolles, E. (28 de julio de 2010). **Modelo Holónico de la Sexualidad Humana**. Obtenido de smujerescoahuila: <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/07-Modelo-Holonico-de-la-Sexualidad-Humana.pdf>

Ruiz Lázaro, P. (marzo de 2013). **Los Problemas Escolares en la Adolescencia**. Obtenido de pediatriaintegral: <https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antteriores/publicacion-2013-03/los-problemas-escolares-en-la-adolescencia/#:~:text=Un%20adolescente%20tiene%20problemas%20%E2%80%9Cescolares,La%20etiolog%C3%ADa%20es%20multifactorial>

Salazar, S., Chávez, M., Delgado, X., Pacheco, T., & Rubio, E. (2009). Lactancia materna. **Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría**, 163-166.

Secretaria de Educación de Veracruz. (2019). **Extracto de los protocolos para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual para los planteles educativos del**

Estado de Veracruz. Veracruz: SEV Secretaria de Educación.

Secretaría de Educación Pública. (2004). **Programa de Educación Preescolar 2004.**

Obtenido de efmexico:
https://efmexico.files.wordpress.com/2008/06/prog_educ_preescolar_2004.pdf

Secretaria de Educación Pública. (20 de septiembre de 2022). **Educación sexual en**

el nuevo Plan de Estudios. Obtenido de gob:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765912/10._Programa_de_SEP.pdf

Secretaría de Educación y Deporte. (27 de julio de 2022). **Cuatro llaves para fortalecer el bienestar de los y las adolescentes.** Obtenido de educacion.chihuahua:

<http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/peepsida/content/cuatro-llaves-para-fortalecer-el-bienestar-de-los-y-las-adolescentes>

Secretaría de Salud. (3 de diciembre de 2002). **Órganos reproductivos y salud reproductiva.** Obtenido de salud.gob.mx:

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7476.pdf>

Silva García, G. (2008). **La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario.** Bogotá: Prolegómenos. Derechos y Valores.

Suárez, J. (2009). Compasión y solidaridad política, sentimientos morales propios para superar una época en estado de indigencia: perspectiva vista desde Max Horkheimer. **Revista Eidos de Filosofía**, 144-149.

Suárez, L. (1999). La influencia de la Sociedad Eugénica Mexicana en la educación y en la medicina social. **Asclepio**, 51- 84.

Subsecretaría de Educación Básica. (2022). **Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.** Obtenido de

educacionbasica.sep.gob.mx:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

Tecla, S. (2012). ***Tabú Familiar Sobre la Educación Sexual y sus Impactos en los Adolescentes***. El Salvador: Universidad de El Salvador.

Toledo Jofré, M. (2012). Sobre la construcción identitaria. ***Atenea***, 43-56.

Torres, M. (30 de septiembre de 2021). ***La influencia sexual del 68***. Obtenido de PIEDEPÁGINA: <https://piedepagina.mx/la-influencia-sexual-del-68/#:~:text=El%2068%20y%20su%20influencia%20en%20la%20cultura%20sexual&text=Adem%C3%A1s%20de%20la%20agenda%20pol%C3%ADtica,sexual%20de%20las%20d%C3%A9cadas%20posteriores>.

Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez Dardet, S., & López López, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. ***Anales de Psicología***, 45-59.

Tritón Comunicaciones S.A de C.V. (24 de septiembre de 2018). ***La revolución sexual de los sesenta que sacudió al mundo***. Obtenido de N+: <https://www.nmas.com.mx/cultura/la-revolucion-sexual-de-los-sesenta-que-sacudio-al-mundo/>

Troconis, L. (1885). ***En los embarazos tiernos ¿cuál es el mejor procedimiento operatorio para efectuar la desocupación de la matriz?*** México: Imprenta de Francisco Díaz de León.

UNED. (2019). ***Promoción, prevención e intervención en Salud sexual***. Madrid: Dykinson S.L.

UNFPA. (Mayo de 2018). ***Sistematización de evidencias científicas sobre la Educación Integral de la Sexualidad***. Obtenido de aprofaeduca:

<https://www.aprofaeduca.cl/wp-content/uploads/2021/08/Sistematizacio%CC%81n-de-evidencias-cienti%CC%81ficas-sobre-la-Educacio%CC%81n-Integral-de-la-Sexualidad.pdf>

UNICEF. (Mayo de 2017). **Perspectiva de Género**. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Urías, B. (2007). **Historias secretas del racismo en México**. México: Tusquets Editores.

Vasallo Mantilla, C. (2007). Sexualidad. Salud Sexual. Prevención del VIH-SIDA. **Revista Habanera de Ciencias Médicas**, 6(5).

Villalobos-Hernández, A., Campero, L., Suárez-López, L., Atienzo, E., Estrada, F., & De la Vara-Salazar, E. (2015). Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. **Salud Pública de México**, 135-143.

Weeks, J. (1998). **Sexualidad**. México: Paidós.